

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **SESIÓN ORDINARIA N°032-2024**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con catorce minutos,
4 del día martes tres de diciembre del dos mil veinticuatro en las instalaciones del Salón de
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Marco Tulio Núñez Camacho.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora
13 Campos y Ester Brenes Solano.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Ronald Sánchez
16 Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero,
17 Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

18 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballestero Solano, Rosibel
19 Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y Miriam Castillo Vargas.

20

21 **Ausentes:** Los Síndicos Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras, Solange Madriz
22 Chaves, Freddy Chacón Martínez, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

23 **Ausentes con justificación:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa y Manuel Navarro
24 Fumero.

25 **Licencia con goce de dieta:** Los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Marjorie Mora Brenes
26 y Fernando Sandoval Ulate.

27 **Al ser las quince horas y treinta y seis minutos el Regidor Alexander Flores Madriz,**
28 **ingreso a la Sesión Municipal.**

29

30 **Al ser las quince horas y cuarenta y ocho minutos el Síndico Rogelio Castro Jiménez**
31 **ingreso a la Sesión Municipal.**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
2 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –
3 Secretaria del Concejo Municipal y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

4

5 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

6

7

ARTÍCULO I

8

Lectura y Aprobación del Orden del día.

9 - **Entonación Himno Nacional**

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

12 - Acta Sesión Extraordinaria N°015-2024 del lunes 25 de noviembre del 2024

13 - Acta Sesión Ordinaria N°031-2024 del martes 26 de diciembre del 2024

ARTÍCULO II

15 Dictámenes de Comisiones Municipales

ARTÍCULO III

17 Mociones

ARTÍCULO IV

19 Informe de Correspondencia

ARTÍCULO V

21 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

ARTÍCULO VI

23 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

ARTÍCULO VII

25 Informes de Regidores y Síndicos

26 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño.**

27

28

ARTÍCULO II

29

Revisión y Aprobación del Actas Anteriores

30

31 - **Acta Sesión Extraordinaria N°015-2024 del lunes 25 de noviembre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta Extraordinaria
2 N|015-2024, del lunes 25 de noviembre del 2024. -----

3
4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Primero agradecerles como miembro de la Comisión de
5 Nombramiento, el proceso del Comité Cantonal de la Persona Joven y del Comité Cantonal
6 de Deportes, ya gracias a doña Cristina Araya, nuestra Secretaria del Concejo, se notificó
7 en tiempo y forma, al Concejo Nacional de la Persona Joven, la nómina de todos los 7
8 puestos y el Comité Cantonal de Deportes sesionó y como lo vimos ayer ya integraron su
9 Junta Directiva, hoy ya se extendió la Personería Jurídica y ya están haciendo los trámites
10 legales ante el banco, para que puedan pagar los aguinaldos y los salarios de los empleados
11 del Comité Cantonal de Deportes, que mientras no se hacía ese trámite ellos estaban
12 necesitados de generarlo, en ese mismo orden de cosas con respecto a la elección de ellos,
13 faltó que en el Acta se incorporara el Acta de la Asamblea de Asociaciones Deportivas, la
14 cual tengo en mis manos, solo rogaría a la Secretaria que las incorpore en el Acta, es esta,
15 nada más que las incorporen, el Acta de la Asamblea de Organizaciones Deportivas y
16 Recreativas del Cantón de Turrialba, decirles Presidente que de verdad es un proceso grande
17 y hay que aprender en esto, porque a este Concejo le restará hacer otra vez este
18 nombramiento en el 2026, solamente para que nos recuerden, porque yo memoria de
19 elefante no tengo, pero el Comité Cantonal de la Persona Joven hay que tramitarlo en
20 setiembre, no hay que esperarnos hasta noviembre, hay que hacerlo en el mes de setiembre,
21 entonces hay que tener presente esa situación, gracias señor Presidente. -----

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí lo tendremos presente don
24 Arturo, si Dios nos tiene con vida, en la próxima elección hacerlo con el tiempo que la ley
25 también nos prescribe, igualmente agradecer a la señora Secretaria y a las compañeras de
26 Secretaría, por el trabajo que han hecho y que vienen haciendo como ustedes pueden ver y
27 se dan cuenta, las Actas están al día, más que al día diría yo, con la cantidad de documentos
28 y demás, más bien agradecerles por el gran esfuerzo que están haciendo, muchos dirán es
29 su trabajo, pero ellas yo sé que se esfuerzan muchas veces más de lo que deben también,
30 igualmente agradecer a las compañeras que se presentaron, para la elección doña Zoraida,
31 doña Lucila, porque también tenían otra reunión muy importante, pero con el llamado y

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 responsabilidad del puesto que hoy ostentan se quedaron para esa votación y lo hicieron de
2 forma muy responsable, igualmente a los demás compañeros que ese día formaron parte de
3 lo que fueron esas votaciones, agradecerles todo el orden con el que se dio la
4 condescendencia, incluso en el momento en que salimos hablar, creo que fue muy
5 importante para que el Concejo siga teniendo experiencias importantes, y cada uno de
6 nosotros siga refrescando lo que tal vez sabíamos y lo que no sabíamos lo estamos
7 aprendiendo. -----

8

9

ACTA DE REUNIÓN.

10 Día: 21 de noviembre del 2024.

11 Lugar: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (Anexo).

12 Hora: 6:00.

13 Presentes:

14 Reg. Marco Octavio Arce Obando.

15 Reg. Arturo Francisco Rodríguez Morales. Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez.

16 23 delegados de Asociaciones Deportivas.

17 El objetivo de la reunión fue para elegir a los miembros que indica el artículo 174, inciso b,
18 que son los dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón de
19 Turrialba.

20 Se les explica a los presentes el método de elección entre los presentes, así como que debe
21 respetarse el principio de paridad de género en la elección que nos ocupa.

22 Posterior al diálogo sobre dudas de los presentes se procede con las postulaciones de la mujer
23 que va a ocupar el puesto.

24

25 **Postuladas:**

26 Gerardina Quirós Quesada. Fanny Salazar Pereira.

27 Rocío Barrientos Baltonado.

28 María Elena Murcia Alvarado. No aceptó la postulación.

29 **Resultados de la votación:**

30 Gerardina Quirós Quesada—10 votos

31 Fanny Salazar Pereira- 05 votos

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



- 1 Rocío Barrientos Baltodano--- 07 votos
- 2 01 voto nulo.
- 3 Plantean realizar preguntas a las postuladas, se somete a votación y la mayoría determina no
- 4 variar el procedimiento y no autorizar a hacer las preguntas. La votación queda 21 en contra,
- 5 2 a favor de hacer preguntas.

6

7 **Se procede con la postulación de los hombres.**

- 8 Alfonso Mora Calderón.
- 9 Carlos Brade Salazar.
- 10 Paulo Núñez Solano.
- 11 Julio Gonzáles Buitrago.

12

13 **Resultado de la votación:**

- 14 Alfonso Mora Calderón- 08 votos
- 15 Carlos Brade Salazar- 04 votos
- 16 Paulo Núñez Solano- 06 votos
- 17 Julio Gonzáles Buitrago- 04 votos
- 18 01 voto nulo

19

Se termina la asamblea a las 07:30 horas del 03 de noviembre del 2024

Reca. Adolfo Rodríguez Morales,
Presidente de Sesión.

Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez,
Aguador Legal.

23

24 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo lo que quiero es hacer un comentario del Acta anterior,
25 en relación con lo que se comentó de la participación de TOP-DANCE en el campeonato
26 internacional de baile en México, yo quiero comentarlo para que quede en Actas, en relación
27 con esta situación el grupo TOP-DANCE participó el domingo pasado en ese evento, en el
28 evento México Open Dance Fest 2024, obteniendo las siguientes categorías, Nazareth
29 Sánchez Varela-Campeona Internacional- Solo amateur Junior Reggaetón, Sara Álvarez
30 Torres-Campeona Internacional- Solo amateur Juvenile Reggaetón, Zoe Gadea Villalobos-
31 Sub Campeona Internacional- Solo amateur Juvenile Reggaetón, Victoria Chaves Araya,

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Keyla Gómez Quirós, Sara Álvarez Torres-Sub Campeonas Internacionales-Trío amateur
2 Juvenile Reggaetón y Tatiana Olivar Cantillo-Campeona Internacional Solo Profesional
3 adult Reggaetón, quiero comentarles también que todas estas bailarinas que participaron,
4 todas vinieron con un premio, ya sea primero, segundo y tercer lugar y quiero también
5 solicitarle o proponerle en la medida de lo posible al Presidente Municipal y al Alcalde que
6 en alguna Sesión Extraordinaria si fuera posible, se les haga un reconocimiento a esta
7 academia de baile o propiamente a las niñas, que fueron a participar en ese evento, se los
8 agradecería. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald
11 Sánchez, nos adelantó un poquito de trabajo, por ahí lo traíamos escrito, pero excelente, así
12 como lo dijo don Ronald, agradecerle al grupo que gracias a Dios pudieron venir con bien,
13 del viaje que es lo más importante, pero la representación era súper importante y con la
14 cantidad de premios que se trajeron, o logros tanto grupal como individual no podemos darle
15 por menos, por lo menos de momento nuestro agradecimiento verbal y si esperaríamos que
16 también se les pueda hacer algún tipo de reconocimiento a nivel de Concejo Municipal,
17 claro toman do también las posibilidades que nos presente el señor Alcalde en su momento,
18 pero me parece que es sumamente importante reconocer este tipo de valores que se están
19 dando actualmente, tanto en la parte artísticas como se dio en este caso, que tal vez entra en
20 la parte deportiva, porque tiene su esfuerzo físico, no solo la parte artística, igualmente con
21 los grupos deportivos que también nos representan normalmente, pero con el tiempo por
22 decirlo así que privó y con las carreras que se dieron, fue todo un éxito para mí, no sé don
23 Ronald que estuvo más empapado del asunto, pero para mí, fue todo un éxito la
24 representación, creo que habían compañeras de muchachos y muchas de la zona de Santa
25 Tere, de Peralta y de La Suiza, Pacayitas, Turrialba, no imagínese, casi todo el cantón o de
26 muchas zonas del cantón, entonces si me parece que en algún momento tomar las palabras
27 de don Ronald y hacerlas realidad en este Concejo Municipal, tal vez en una Sesión
28 Extraordinaria, se le podría hacer un pequeño reconocimiento, incluso que tal vez lo
29 podríamos hacer en el Teatro para que nos regalen una pequeña presentación también,
30 imagínese, como no está en micrófono nada más reitero lo que dice don Ronald, el menor
31 premio que trajo, tal vez alguna muchacha o muchacho fue un 3 lugar, entonces imagínese

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 vinieron bien premiados, reiterarlo ojalá en algún momento podamos realizar esa actividad,
2 yo si lo voy a tener muy presente don Ronald, sépalo que de mi parte en algún momento lo
3 vamos y ojalá que sea pronto para no perder la efervescencia del momento también,
4 entonces lo vamos a tomar en cuenta. -----
5

6 **Sind. Oscar Ramos Herra:** En realidad creo que es un esfuerzo compartido, de dos
7 distritos, y la representación de los demás Pacayitas y los que se han mencionado,
8 importante porque se abren nuevas oportunidades y se tienen nuevos registros de personas
9 que jóvenes que van buscando, que van levantando la mano en un futuro y que dan un aporte
10 importante a la Comisión de Cultura en los futuros eventos de reconocimientos que se hacen
11 durante el periodo y quiero personalmente agradecerles a todos a aquellos que de una u otra
12 manera metieron su manita en la bolsa y sacaron aunque fueran ₡1000 colones y
13 contribuyeron porque en realidad hablar es muy bonito, pero lo lindo es poner y creo que
14 con el mayor esfuerzo y sacrificio económico que fueron, gracias a Dios obtuvieron los
15 premios que se han mencionado y me uno y por supuesto que le solicito al señor Presidente
16 y al señor Alcalde el apoyo en su momento para que se haga el debido reconocimiento a
17 este grupo de baile. -----
18

19 **Ronald Sánchez Castro:** La organización de este evento en México quiere la reproducción
20 de este mensaje que estamos abordando en este Concejo Municipal, para ellos postearlo en
21 el block que tienen en Facebook y todas las redes sociales. -----
22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Gracias don Ronald que así se pueda
24 realizar, que ellos se den cuenta, que también nosotros estamos dándole mucho énfasis a la
25 actividad y sobre todo, agradecerles que los hayan recibido y también la actividad que
26 tuvieron nuestros colegas Turrialbeños, en la zona de México. Vamos a votar la
27 extraordinaria, no hay ningún otro comentario compañeros. Los Regidores que estén de
28 acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°015-2024 del lunes 25 de
29 noviembre del 2024 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.
30

31 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 - Acta Sesión Ordinaria N°031-2024 del martes 26 de noviembre del 2024.

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
4 Ordinaria N°031-2024 del martes 26 de noviembre del 2024, mi ansiedad era por esto,
5 porque cometí un pequeño error, en los folios 90964 y 90965, en su momento yo nombre a
6 doña Meylin Brenes Campos y ella era la señora que estaba renunciando, y el nombramiento
7 era de Nohelia Chavarría Torres, entonces sería nada más cambiar eso, que en su momento
8 yo dije que quien renunciaba era Nohelia Chavarría Torres y era la persona que debíamos
9 nombrar, es para que se haga la corrección en el Acta, entonces sería aceptar la renuncia de
10 doña Meylin Brenes Campos y nombrar a Nohelia Chavarría Torres, ese sería el cambio que
11 me tenía un poquillo incomodo por allí, estaba un poquillo ansioso por llegar al Acta. Los
12 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el cambio, con la corrección por favor levantar
13 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
14 fracciones presentes, para que puedan ellos hacerlo de la forma clara como ya quedó. -----

15

16 **ACUERDO 1:**

17 Aprobar el cambio de nombre de integrante del Comité Caminos Cien Manzanas, con la
18 persona mencionada. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal
19 para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a
20 12:00 y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algún otro comentario con respecto
23 al Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria
24 N°031-2024 del martes 26 de noviembre del 2024, por favor levantar su mano, 7 votos a
25 favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

28

29

ARTÍCULO III

30

Dictámenes de Comisiones Municipales

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal:** En este caso no
2 tiene contenido el folder. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Al no tener contenido, continuamos
5 con el siguiente punto de la agenda. -----

6

7

ARTÍCULO IV

8

Mociones

9

10 **1. Moción de orden verbal presentada por el Reg. Octavio Arce Obando –**
11 **Presidente Municipal.**

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Para declarar en comisión algunos
14 compañeros que no se encuentran presentes por diferentes situaciones, doña Marjorie que
15 se encuentra ahorita reunida con los compañeros de DINADECO en la zona de Santa Cruz.
16 Los Regidores que estén de acuerdo en declarar en comisión a doña Marjorie por favor
17 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
18 las 5 fracciones presentes, igualmente los compañeros que están con lo del levantamiento
19 catastral para completar el territorio nacional, doña Nancy Ramírez y don Fernando
20 Sandoval, perfecto están reunidos con el Banco de Proyectos para lo del Consejo de Distrito.
21 Los Regidores que estén de acuerdo en declararlos en comisión tanto a doña Nancy Ramírez,
22 como a don Fernando Sandoval por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
23 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24

25 **ACUERDO 1:**

26 Declarar con licencia de goce de dieta para la Sesión Ordinaria del día de hoy martes 03 de
27 diciembre del 2024 a los Síndicos Marjorie Mora Brenes, debido a que se encuentra en una
28 reunión con DINADECO, Nancy Ramírez Álvarez y Fernando Sandoval Ulate, debido a
29 que se encuentran en una reunión con el Banco de Proyectos para lo del Consejo de Distrito.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 - Al ser las quince horas y treinta y seis minutos el Reg. Alexander Flores Madriz,
2 ingreso a la Sesión Municipal.

3

4 2. Moción presentada por la Regidora Magda Zamora Campos, acogida por la
5 Síndica Marjorie Mora Brenes y los Regidores Zoraida Mora Quirós, Kevin
6 Aguilar Sandí, Raúl Gómez Salvatierra y Marco Núñez Camacho.

7

8 **Considerando:**

9 Que existe un peligro en el camino ruta nacional 230 central 3065, kilómetro 1.25 de la
10 Iglesia Católica de Santa Cruz en el lado derecho hace falta colocar una baranda con el
11 objetivo de evitar que los carros sigan cayendo al guindo o empujando personas como ya
12 ocurrió.

13

14 **Propongo:**

15 Solicitar al MOPT la instalación de una baranda en la ubicación dada.

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Magda no sé si quiere hacer
18 referencia a la moción. -----

19

20 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es una preocupación de los Síndicos de Santa Cruz, porque
21 ya una persona cayó empujada por un carro hacía ahí, hacía ese guindo porque no hay
22 baranda, entonces lo que se solicita es que le pongan una baranda a ese sector que está
23 peligroso tanto para los carros, como para los peatones. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si algún otro compañero
26 quisiera decir algo con respecto a la moción, si no está sumamente clarita. Los Regidores
27 que estén de acuerdo en aprobar esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
28 las 5 fracciones presentes, por el fondo, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
29 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **ACUERDO 2:**

2 Aprobar por el fondo la moción presentada por la Regidora Magda Zamora Campos.
3 Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **3. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
6 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**
7 **Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra y Arturo Rodríguez**
8 **Morales.**

9

10 La callecita de la comunidad de Cedros que está a 100 metros del Abastecedor Chaverri, a
11 mano izquierda, se encuentra en muy mal estado. Los vecinos solicitan se tome en
12 consideración y les ayude a resolver este problema que los aqueja.

13

14 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Hay una callecita en Cedros que los vecinos me han puesto
15 mucho la queja, está el Abastecedor Chaverri, a los 100 metros doblando a mano izquierda
16 dice que está muy lleno de huecos, entonces como ya son varias personas que me lo han
17 pedido presente la moción. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La podemos trasladar a los
20 compañeros de Unidad Técnica para que tal vez puedan hacer un análisis de la situación.
21 Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
22 fracciones presentes, por el fondo, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
23 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24

25 **ACUERDO 3:**

26 Aprobar por el fondo la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas.
27 Transcribese al Ing. Julio Mora Solano – Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis.
28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **4. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
31 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra y Arturo Rodríguez
2 Morales.

3

4 Presento información del cuadrante al lado atrás de la Iglesia Católica, en el centro de La
5 Suiza, el cual como hace unos 10 o 12 años le hicieron un tratamiento a la calle (no
6 asfaltaron), el cual hoy en día está intransitable, ya que el tratamiento se levantó y se
7 despegó.

8

9 Es una calle que se ocupa para actividades religiosas (procesiones), como también
10 actividades del pueblo.

11 Dado en mal estado en que se encuentra se solicita la intervención de la misma.



12
13
14
15
16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé doña Lucila si quiere
18 argumentar algo más. -----

19

20 **Reg. Ester Brenes Solano:** Hemos tratado en Concejos anteriores y parece que es que no
21 está como legalizado la entrada está, entonces tendríamos que primero investigar, para poder
22 hacer el arreglo correspondiente, de la Iglesia Católica, sí. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que es que no está codificada. -----

25

26 **Reg. Ester Brenes Solano:** Sí, no aparece el código como para que se pueda trabajar, por
27 eso ese pedacito ahí, son como 200 metros, un poco más quedó sin tocar cuando se hizo el
28 arreglo en la comunidad, tendríamos que hablar ahí con los dueños de las propiedades. ----

29

30 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Ese es el cuadrante que está al lado arriba de la iglesia, o
31 sea todo el cuadrante, no es el pedacito que usted dice ahí que está metido, sino que es todo

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 el cuadrante, ese cuadrante le hicieron un arreglo hace como 12 años, una cosa así, pero fue
2 un tratamiento y ahora en pésimas condiciones, porque ya el tratamiento como que se
3 arrancó, entonces son huecos, pero con asfalto, entonces ese es verdad, ese cuadrante que
4 sigue al lado arriba de la iglesia, todo el cuadrante, el que pasa por donde Los Machados,
5 por el lado atrás de donde don Beto y todo eso, sí, sí tiene código. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces si tiene código, entonces
8 igualmente sería trasladarlo a los compañeros de la Unidad Técnica para que ellos hagan un
9 informe de la situación del lugar, porque si tiene código, entonces en un momento si se
10 podría trabajar, entonces igual lo trasladaríamos a los compañeros de la Unidad Técnica.
11 Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción por favor levantar su mano, 7
12 votos a favor de las 5 fracciones presentes, por el fondo, 7 votos a favor de las 5 fracciones
13 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 4:**

16 Aprobar por el fondo la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas.
17 Transcribese al Ing. Julio Mora Solano – Unidad Técnica de Gestión Vial para que brinde
18 un informe al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 - **Al ser las quince horas y cuarenta y ocho minutos el Síndico Rogelio Castro**
21 **Jiménez ingreso a la Sesión Municipal.**

22

23 **5. Moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, acogida por los**
24 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**
25 **Vicepresidente Municipal, Lucila Barrantes Rivas y Arturo Rodríguez**
26 **Morales.**

27

28 Para invitar a reunión al Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Policía de Tránsito y
29 Bomberos de Turrialba.

30 La Comisión Municipal Especial para el Evento 31 diciembre 2024 que se celebra en los
31 alrededores de la Estación del Cuerpo de Bomberos Estación de Turrialba, le invita a una

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 reunión a celebrarse el próximo jueves 21 de noviembre 2024, en la Sala de Sesiones del
2 Concejo Municipal de Turrialba, a la 1:00 p.m.

3

4 Dicha reunión es con el fin de que esta actividad que se ha convertido en una tradición
5 Turrialbeña y que convoca a una buena cantidad de personas, se lleve a cabo con el mayor
6 orden y para disfrute de todos los asistentes.

7

8 De antemano, le agradecemos su presencia o la de un representante de su institución a esta
9 importante reunión.

10

11 Invitar a los siguientes funcionarios:

- 12 - Dr. Edwin Cervantes Montoya, Jefe Ministerio de Salud Turrialba
- 13 - Subintendente Ronald Masis Herrera, Jefe Delegación Fuerza Pública Turrialba
- 14 - Señor Nelson James, Jefe Delegación de Tránsito de Turrialba
- 15 - Señores Jefes de Estación de Bomberos de Turrialba

16

17 **Licda. Cristiana Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal:** Me indica don
18 Raúl que ya no la lea porque ya pasó. -----

19

20 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Aquí se creó una Comisión Especial para la actividad
21 tradicional que se celebra el 31 de diciembre de cada año, una de las preocupaciones de
22 algunos vecinos del sector es que producto de la aglomeración de gente que se hace en los
23 negocios comerciales patentados de la Municipalidad, dos bares y un minisúper, eso
24 provocaba que mucha gente una vez que ya había ingerido bebidas espirituosas iban hacer
25 necesidades fisiológicas a sus casas, a sus patios, a sus cercas y había exceso de ruido, en
26 vista de lo anterior como Presidente de esta Comisión que conformo el señor Presidente de
27 este Concejo nos dimos a la tarea la Comisión de visitar en mi persona los patentados, los 3
28 patentados principales y logramos que se firmara un documento de compromiso donde ellos
29 valga la redundancia se comprometen a regular el volumen de la música si es que la van a
30 poner y pedir los permisos municipales para que puedan cerrar la calle municipal aledaño a
31 sus negocios, para que todo transcurra en orden, entonces en vista de esto ya esa moción no

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 surtiría efecto porque ya se llegó a un arreglo con los patentados de buena voluntad y de
2 compromiso para que esa actividad se realice en el mejor orden posible, con la ayuda
3 siempre de la Policía de Tránsito, la Fuerza Pública y la Municipalidad que ponga 1 o 2
4 inspectores de Patentes para que en caso de que llegue gente ahí a poner negocios ilegales
5 pues se pueda regular, que quede en Actas mis palabras. -----

6
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Gracias don Raúl como Presidente
8 de la Comisión, le agradecemos. -----

9
10 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo para indicarle a don Raúl que bueno yo no fui convocado,
11 yo soy miembro de esa Comisión y nunca fui convocado, me parece un poco extraño que
12 esa decisión haya sido tomada por su persona como Presidente, no sé si fue que, sí la
13 convocaron con otros y yo no fui, pero en realidad yo no fui convocado a esa Comisión,
14 nada más para que quede en Actas mis palabras. -----

15
16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Mayor comunicación en la próxima
17 tal vez, si fuera el caso e igualmente como ya quedo claro la moción fue retirada entonces
18 no tiene ninguna validez en este momento. -----

19
20 **6. Moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida por el**
21 **Regidor Kevin Aguilar Sandí.**

22
23 Considerando:

- 24
- 25 1. Que el Artículo 50 de la Constitución Política establece el derecho a un ambiente sano
26 y equilibrado.
 - 27 2. Que corresponde al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) garantizar el
28 mantenimiento y conservación de las vías públicas en el territorio nacional.
 - 29 3. Que el crecimiento descontrolado de áreas verdes ha invadido parte de la calzada en
30 algunos sectores de la ruta nacional 230, dificultando la visibilidad y poniendo en riesgo la
31 seguridad vial.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 4. Que algunas ramas de árboles cercanas al sector del Rio Aquiars representan un peligro
2 latente para los usuarios de la vía.

3

4 Por tanto:

5 Se somete a consideración del Concejo Municipal la siguiente moción:

6

7 Acuerdo:

8 1. Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la pronta limpieza, mantenimiento
9 y conservación de las áreas que han invadido parte de las vías en la ruta nacional 230, con
10 especial énfasis en el sector del Rio Aquiars.

11 2. Coordinar con el Instituto Costarricense de Electricidad para posible colaboración con la
12 poda de las ramas que amenazan con provocar un accidente.

13 3. Respaldar la nota para el Instituto Costarricense de Electricidad en la cual se le solicita la
14 instalación de luminarias en el sector del Rio Aquiars en Santa Cruz debido a la
15 inexistencia la que hace que la zona de torne peligrosa y sumamente vulnerable para los
16 usuarios.

17

18 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En cuanto a esto, la verdad es preocupante, sumamente
19 preocupante lo que está sucediendo en la ruta nacional 230, quiero aclarar también que yo
20 ya se lo expresé al señor Minor Villegas Garro, la falta de conservación de las vías en la 230
21 ya tiene tiempo, en las áreas aledañas a la vía al ruedo, a la carretera, la maleza ha crecido
22 demasiado, lo cual en las vueltas dificulta la velocidad e incluso la moción que presentó
23 anteriormente doña Magda el accidente que sucedió fue derribado en parte a esto, que en
24 una vuelta hay demasiada maleza, lo que dificulta la visibilidad y lo que ha ocasionado que
25 los vehículos y los peatones corran peligro, recordemos que en toda la ruta no hay aceras,
26 también en lo que dije del Rio Aquiars como ustedes saben es un paredón y está constituido
27 por gran cantidad de árboles, los cuales están amenazando la caída, don Minor también ya
28 tiene conocimiento de esto, de hecho que hace 15 días se presentaron 2 accidentes, 1 que
29 dimensiono doña Magda y otro en sector San Rafael, este último el señor se encuentra
30 inconsciente aun y también ha habido caída de piedras en ese sector, la verdad la situación
31 se está tornando bastante peligrosa y queremos que por favor el señor Alcalde nos colabore

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 con sus oficios instruyéndosela al señor Minor para que nos colabore lo más pronto antes
2 de que ocurra una tragedia peor. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, hay que tratar de evitar, aunque
5 ya sucedieron un par de accidentes como nos dicen los compañeros, hay que tratar de evitar
6 lo máximo que se sigan dando, más si ya se dieron, entonces igualmente lo trasladamos. ---

7

8 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Eso es un tema que más bien, bueno es lo mismo que ha pasado
9 en aquella ruta que creo que ya la hicieron algo, quería agradecerle al señor Alcalde también
10 por las gestiones en ese tema, porque ya vimos que limpiaron parte de la zona de lo que
11 habíamos hablado tantas veces allá en Angostura y ahora falta un poquito lo del CATIE, tal
12 vez insistir con el CATIE, en la recta esa después de la entrada principal, a la hora entrada
13 de 109 que ahí hay varios árboles y lo mismo pasaría con esa ruta de Aquiáres, donde hay
14 también mucho árbol ahí en la orilla de la calle y es sumamente peligroso, más con los
15 climas que estamos viviendo, entonces aprovechar la moción de don Marco para reforzar
16 esa parte y de nuevo repetido agradecerle al señor Alcalde por las gestiones con respecto a
17 ese tema, gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Kevin usted era el que había
20 presentado una moción en la entrada del Hospital para señalar ahí, o que era lo que usted
21 había presentado por ahí, doña Ester, es que sí ahora me dieron una queja precisamente
22 personas que trabajan en el Hospital de que ayer de milagro una señora indígena que iba con
23 su bebé en brazos no se la levanto un bus por obra y gracia del Espíritu Santo, un milagro
24 navideño, entonces yo tenía la idea de alguno había presentado, pensé que era, bueno entre
25 doña Ester y don Kevin fue en aquel momento entonces, pero sí era para señalar la zona
26 verdad sino me equivoqué. -----

27

28 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Era para señalar esa zona o incluso poner un semáforo, porque
29 la salida es terrible ahí los carros que salen del Hospital, los carros que vienen de La Suiza,
30 los carros que van hacia La Suiza e incluso la gente que espera el bus que tal vez no lo
31 recoge el bus del Hospital tienen que cruzar la calle para esperar los buses que vienen de La

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Suiza a esperarse ahí en un lugar donde no hay parada, porque hicieron una paradita pequeña
2 en el trayecto digamos que va de Turrialba hacia La Suiza, Transtusa hizo una bonita parada
3 ahí con buenos asientos, pero al otro lado no, me imagino que es por un tema que eso es
4 privado, es un terreno del CATIE y entonces hay una situación ahí terrible, la gente tiene
5 que cruzar la calle, vienen carros para los 2 sectores, ahora salen carros del sector del
6 Hospital, más bien no sé cómo no ha pasado y también salen los carros del Colegio y la
7 Escuela del CATIE, entonces se hace una complicación, eso es de urgencia más bien, no
8 entiendo, gracias a Dios no ha pasado ningún accidente hasta el momento, pero en cualquier
9 momento puede pasar. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que se demarcación tanto
12 horizontal, como vertical y ojalá un semáforo, entonces para hacer un poquito más
13 vehementes con eso, tal vez el señor Alcalde se lleva la idea y lo pueda contemplar con la
14 Unidad Técnica para que gestionen con Ingeniería de Tránsito en Siquirres para que tal vez
15 nos puedan colaborar por ahí. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción por
16 favor levantar su mano, que sea traslada igualmente al señor Alcalde y al CONAVI, 7 votos
17 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

18

19 **ACUERDO 5:**

20 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. Transcríbase al Mag.
21 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Minor Villegas Garro –
22 Gerencia de Conservación de Vías y Puentes – Consejo Nacional de Vialidad. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **7. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por el**
26 **Síndico Roberto Brenes Zamora.**

27

28 Calle Tostadora en pésimas condiciones.

29

30 Los vecinos del barrio conocido como La Tostadora (costado oeste de la Urbanización
31 Francisco Méndez) en el distrito de La Suiza, hacen un llamado para el estudio y análisis de

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 su calle, ya que esta se encuentra en muy mal estado y en donde por medio de cuestas deben
2 subir y bajar niños, madres embarazadas, adultos mayores, personas con condiciones
3 especiales, entre otros. Por otra parte, se les solicita la limpieza a los costados de la carretera
4 ya que está con mucho monte y el cual dificulta la visión. Así mismo, temen por algún reptil
5 que salga en el trayecto. Agradecemos su ayuda, ya que estos vecinos vienen luchando
6 durante años por una mejora en su camino.



7
8
9
10
11
12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La Tostadora, sí, toda la boca llena
14 de razón con ese camino verdad, es un poco difícil y a veces intransitable y como en todo
15 lado verdad cuando llueve más, donde el camino no está bien, no sé doña Lucila si quería
16 decir, acotar algo más, hasta reptiles dice, peligroso el asunto, ahora que está de moda lo de
17 los lagartos o los cocodrilos, los dinosaurios dice doña Lucila. Los Regidores que estén de
18 acuerdo en aprobar esta moción presentada por doña Lucila precisamente por favor levantar
19 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
20 fracciones presentes, que ojalá sea, se alboroto la situación como dice doña Magda, que
21 ojalá este sea trasladada a la Unidad Técnica igualmente para su análisis. -----

22

23 **ACUERDO 6:**

24 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Transcribese al Ing.
25 Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis.

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 **8. Moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida por los**
29 **Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Lucila Barrantes**
30 **Rivas, Kevin Aguilar Sandí, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora**
31 **Campos, Ester Brenes Solano y el Síndico Edgar Ballester Solano.**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 ASUNTO: Solicitud de inspección y mejoras en la infraestructura de aceras en Santa Cruz
2 y El Carmen.

3

4 CONSIDERANDO:

5 1. Que la acera del costado norte del templo católico de Santa Cruz se encuentra en mal
6 estado y no cuenta con tapas de alcantarillado, lo que representa un peligro para los peatones
7 que transitan por el sector.

8

9 2. Que en el costado norte del templo católico de El Carmen no existe acera, situación que
10 afecta la seguridad de los peatones que por ahí transitan

11

12 Cabe aclarar que ambas vías son sobre ruta nacional 230 por lo cual corresponde al Consejo
13 nacional de vialidad la inspección

14

15 Adicional los vecinos de la comunidad de El Carmen se encuentran en disposición a aportar
16 la mano de obra si la municipalidad otros aportan materiales.

17

18 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En esta situación quiero hacer énfasis en la acera que se
19 encuentra costado norte del Templo Católico de Santa Cruz, en esta se encuentran 4 tapas
20 de alcantarillas inexistentes, lo cual pone en alto riesgo a las personas que por ahí transitan
21 tanto para el Templo Católico, como para abordar el bus y en la comunidad de El Carmen
22 es un sector en la cual la acera no existe, lo cual hace que las personas tengan que transitar
23 sobre la ruta nacional y ustedes saben que es de alto tránsito por camiones y demás, en este
24 último los vecinos se encuentran a disposición de aportar la mano de obra si la
25 Municipalidad tuviera alguna partida y se puede dar el material, ellos están dispuestos a
26 trabajar en conjunto. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces lo trasladaríamos a la
29 Alcaldía Municipal, igualmente creo que el asunto en las tapas era con don Alexander sino
30 me equivoco, entonces podría ir en esas 2 vías, donde están lo de las tapas, entonces sería
31 con el CONAVI, sí, entonces por lo menos la otra parte que sí puede tal vez la Municipalidad

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 meter mano en su momento lo podríamos trasladar a ellos. Los Regidores que estén de
2 acuerdo en que se traslade de esta manera a la Alcaldía por favor levantar su mano, 7 votos
3 a favor de las 5 fracciones presentes, la moción por el fondo, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
5

6 **ACUERDO 7:**

7 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. Transcribese al Mag.
8 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Minor Villegas Garro –
9 Gerencia de Conservación de Vías y Puentes – Consejo Nacional de Vialidad. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
11

12 **9. Moción presentada por los Regidores Marco Núñez Camacho y Kevin Aguilar**
13 **Sandí, acogida por los Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Lucila**
14 **Barrantes Rivas, Arturo Rodríguez Morales, Ester Brenes Solano y Magda**
15 **Zamora Campos.**
16

17 ASUNTO: extender un reconocimiento a la señorita Ariana Jimena Coto Umaña por su
18 destacada participación en los Juegos de Jalisco, Guadalajara, México 2024.
19

20 **CONSIDERANDO:**
21

22 1. Que la señorita Ariana Jimena Coto Umaña ha demostrado un extraordinario desempeño
23 deportivo representando dignamente a nuestro cantón y país en los Juegos de Jalisco,
24 Guadalajara 2024.

25 2. Que su esfuerzo, dedicación y disciplina han sido recompensados con la obtención de una
26 medalla de bronce y una medalla de oro, en la serie mundial de para natación lo que la
27 convierte en un modelo a seguir para la juventud de nuestra comunidad.

28 3. Que es deber de este Concejo Municipal reconocer y celebrar los logros de nuestros
29 ciudadanos destacados, quienes enaltecen el nombre de Turrialba a nivel nacional e
30 internacional.
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Es que esa moción ahí decía mi nombre también, pero yo se la
2 di a don Marco ahí para que la presentara, pero no importa, es solo para reconocer la labor
3 de la paraatleta Ariana Jimena Coto Umaña que hoy tuvimos la oportunidad don Marco y
4 mi persona asistir a un programa que nos invitó la Radio Cultural en la conmemoración, que
5 hoy es el Día Internacional de la Persona con Discapacidad, hoy mismo, el día martes 3 de
6 diciembre, Ariana es una paraatleta discapacitada, ella nada y acaba de participar en un
7 torneo en México y gana una medalla de oro y una medalla de bronce, entonces me parece
8 que es sumamente importante reconocerle la labor de ella, que no solo en eso ha ganado,
9 sino que ha participado en un montón de competencias y ha ganado también y nos ha
10 representado muy bien, ahora está haciendo aguas abiertas imagínese la valentía de esa
11 chiquita, que está pronta a graduarse, estaba haciendo su bachillerato también, entonces
12 creemos importante que este Concejo le reconozca la participación y bueno también celebrar
13 hoy a todas las personas con discapacidad, que hoy nos dieron un dato en la Radio Cultural,
14 don Juan Carlos Ramírez que fue el encargado del programa, donde hay mil millones de
15 personas con discapacidad a nivel del mundo, el 15% de la población de este global, tiene
16 una discapacidad, entonces me parece que es un dato bastante importante y aprovechar
17 entonces las circunstancias y hacerle un homenaje a Ariana y a todas las personas con
18 discapacidad para celebrar hoy su día, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual me uno a esas palabras, cuando
21 en mi momento tuve la oportunidad de elegir una carrera, elegí la terapia física precisamente
22 por eso, por las personas con discapacidad, siempre me llamo la atención aparte que mi
23 familia también tenemos algunas personas con algún tipo de discapacidad y bastante loable,
24 igualmente me uno a las palabras de don Kevin. -----

25

26 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Quiero iniciar felicitando a todas las personas con
27 discapacidad del Cantón de Turrialba en su día, desde el año 92 la ONU decreto este día
28 para celebrar, conmemorar y procurar los derechos de las personas con discapacidad y su
29 bienestar, hoy como lo dijo bien el señor Aguilar estuvimos en la Radio Cultural hablando
30 un poco de inclusión, que en este Cantón ha habido esa falencia, estuvimos con 2 invitadas,
31 Ana Lucia y Ariana, la cual está última participó en Jalisco, en el mundial de natación, para

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 natación, en la cual obtuvo la medalla de bronce y la medalla de oro en estilo mariposa
2 juvenil y estilo en adulto, creo y estoy convencido de que el esfuerzo y la dedicación son
3 réditos de la señorita Ariana y creo que este Concejo si debería de emitirle un
4 reconocimiento para motivarla a seguir adelante, aparte de que es una deportista destacada
5 en nuestro Cantón que nos ha traído medallas, también ha cumplido en su parte educativa,
6 que esta semana recibirá su título bachillerato y creo que esto serviría como de motivación
7 a más personas con discapacidad que se unan a las diferentes disciplinas que en el Cantón
8 se ejecutan, para que nos sigan trayendo medallas, gracias, que mis palabras queden en
9 Actas. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy alegre esta moción realmente,
12 bastante satisfecho, me gustó mucho, más por el día en que se celebra igualmente, matamos
13 como 5 pájaros en 1 gracias a esta moción compañeros y me uno igual a las palabras de
14 felicitación de la muchacha Ariana, le hemos hecho algún reconocimiento en algún
15 momento, en el estadio también con el equipo del Turrialba, pero también quiero felicitar a
16 don Fernando García que es su entrenador, ojalá que siga con ese espíritu don Fernando de
17 seguir colaborando con este tipo de población y que Ariana sea el punto de lanza para que
18 salgan muchos atletas más y nos representen no solo como Turrialbeños, sino a nivel
19 nacional, me parece que es sumamente importante. -----

20

21 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Hoy estuvo don Fernando ahí también que nos contó todas las
22 experiencias y eso, me parece que Fernando es una persona digna también de merecer un
23 reconocimiento, tiene años de trabajar en esa parte y tuvimos la presencia hoy de una
24 muchacha también Ana Lucia Brenes, una muchacha de 29 años con discapacidad, con
25 Síndrome de Down que también está nadando ya y ha participado en olimpiadas especiales,
26 una cosa espectacular y oírla hablando y diciendo que quiere conocer más países y salir del
27 país, lo llena de motivación a uno y un montón de cosas verdad, porque a veces uno cree
28 que la discapacidad lo frena, o debería de frenarlo y no, más bien al contrario, más bien hay
29 un montón de situaciones donde la gente tiene que aportar y apoyar y entonces hoy es un
30 buen día para esa reflexión la verdad. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Claro, un día nos sentaremos y les
2 cuento mis historias de olimpiadas especiales, yo lloro todavía y mandamos un muchacho a
3 Changáis con una discapacidad, pero de la brava, brava verdad y no sé son cositas que Dios
4 le regala a uno y uno siempre se lo lleva en el corazón y en la mente, pero muchas gracias
5 por la moción muchachos, de verdad me alegro mucho y con toda la risilla de don Marco,
6 la presenté yo, la presenté yo dice, no, no, excelente, realmente les agradezco mucho por
7 esa moción, como Presidente me tocaron el corazón el día de hoy. Los Regidores que estén
8 de acuerdo en aprobar esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
9 fracciones presentes, por el fondo, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
10 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 8:**

13 Aprobar por el fondo la moción presentada por los Regidores Marco Núñez Camacho y
14 Kevin Aguilar Sandí. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **10. Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los**
18 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**
19 **Vicepresidente Municipal, Lucila Barrantes Rivas y Raúl Gómez Salvatierra.**

20

21 ***AMPLIACION A LA DOSPICIÓN DE***
22 ***PROHIBICIÓN DE VENTA DE PÓLVORA SONORA***
23 ***EN EL CANTON DE TURRIALBA***

24

25 **CONSIDERANDO:**

26

27 El Concejo Municipal de la administración anterior, mediante acuerdo tomado en el Artículo
28 Segundo, inc. 6 de las Sesión Ordinaria No. 168-2023, celebrada con fecha 21 de julio del
29 2023, acordó por unanimidad PROHIBIR LA VENTA DE PÓLVORA SONORA EN
30 TODO NUESTRO CANTÓN.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Una vez divulgado el mencionado acuerdo, éste tuvo y tiene un importante y decidido apoyo
2 de la ciudadanía, que reconoce el aporte para no maltratar la calidad de vida de personas y
3 animales.

4
5 En la discusión de la moción, se hizo referencia a las afectaciones a la salud de las personas
6 que padecen sensibilidad auditiva, discapacidades cognitivas, neurológicas, problemas
7 cardiacos, adultos mayores y personas con trastorno del espectro autista, entre otros.
8 Asimismo, sobre la afectación grosera a animales como: perros, gatos, aves y otros. En el
9 caso de los perros, les provoca miedo, estrés, desarrollo de fobias, pánico, lo que les provoca
10 que huyan de sus casas, rompan cadenas y ventanas generando angustia a sus dueños.

11
12 **PROPONEMOS:**

13 Reformar lo ya acordado y agregar al Acuerdo Municipal lo siguiente:

- 14 - El Departamento de Patentes de la Municipalidad de Turrialba, **NO CONCEDERÁ**
15 **PATENTE** a ningún establecimiento comercial, para la **VENTA DE PÓLVORA**
16 **SONORA** sin que pueda hacerse excepciones por evento especial. Se establece,
17 además, que quien de manera ilegal venda pólvora sonora y fuera hallado infraganti,
18 se **ORDENARÍA CERRAR EL ESTABLECIMIENTO POR EL PLAZO**
19 **DETERMINADO POR LA LEY** y la apertura de un Proceso Administrativo por esa
20 causa que podría llegar hasta el cierre del negocio en forma definitiva.
21 - Se dispense del trámite de comisión municipal y en acuerdo definitivamente aprobado.
22 - Trasládese al señor Alcalde para las instrucciones a quien corresponda, al Asesor
23 Legal, al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos y a los Medios de
24 Comunicación para su conocimiento.

25
26 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Es una reiteración de la moción que ya se había
27 aprobado, fuimos de las 10 Municipalidades primeras del país, pioneros que lo hicimos a
28 nivel nacional, nosotros fuimos de las 10 primeras, nos ignoraron, seguro porque quien sabe.

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como dice doña Magda no salimos
2 en la lista, a mí me extraño cuando yo vi la lista y no aparecimos, pero fuimos de los
3 primeros. -----

4
5 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** De los primeros, lo hicimos y hoy en día Diputados han
6 tomado nuestra iniciativa como parte para hacer una ley nacional en ese sentido, lo que
7 estamos aclarando son 3 cosas con esta moción, uno hablamos de la pólvora sonora, sonora,
8 las bengalas, los volcancitos, la pólvora fría, esa está autorizada, esa sí y generando que para
9 actividades especiales pueda haber una excepción, no, esos no están autorizados, esos son
10 ilegales de por sí y las suegras no se espantan y segundo, usted ha espantado a su suegra
11 Kevin, usted ha espantado a su suegra y lo otro es que los negocios, hay negocios que a
12 veces venden la pólvora ilegal y no hay ninguna sanción con ellos, o sea hicimos una
13 normativa y no le dimos los dientes para hacer la situación y no hacemos nada con hacer
14 una normativa, sino tenemos el proceso sancionatorio, porqué, porque entonces sería como
15 un saludo a la bandera, entonces lo que estamos tratando es de hacer y tercero vean yo sé
16 que todo están sensibles en este tema, yo creo que no tengo que ser reiterativo, pero con las
17 bombetas que a veces se suenan, además de las que existen en el mundo político, es una
18 cosa terrible las aves, los animalitos, los perros, las personas autistas, las personas adultas
19 mayores, las personas que tienen aparatos en los oídos, etc., sí no somos sensibles en eso,
20 realmente no somos seres humanos en esa situación y no me dio tanto tiempo de recoger las
21 firmas de otros como de Kevin, de Marcos, de doña Zoraida porque fue muy rápida que lo
22 trajimos, ahora se las paso don Marco Núñez para que usted me haga el favor de ayudarnos,
23 me parece que usted es una de las personas más sensibles en este tema y Kevin que desde
24 la vez pasada siempre ha firmado la moción en este sentido y está totalmente identificado y
25 doña Zoraida que sé que contamos con su apoyo, además de los compañeros que ya firmaron
26 la moción, lo importante es avanzar en normativas, lo importante es hacer que Turrialba sea
27 noticia, no solamente por allanamiento u otras cosas, sino por cosas positivas, como estás y
28 si no salimos en la tele esa vez, pues esta vez vamos a salir en la tele porque estamos
29 convirtiendo una normativa, pero no solamente con un saludo a la bandera, sino con un acto
30 de una sanción al quien incumpla la normativa, porque hemos visto que hagan situaciones
31 con venta de pólvora ilegal, pero también a menores de edad y aquí las personas se hacen

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 de la vista gorda y eso no puede ser así, eso no puede ser así, gracias señor Presidente y
2 gracias por su apoyo de antemano. -----

3

4 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Me parece súper importante esa moción que presentaron y me
5 encanta, porque yo tengo un nietito autista y no quiso venir a la fiesta, a encender el árbol,
6 le rogué todo el día, le dijimos y yo le dije, no mami yo no voy porque va haber pólvora,
7 van a reventar bombas y dice eso a mí, eso lo pone a él mal, lo pone mal, o sea estoy
8 hablando de él, pero hay muchísimos niños que pasan ese problema y digo yo no, vea yo le
9 prometo, yo estoy en la Municipalidad y sé que no va haber bombas, ni nada de eso, no, no
10 quiero ir, dice yo veo por la televisión, o veo por algún lado, pero yo no voy a ir, porque le
11 tengo mucho miedo a la pólvora me dijo, entonces yo hablo por él porque es mi nieto, pero
12 así hay un montón de niños más y tienen toda la razón del mundo, eso a los animalitos ni
13 que decir verdad, se pierden los perritos ese día, se espantan todos y bueno, claro, entonces
14 me parece excelente esta moción don Arturo, me parece excelente y todos sus compañeros,
15 ojala que se logre eso, porque es importante. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente como lo discutió aquí
18 don Arturo Rodríguez, ahora con esto le damos insumos al señor Alcalde igualmente, para
19 que en su momento como dice don Arturo no sea un saludo a la bandera y que las personas
20 que no cumplen peguen su multa también. -----

21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Debo aclarar algo, se lo estoy diciendo aquí con don
23 Carlos Hidalgo, no es que ahorita se hayan autorizado, porque mientras usted ha sido el
24 Alcalde desde mayo para acá y ahorita, al día de hoy no se ha autorizado una patente para
25 cuestiones de venta de pólvora, pero eso no signifique es después algún curioso, algún
26 creativo pueda venirla a pedir y digan y con que me la va a negar, ya está aquí el Acuerdo
27 del Concejo, entonces con eso le damos el insumo, porque yo sé que usted también es
28 bastante sensible don Carlos con este tema y agradecerles, miren este tema es de avanzada,
29 nosotros tenemos que hacer restricciones, a veces al ser humano en política es una
30 oportunidad para educar, hay que educar a la ciudadanía y hay maneras de hacerlo con la
31 pólvora fría y otras cosas, vea que lindo como está el parque, todo iluminado, si hubiésemos

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 gastado la plata que hemos gastado en pólvora en iluminar el parque, hace tiempo
2 hubiésemos tenido un parque bien iluminado, pero bueno decisiones y no buena razones. --

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De aquí salimos a tomarnos la foto
5 al parque de hecho. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción presentada,
6 reiteradamente ahora nuevamente por don Arturo Rodríguez por favor levantar su mano, 7
7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Antonio Medina, por el fondo, 7 votos
8 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

9

10 **ACUERDO 9:**

11 Aprobar por el fondo la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales.
12 Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
13 **(Voto el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se**
14 **encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

15

16 **11. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
17 **Regidores Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora Quirós, Arturo Rodríguez**
18 **Morales y Ester Brenes Solano.**

19

20 Por este medio le saludamos muy cordialmente y a su vez la presente carta tiene como fin
21 exponer la situación que sufrimos somos los vecinos de Canadá de La Suiza, Barrio San
22 Martín, relacionado con la situación de la carretera.

23

24 Es por esto que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar muy respetuosamente
25 su ayuda con la situación actual del camino, ya que es un camino sumamente transitado,
26 pero que, a pesar de ser un paso concurrido, lo dejaron sin pavimentar, provocando una
27 cantidad de polvo que evita tener una calidad de vida adecuada y digna para los habitantes
28 de este sector del barrio.

29

30 Cuando los vecinos se enteraron de que por fin darían mantenimiento a la carretera de este
31 barrio, todos estábamos a la espera de ver este lapso de carretera asfaltado, pero nunca

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 llegaron esos 96 metros de material a este sector de barrio, debido a estos y en medio de
2 disgustos y tristeza de ver como se llevaban todo el material sobrante a otro lugar, es cuando
3 se decide buscar la manera de reparar la carretea para mejorar el bienestar de quienes viven
4 en este sector del barrio.

5

6 Es por ello que el año pasado (finales de mayo e inicios de junio del 2023) se realizó un
7 recorrido en el barrio, solicitando ayuda económica, con la finalidad de colocar un material
8 sobre la calle para aplacar el polvo, la situación es tan evidente que muchas personas
9 colaboraron con la situación y logramos reunir lo que necesitábamos, por lo cual, entre lo
10 contratado más la ayuda de la municipalidad (base, quintilla y polvo piedra) se logró llegar
11 a la meta y ver la solucionado el gran problema resuelto, pero no fue así. El señor dueño de
12 la dicha "empresa" (Iván Gerardo Rojas Camacho) nos estafo y como resultado la situación
13 de torno peor, buscamos la manera de reclamar la garantía del trabajo, pero nunca contesto
14 más.

15

16 Hemos solicitado la visita de algún Ingeniero de la Municipalidad constantemente para que
17 nos ayuden a evaluar el trabajo y aunque una vez se hizo presente, debido a que estaba a las
18 puertas la nueva administración, la respuesta fue negativa.

19

20 En una cita asignada a uno de los vecinos afectados, la Municipalidad le solicita una serie
21 de documentos (carta exponiendo el caso, fotos y firmas de vecinos afectados), los cuales
22 son entregados (se anexa evidencia), pero nuevamente se indica que no hay presupuesto, que
23 nada se puede hacer con esos 96 metros.

24

25 Los vecinos tenemos grandes problemas de salud, existen adultos mayores, niños con
26 enfermedades crónicas que se agravan con las cantidades de polvo que se depositan cada
27 día. Habitantes con enfermedades respiratorias (asmáticas) y daños en las casas ya que el
28 polvo ingresa hasta las habitaciones. Las personas debemos vivir con las puertas y ventanas
29 cerradas siempre en época seca, con el calor habitual de la estación, no es para nada
30 agradable y por si fuera poco los niños ya no tienen derecho de jugar el su corredor, puesto
31 que debemos vivir prácticamente encerrados para evitar que el polvo ingrese.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 En algunos casos hay vehículos que tienen consideración de ingresar a una baja velocidad,
2 pero la gran mayoría ingresa a tal velocidad provocando una nube de polvo impresionante.
3 Sabemos que la gestión en la Municipalidad hasta el día de hoy está respondiendo como el
4 pueblo lo ha esperado por muchos años, pero de verdad, necesitamos la ayuda de la
5 Municipalidad ya que no contamos con los medios económicos para contratar otra empresa
6 para que termine el trabajo y nos solucione el problema que estamos viviendo, necesitamos
7 de manera urgente que nos ayuden a tener mejor calidad de vida.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Clarita yo creo, me parece, no sé los
10 compañeros de La Suiza si tienen algún tipo de duda o quieren hacer un comentario. -----

11

12 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Esa entrada, bueno es en el Barrio San Martín, el Barrio
13 San Martín tiene 2 entradas, la que queda por el súper y la que queda arriba por el Taller
14 Delgado, ellos en el que están, incluso cuando la Municipalidad pavimento ese cuadrante,
15 pavimento como el cuadrante de la entrada del súper dando la vuelta para salir al otro lado
16 que es la salida de Los Delgados, pero al lado atrás está el otro barrio, o sea que es el mismo
17 barrio, que es otro cuadrante verdad, a ese sí no lo pavimentaron, los vecinos entre todos se
18 recolectó y se pagó a una empresa supuestamente para que pavimentara, pero realmente
19 como dice ahí la compañera los estafo, porque si le echaron material, pero fue como una
20 base y ahora eso es un polvazal tremendo, pasa un carro y eso es una nube de polvo verdad.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se hizo una melcocha, por decirlo
23 así. -----

24

25 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Se hizo una melcocha, yo sí veo que tal vez, si estaría fácil
26 porque ya está la base, sería nada más como echar un poquito como de pavimento pienso
27 yo, porque ya la base está. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La base está, como decía aquel
30 programa, lo que vamos hacer es trasladarlo a la Unidad Técnica igualmente para que ellos
31 puedan hacer un análisis de la situación, a ver si realmente el material que está le sirve o

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 tendrían más bien en su defecto quitarlo. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea
2 trasladado de esta forma a la Unidad Técnica Vial por favor levantar su mano, 7 votos a
3 favor de las 5 fracciones presentes, la moción por el fondo, 7 votos a favor de las 5 fracciones
4 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don Antonio Medina
5 en lugar de don Raúl porque no se encontraba en su curul. -----

6
7 **ACUERDO 10:**

8 Aprobar por el fondo la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas.
9 Transcríbase al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Medina Solís en**
11 **lugar del Regidor Gómez Salvatierra que no se encontraba en su curul con permiso de**
12 **la Presidencia).**

13
14 **12. Moción de orden presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta –**
15 **Vicepresidente Municipal, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando –**
16 **Presidente Municipal, Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra y**
17 **Arturo Rodríguez Morales.**

18
19 **Considerando:**

20 Que en este Salón de Sesiones Municipales se encuentra presente el Sr. Manfred Herrera
21 Díaz representante de la Empresa Telespazio, que está realizando el proceso de
22 levantamiento Catastral promovido por el Registro Nacional.

23
24 **Propongo:**

25 Se disponga alterar el orden del día y se conceda darle 5 minutos para que exponga algunas
26 palabras ante el Concejo Municipal.

27
28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
29 en aprobar esta moción de orden por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
30 fracciones presentes, ya regreso don Raúl, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
31 presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **ACUERDO 11:**

2 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
3 Municipal. Por lo tanto, se dispone a concederle la palabra al señor Manfred Herrera Díaz
4 – Representante de la Empresa Telespazio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO.**

6
7 **Sr. Manfred Herrera Díaz – Representante de la Empresa Telespazio:** Como decía don
8 Roger yo les he estado escribiendo, mi puesto en Telespazio es el Coordinador de
9 Divulgación, hemos tenido algunas reuniones, bueno con la Alcaldía, no vine yo verdad, de
10 hecho no tengo el placer de conocer al señor Alcalde hasta hoy, más bien un gusto también,
11 también el objetivo de esta presentación es invitarlos también el miércoles inicia, o sea el
12 día de mañana de 8:00 a 4:00 p.m. la atención de lo que nosotros llamamos la exposición
13 pública, que es un proceso donde las personas pueden asistir para revisar sus propiedades en
14 general, van haber expertos en catastro, también está la parte legal, entonces para nosotros
15 es muy importante el proceso de divulgación y la ayuda que nos han brindado pues todas y
16 todos, por eso yo constantemente les he estado mandando como mensajes y comentando un
17 poco de esto, también les dejamos un poquito de volantes en físico, también en digital y
18 hemos tenido algunas reuniones comunitarias, si alguno o alguna falta me avisa, yo también
19 ahí tengo un poquito más y también para que ustedes nos ayuden con ese proceso de
20 divulgación para que participe la mayor cantidad de población, de hecho también si son
21 instituciones es buenísimo, porque al final es revisar todas las propiedades que nosotros le
22 hacemos el levantamiento para presentarlo ante el Registro, entonces para nosotros es muy
23 importante ese tema y cordialmente invitados e invitadas en esta parte, se va a realizar en el
24 Salón El Repasto, va a ser jornada continua, o sea de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., el sábado, el
25 domingo también estamos por allá, si ustedes tuvieran el gusto también hay un link para
26 sacar una cita, eso como para que sea un poquito más ordenado, ustedes pueden llegar y
27 hacer las consultas, la persona no necesariamente tiene que ser el dueño del terreno, usted
28 puede preguntar por cualquier terreno, vecino, amigo, o sea la idea es aprovechar el espacio,
29 entonces más bien agradecerles pues esta espacio muy breve, invitarlos y decirles igual como
30 he estado conversando con ustedes para servirles, cualquier duda o consulta que ustedes
31 tengan y muchas gracias por el espacio. -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Manfred más
2 bien por el trabajo que ha venido realizando, ahí estamos un poquito en comunicación e
3 igualmente creo que ha estado en bastante comunicación con don Roger Bell y con los demás
4 compañeros que están también compartiendo en lo que es el grupo de difusión por decirlo
5 así de lo que es esta implementación de lo que se está realizando ahora a nivel nacional, pero
6 sobre todo con nosotros a nivel cantonal. -----

7 -----
8

9 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Ahí nosotros temprano vino don Manfred y como dijeron
10 hemos estado en mucha comunicación desde hace días con él, varios compañeros y tenemos
11 incluso un chat donde se ha venido pasando información y donde don Manfred es el
12 Administrador, hoy él nos dio este afiche y se puso a cada uno de ustedes en cada curul un
13 puñito de esto, es para que lo repartan en las comunidades, porque esta es la única manera
14 de poder llegar a las comunidades y nosotros podemos brindar gran ayuda a ellos y realmente
15 yo les pido como compañeros que por favor realmente tratemos de ayudarlo porque esto es
16 muy importante, es para el mapa catastral de Turrialba y es necesario. -----

17

18 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Reiterar las gracias, apoyando las
19 palabras de mi compañera Lucila, darle las gracias a don Manfred por esta cercanía que ha
20 tenido con el Concejo y con la Administración Municipal, indicarles que pues que cuente
21 con nosotros para lo que podamos servirle en lo que resta del proceso, tal vez reafirmar un
22 poquito lo de la dirección, ellos van a estar ubicados en el Salón Comunal de El Repasto,
23 para los que lo conocen está en la primer calle de El Repasto, entrando por la primera calle
24 al fondo y creo que es del 4 al 11 verdad que van a estar ahí, entonces como decía doña
25 Lucila pues que tratemos de divulgarlo en nuestras comunidades, sobre todo los compañeros
26 que viven en los distritos, que se lleven la información para que pues esto sea un éxito,
27 muchas gracias y muchas gracias don Manfred nuevamente. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Manfred,
30 entonces claramente como los compañeros doña Lucila, don Roger y el conocimiento que
31 nos da don Manfred de la situación, aquí tenemos bastantes boletitas para entregar, para que

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 lo compartamos con la comunidad y ojalá que toda la información pueda ser recatada en su
2 momento, muchas gracias don Manfred y estamos ahí a la orden para cualquier situación. --

3

4

ARTÍCULO V

5

Informe de correspondencia

6

7

1. Correo electrónico suscrito por el señor Freddy Pizarro Arias – Jefe – Oficina Regional Turrialba – Área de Conservación Central, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de noviembre 2024.

8

9

10

11 Desgraciadamente la audiencia ya no la necesito, ya que era para informarles con detalle de
12 la Asamblea del CORAC, que se realizó el 25 de octubre y ya hoy es muy tarde, ya paso.

13

Muy tarde la decisión.

14

15 **Se toma nota.**

16

17

2. Nota suscrita por el señor Anthony Obando Loaiza – Secretario – Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de diciembre 2024.

18

19

20

21

Reciban un cordial saludo fraterno de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de San Juan Norte. Por este medio queremos indicarles que esta asociación está de acuerdo en resguardar los materiales que se utilizaran en las mejoras de la plaza de deportes de nuestra comunidad, así como también velara por el acordado de estos.

22

23

Teléfono: 8867-6051 Javier Calvo (Presidente) / 7228-3599 Carlos

24

25

ACUERDO 1:

26

Trasladar la nota presentada por el señor Anthony Obando Loaiza – Secretario – Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su conocimiento.

27

28

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **3. Correo electrónico suscrito por el señor Luis Fernando Estrada Chavarría –**
2 **Oficina de Gestión de Riesgos – Municipalidad de Turrialba, dirigido al**
3 **Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de diciembre 2024.**

4

5 **Asunto:** Oficio 1720-2024

6

7 Es el Departamento Legal y de Censo y Catastro los que deben de resolverle a la interesada,
8 ya que es un tema de índole legal.

9

10 **ACUERDO 2:**

11 Trasladar el correo electrónico suscrito por el señor Luis Fernando Estrada Chavarría –
12 Oficina de Gestión de Riesgos – Municipalidad de Turrialba a la Licda. Gabriela Pizarro
13 Palma – Asesora Legal Institucional para su atención.

14

15 **4. Oficio No. MEM-DIR-EJEC-REDDECOM-12-2024 firmado por el Esp.**
16 **Brandon Barrantes Navas – Director Ejecutivo y Fundador – RED DECOM,**
17 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de noviembre 2024.**

18

19 **Asunto:** Propuesta de Donación de Cursos Gratuitos para la Población de Turrialba

20

21 Reciban un cordial saludo de parte de esta Dirección Ejecutiva. Nos complace dirigimos a
22 ustedes con el propósito de presentar una iniciativa que consideramos de gran beneficio para
23 la comunidad de Turrialba.

24

25 Deseamos donar tres cursos gratuitos dirigidos a toda la población del cantón, con el
26 objetivo de fomentar el desarrollo personal y profesional de sus habitantes. Con esta
27 propuesta, buscamos contribuir al fortalecimiento de capacidades y habilidades en áreas
28 específicas que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas.

29

30 Nos encantaría poder contar con un espacio para brindar detalles acerca de estos cursos, así
31 como coordinar los procedimientos necesarios para garantizar que todas las personas

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 interesadas puedan tener la oportunidad de participar. Por ello, solicitamos amablemente la
2 posibilidad de coordinar una audiencia con el Concejo Municipal o directamente con la
3 Alcaldía, según su disponibilidad.

4

5 Agradecemos de antemano la apertura y el apoyo que puedan brindarnos en este esfuerzo
6 conjunto. Quedamos atentos a su pronta respuesta para coordinar una reunión en la fecha y
7 hora que consideren conveniente.

8

9 **ACUERDO 3:**

10 Trasladar la nota presentada por el Esp. Brandon Barrantes Navas – Director Ejecutivo y
11 Fundador – RED DECOM al Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal para que
12 se sirva asignarle la fecha en que será atendida por el Concejo Municipal.

13

14 **5. Oficio No. DT-048-2024 firmado por la señora Nydia Quirós Fernández –**
15 **Secretaria – Grupo Cívico “Despertar Turrialbeño”, dirigido al Concejo**
16 **Municipal, recibido con fecha 26 de noviembre 2024.**

17

18 **Asunto: Manual de clases de puestos de la Municipalidad de Turrialba, vigente a la**
19 **fecha de hoy.**

20

21 Petición ciudadana

22 1. Reitero que me facilite copia certificada y foliada del manual mencionado en el asunto de
23 este oficio.

24 2. Para notificaciones, al correo electrónico: enequefe@gmail.com

25 3. Se suscribe, por Grupo Cívico “Despertar Turrialbeño”

26

27 **ACUERDO 4:**

28 Trasladar la nota presentada por la señora Nydia Quirós Fernández – Secretaria – Grupo
29 Cívico “Despertar Turrialbeño” al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
30 Municipal para su atención.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 6. Nota suscrita por el Lic. José Pablo Argüello Quirós – Presidencia – Asociación
2 de Desarrollo Integral de Sitio Mata, dirigido al Concejo Municipal, recibido
3 con fecha 25 de noviembre 2024.

4

5 Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en nombre de la Asociación de Desarrollo
6 Integral de Sitio Mata, cédula jurídica 3-002-148479. En primer lugar, esperamos que se
7 encuentren muy bien y que sus labores se desarrollen con éxito. El motivo de esta
8 comunicación es informarles sobre los avances del proyecto de iluminación de la cancha de
9 fútbol de nuestra comunidad. Al final del documento, se anexarán imágenes que ilustran lo
10 que se detallará a continuación:

11 1. *Solicitud de donación:* Se realizó una solicitud al patio de materiales del Proyecto
12 Hidroeléctrico Angostura (ICE) para obtener los postes necesarios para iluminar la cancha.

13 2. *Aprobación de donación mano de obra y maquinaria:* También se gestionó una solicitud
14 al Área de Desarrollo sub-región Turrialba-Cóncovas (ICE), la cual fue aprobada mediante
15 la nota 1421-367-2024. Sin embargo, en un correo se nos informó que la grúa destinada para
16 el izado de postes se encuentra actualmente en taller.

17 3. *Estado de la grúa:* Un mes después, consultamos sobre el estado de la grúa y nos
18 indicaron que seguía en el taller. El 30 de agosto, recibimos un audio por WhatsApp
19 confirmando que vendrían a izar los postes. Coordinamos con los miembros del ICE para
20 realizar el izado el 3 de septiembre. Sin embargo, ese día, al enviar un mensaje para
21 corroborar, nos informaron que la grúa había sufrido otra avería.

22 4. *Seguimiento:* El 17 de septiembre, enviamos un nuevo mensaje para conocer el estado
23 actual de la grúa, y nos comunicaron que aún permanecía en el taller, prometiendo
24 notificarnos cuando estuviera lista para trabajar.

25

26 Por estas razones, nos dirigimos a ustedes para explorar las posibilidades de recibir las
27 lámparas que amablemente nos donaron antes del plazo establecido para su retiro. Debido
28 a circunstancias fuera de nuestro control, no hemos podido proceder con su retiro.

29

30 Queremos expresar nuestro agradecimiento por cualquier colaboración que puedan
31 brindarnos. Este proyecto representa una gran ilusión para nuestra comunidad y estamos

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 comprometidos en hacerlo realidad, Adjuntamos nuestros contactos para cualquier
2 información adicional:

- 3 • Correo electrónico: adisitiomata@gmail.com
- 4 • Número telefónico: 8447-7725

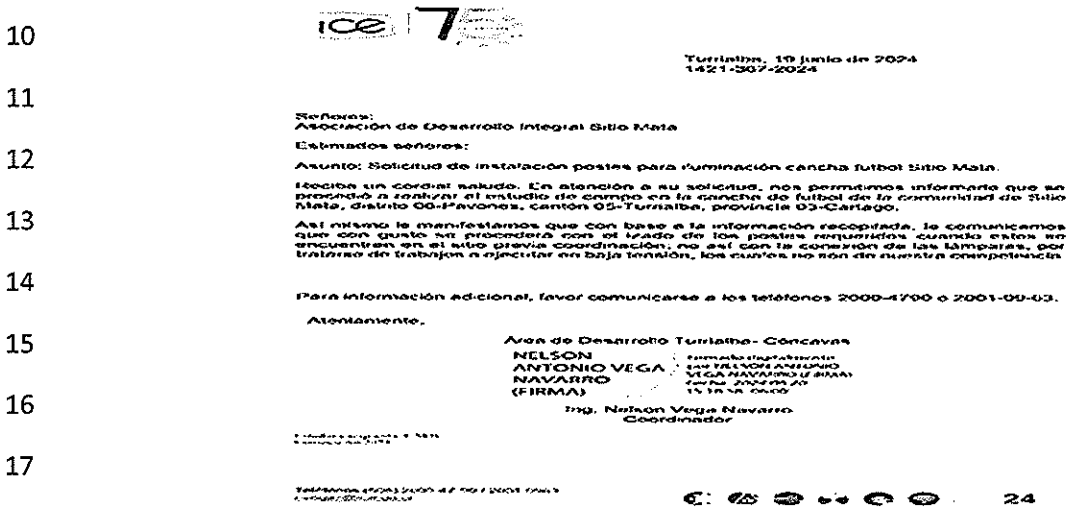
5

6 Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

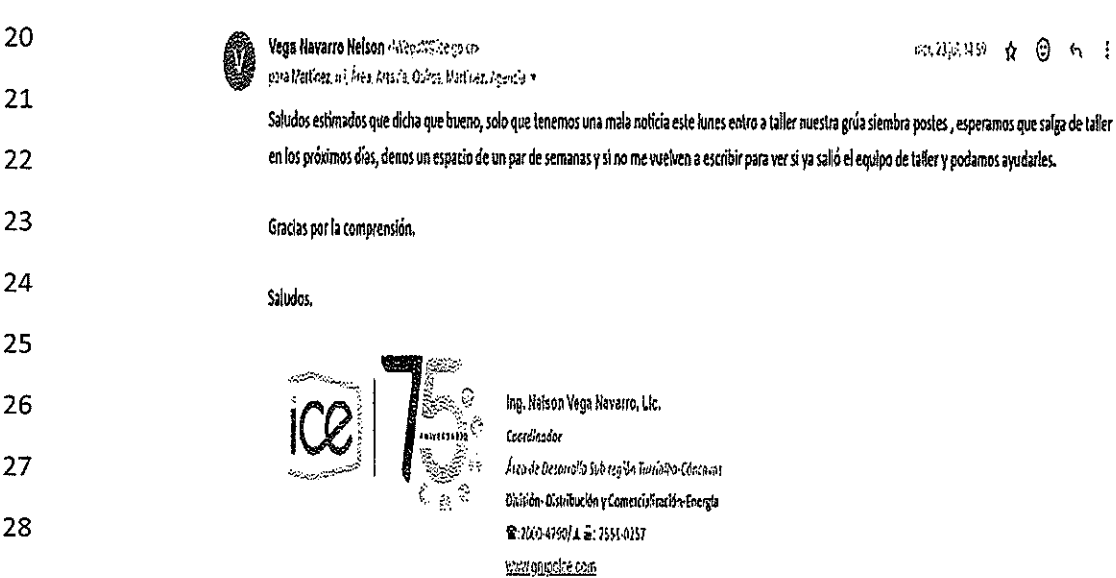
7 Anexos

8

9 Anexo 1. Nota aprobación solicitud izado postes.



19 Anexo 2. Correo indicando que la grúa está en taller.



31 Anexo 3. Actualización del estado de la grúa.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



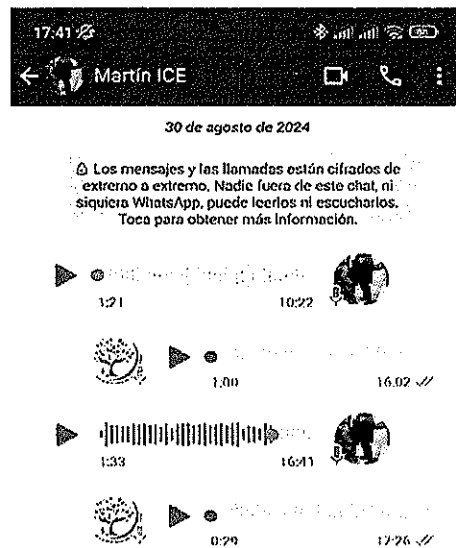
1  Vega Navarro Nelson *Ategolito* *cegozo* 12 ago. 10:59 ☆ 🗨️ 🔄 !
para Zamora. Esplaza del Martín

2 Saludos , seguimos con la grua en taller .

3 Don Carlos tal vez ustedes nos puedan ayudar con esta colaboracion con el equipo de ustedes , lo conversamos para darle una respuesta a los compañeros de la
4 ADL.

5 Saludos bendiciones
6

7
8 **Anexo 4.** Mensaje de WhatsApp indicando que visitarán la cancha para proceder con el
9 izado de los postes.



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20 **ACUERDO 5:**

21 Trasladar la nota presentada por el Lic. José Pablo Argüello Quirós – Presidencia –
22 Asociación de Desarrollo Integral de Sitio Mata al Consejo de Distrito de Pavones para su
23 conocimiento.

24
25 **7. Nota firmada por el señor Cristian Rodríguez Jaen, dirigido al Concejo**
26 **Municipal, recibido con fecha 11 de noviembre 2024.**

27
28 **Asunto:** Recomendaciones o Sugerencias para el Proceso de Elaboración del Instrumento
29 de Ordenamiento Territorial o Plan Regulador.

30
31 **Saludos:**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Saludos cordiales a todas (os) las (os) integrantes de este estimado Honorable Concejo
2 Municipal, Consejos de Distrito, público presente y público vía redes sociales, reciban mis
3 saludos y espero que estén muy bien.

4
5 **Felicitaciones:**

6 El día de hoy quiero felicitar a las Sub Gerencias de esta Municipalidad (Vicealcaldías) por
7 todo lo bueno y por todos los aportes positivos que ha venido haciendo a este Cantón, a esta
8 Municipalidad y a este Concejo Municipal.

9
10 **Recomendaciones o Sugerencias:**

11 Y procedo a realizar a todas y todos ustedes a este honorable Concejo, las recomendaciones
12 o sugerencias del día de hoy con el debido respeto, cordialidad y cortesía debida.

13
14 Recomendación 1- Es importante publicar en el Diario Oficial La Gaceta Costarricense, los
15 seis Reglamentos del Plan Regulador los cuales son los siguientes: 1- El Reglamento
16 General, 2- el de Zonificación, 3- Fraccionamiento y Urbanización, 4- Mapa Oficial, 5-
17 Renovación urbana y 6- el Reglamento de Construcciones (Según Artículos: 4 inciso A, 13
18 inciso D, 17 incisos A, B y Ñ, 43 y Artículo 50 del Código Municipal) y según los artículos:
19 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Planificación Urbana y según a todo lo que indica en relación
20 a este tema el manual de planes regulares como instrumento de ordenamiento territorial y
21 según el dictamen C-060-2014 de 27 de febrero de 2014 de la Procuraduría General de la
22 República nos indica los siguientes tres puntos:

23
24 1- La publicación es un requisito de eficacia de las normas, de conformidad con la
25 interpretación de los artículos 129 Constitucional. 43 del Código Municipal y 240 de la Ley
26 General de la Administración Pública.

27
28 2- El artículo 43 del Código Municipal, establece la obligación de publicar los proyectos de
29 disposiciones reglamentarias y someterlos a consulta por un mínimo de 10 días, pero,
30 además, una vez realizado el pronunciamiento de fondo del proyecto, dispone la obligación
31 de publicar las disposiciones reglamentarias en el Diario Oficial La Gaceta.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Y 3- La publicación de las normas reglamentarias debe de realizarse en forma íntegra, a
2 efecto de garantizar los principios de publicidad y seguridad jurídica.

3

4 Nota: Si fuera el caso, que, si la Municipalidad no cuenta con recursos económicos o
5 financieros u otro tipo de recursos para publicar estos reglamentos en el Diario Oficial La
6 Gaceta Costarricense, es importante que pida diferentes tipos de ayudas y colaboraciones, a
7 los actores físicos y actores organizaciones claves del sector privado y sector público del
8 Cantón y de todos los distritos.

9

10 **Recomendación o Sugerencia -2:**

11 En cuanto al Balance de los Intereses que existen y de los diferentes actores interesados, en
12 el proceso o en el instrumento o Plan Regulador, es trascendental en materia de Ética y de
13 la participación ciudadana y de la Democracia participativa que debe de buscarse que el
14 interés general se imponga sobre el interés individual, buscando que el bien común sea
15 alcanzado satisfactoriamente.

16

17 Nota: Y el día de hoy le facilitó a la secretaria del concejo (para que después se los facilite
18 a todas las personas interesadas) a manera de anexo o material complementario el enlace
19 virtual del webinar titulado:

20

21 Reglamentos Centroamericanos, Reglamentos Municipales y Planes Reguladores como
22 fuente de derecho.

23

24 (Y ojalá sea enviado a los Consejos de Distrito y sea compartido en las redes sociales de
25 esta Municipalidad).

26

27 **ACUERDO 6:**

28 Trasladar la nota presentada por el señor Cristian Rodríguez Jaen a la Comisión Municipal
29 Especial del Plan Regulador para su análisis y posterior dictamen.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **8. Oficio No. Despertar Turrialbeño-035 firmado por el señor Efraín Barrios**
2 **Sánchez – Grupo Cívico “Despertar Turrialbeño”, dirigido al Concejo**
3 **Municipal, recibido con fecha 24 de octubre 2024.**

4
5 **Asunto: Plus salarial pagados al funcionario Diego Pérez Zamora.**

6
7 El presente oficio tiene como objetivo expresarles lo siguiente. No omito decirles que, como
8 Órgano Deliberativo de mayor jerarquía de esta Municipalidad; espero actúen conforme a
9 la legislación vigente en este país.

10

11 1) Resulta que en fecha 04 de junio de 2024, se presentó ante la alcaldía un documento
12 conformado por 38 páginas. Siendo este un expediente mediante el cual se hizo una
13 denuncia y petición al señor alcalde en ejercicio, Carlos Eduardo Hidalgo Flores. Dicha
14 denuncia y petición como objetivo principal versa sobre un plus salarial de dedicación
15 exclusiva que, desde el 2014 se le paga al funcionario Diego Pérez Zamora, mediante
16 una acción de personal identificada con el número 004-2014.

17

18 2) Las pruebas para mejor resolver la denuncia y petición son las siguientes:
19 a. Copia de acción de personal del funcionario Diego José Pérez Zamora.
20 b. Copia de oficio N^o MT-INT-01-2017, consta de 12 páginas.
21 c. copia de oficio N^o RH-DPZ-110-2020.
22 d. Porta y folios del acta N^o 109-2022, a saber: folio 733436,.
23 e. copia de oficio N^o MT-LFLA-463-2023.
24 f. copia de oficio N^o SM-1327-2023.

25

26 3) Es evidente y manifiesto que, a la fecha de hoy, el señor alcalde ha evadido
27 responsabilidades que se le confieren como máximo jerarca administrativo.

28

29 Es caro que el señor alcalde ha faltado al deber de probidad, Ley N^o 8422, artículo 3, Ley
30 N^o8292, capítulo tercero, sección primera; artículo numeral uno e incisos: a, b, c, d y e,
31 respectivamente.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Cito aquí, además, el artículo 14 de la Ley de Control Interno 8292 y los siguientes incisos:
2 a, b, c y d. Además, el artículo 11 de la Constitución Política y 11 de la Ley General de
3 la Administración Pública 6227.

4

5 4) Señalo aquí, que el funcionario indicado nunca tuvo un contrato de dedicación
6 exclusiva, para que fuera acreedor del pago de un plus salarial del 55% sobre su
7 salario base.

8 El primero y único contrato firmado entre la administración municipal y el funcionario
9 en mención fue el 22 de diciembre de 2023 que vence el 22 de diciembre de 2024.

10 Este contrato es orientado al tenor de la acción de personal N^o004-2014 de 01 de enero de
11 2014.

12

13 5) Cláusula tercera del contrato, atención señores. La municipalidad le concede al servidor
14 una compensación económica equivalente a un 55% sobre su salario base, de
15 conformidad con el Reglamento del título tercero de la Ley Fortalecimiento de las
16 Finanzas Públicas número 9635. Recuerden esta Ley se publicó en diciembre de 2018,
17 un 55% de compensación salarial después de promulgada estaría afectando las finanzas
18 públicas municipales, por lo cual, la Ley indica un 25% sobre el salario base en caso
19 de licenciatura y de un 10% en caso de bachiller.

20

21 **6) PETITORIA CIUDADANA:**

22 En virtud de lo expuesto en este documento y por todas las razones explicadas, es que
23 solicito, como ciudadano de este cantón que, ustedes gestionen, dentro del ámbito de sus
24 competencias, el acuerdo para que se ejecuten las devoluciones de dinero pagadas, en forma
25 ilegal, al funcionario de Recursos Humanos de conformidad con la Ley 6227, Ley 9635 y
26 Ley 8422.

27

28 **POR TANTO:**

29 De no realizarse la petición, se tendrá que acudir a las instancias de alzada de nuestro
30 ordenamiento jurídico.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 7) Adjunto oficio de fecha 04 de mayo de 2024.

2 8) Para notificaciones, al correo electrónico: efrainbarriosanchez@gmail.com

3

4 **ACUERDO 7:**

5 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Departamento de
6 Recursos Humanos para su atención.

7

8 **9. Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DRTC-DPCTURRI-EVM-0606-2024 firmado**
9 **por el señor Ronald Masis Herrera – Subintendente de Policía – Jefe de**
10 **Delegación Policial Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
11 **fecha 25 de noviembre 2024.**

12

13 Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento y para el trámite
14 correspondiente de cada instancia, la problemática con el negocio conocido como Minisúper
15 La Licorera ubicado frente Banco de Costa Rica; al ser las 22:40 hora aproximadamente del
16 día 16 de noviembre del 2024 los oficiales a mi cargo, junto con mi persona logramos
17 constatar lo que se detalla a continuación.

18

19 Dicho local permite el consumo de bebidas con contenido alcohólico dentro del negocio, ya
20 que había dos personas sentadas en el marco de la ventana que da a la acera y sus bebidas
21 con contenido alcohólico (cervezas) estaban incluso sobre el mostrador de vidrio del local
22 mencionado, tanto la mujer como el hombre se le indica que lo que están haciendo es
23 prohibido según la ley de licores y que están exponiendo al patentado a una sanción
24 económica y de cierre, siendo que posterior a lo indicado ellos mismos optan por botar sus
25 bebidas, el hombre tira una botella de vidrio casi llena a la basura y la dama bota una lata a
26 medio consumir, cabe anotar que esta situación se da en presencia de un hombre quien es el
27 dependiente de la licorera y una mujer quien el administrador al dialogar con los oficiales
28 indica que es su esposa, siendo que el administrador del local está al fondo del negocio en
29 otro mostrador junto a otro patentado y manifiesta que él no se dio cuenta de que estuvieran
30 tomando en la ventana, otra situación observada es que dentro del local les abren las
31 cervezas en envase de vidrio promoviendo el consumo frente de la acera del local en la calle

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 e incluso en las gradas del BCR, el administrador manifiesta que él no se percató que las
2 bebidas estuvieran en el mostrados junta a dicha ventana, además, indica que él hace el favor
3 de abrir la botellas de vidrio por ayudar, que no sabía que no podía hacerlo, queda claro que
4 es imposible para el patentado justificar dichas acciones, claramente no pueden indicar que
5 no se dieron cuentan de que se estaba realizando un acto en contraposición de lo ordenado
6 por la ley de licores y que no se ajustan al tipo de patente que este local cuenta. Es importante
7 informarle que la estadística arroja que este cantón mantiene altos los índices de homicidios
8 y muertes, siendo que esta situación se convierte en un problema de salud y en una potencial
9 bomba de tiempo, ya que ha habido pleitos y otros delitos producto de la gran aglomeración
10 de personas en este lugar, sobre todo los fines de semana, siendo que cierran prácticamente
11 la vía, orinan en los locales aledaños y dejan basura por todo el sector. Adjunto informe con
12 detalles más específicos.

13 Esperando dejarlo debidamente informado.

14

15 **ACUERDO 8:**

16 Solicitarle al Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes
17 y Espectáculos Públicos brinde un informe al Concejo Municipal sobre lo supra citado por
18 el Subintendente de Policía.

19

20 **10. Nota suscrita por el señor Leonardo Quesada Nájera – Vecino barrio La Cecilia**
21 **Arriba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de noviembre**
22 **2024.**

23

24 Por este medio me comunico respetuosamente a ustedes para informarles de la situación que
25 observo como vecino del barrio La Cecilia Arriba, hace aproximadamente tres años con las
26 inundaciones que sufrió el Cantón el alcantarillado y el Puente Hamaca que desemboca en
27 el Rio Colorado ha venido trayendo problemas de derrumbe en el Parquecito Recreativo de
28 Alto Cruz y hace unos meses atrás hicieron un proyecto para pasar el agua al barrio La
29 Cecilia en ese mismo trayecto quedando a pocos metros de derrumbe, observo que si
30 continua lloviendo es probable que se venga un terraplén con toda la cancha de básquet y la
31 base del proyecto del acueducto.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Les solicito humildemente que nos ayuden a solucionar este problema.

2

3 Nota: Anexe fotos, algunos funcionarios de la Municipalidad en el año en curso hicieron
4 caso omiso por tal motivo me dirijo a este Concejo para que por favor tomen cartas en el
5 asunto antes de que ocurra un desastre sin más por el momento me suscribo y agradezco su
6 colaboración.

7 **Teléfono:** 8842-0039

8 **Correo electrónico:** leoquesada81@gmail.com



14

15 **ACUERDO 9:**

16 Trasladar la nota presentada por el señor Leonardo Quesada Nájera – Vecino barrio La
17 Cecilia Arriba al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención.

18

19 **11. Oficio No. MICITT-CVT-OF-972-2024 firmado por el Viceministro de**
20 **Telecomunicaciones – Hubert Vargas Picado – Ministerio de Ciencia,**
21 **Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido al Concejo Municipal,**
22 **recibido con fecha 21 de noviembre 2024.**

23

24 **Asunto: Exhortación para adoptar el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT en**
25 **telecomunicaciones.**

26

27 Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, deseo recordarle respetuosamente, la
28 importancia de la implementación de las disposiciones establecidas en el **Decreto Ejecutivo**
29 **N°44335-MICITT** denominado *“Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la*
30 *Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los*
31 *Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones”*.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Cabe destacar que esta normativa fue publicada en el Alcance N°13 al Diario Oficial La
2 Gaceta N°14 del 25 de enero de 2024; además, le he enviado el oficio **MICITT-DVT-OF-**
3 **095-2024** de fecha 02 de febrero de 2024 donde se le informa sobre la publicación del
4 decreto y el oficio **MICITT-DVT-OF-491-2024** de fecha 01 de julio de 2024 con la
5 propuesta de Acuerdo del Concejo Municipal, para valoración de su municipalidad.

6
7 La implementación de este decreto ejecutivo es esencial para promover el desarrollo eficaz
8 de la infraestructura de telecomunicaciones en cada municipalidad. Por esta razón,
9 agradecería que me indique una fecha para realizar una visita y exponer el tema ante el
10 Concejo Municipal, con el fin de resolver cualquier duda que pueda surgir respecto a la
11 aplicación del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.

12
13 Es importante mencionar que este decreto ha sido adoptado por diversas municipalidades.
14 Asimismo, recientemente se dio a conocer que FEDOMA ha sido la primera federación de
15 municipalidades del país en completar este proceso. Esto permitirá que en la región de
16 Occidente conformada por sus 10 municipalidades y el Concejo Municipal de Distrito
17 adscrito a esta federación, estén listas para recibir la tecnología 5G, lo cual favorecerá al
18 desarrollo en la zona.

19
20 Asimismo, deseo extender la invitación de colaboración por parte del Ministerio de Ciencia,
21 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), especialmente en aquellos casos
22 que surjan durante la aplicación de este decreto ejecutivo y en los procesos de despliegue
23 de infraestructura que se darán en su cantón. Por lo que pongo a su disposición el correo
24 electrónico de mi Despacho despacho.telecom@micitt.go.cr, así como el siguiente número
25 de teléfono 2211-1299 para atender cualquier duda o consulta al respecto.

26
27 Nuestro país requiere que las instituciones del Estado mantengan un diálogo continuo,
28 acuerden acciones conjuntas y busquen desde su ámbito de influencia de manera alineada,
29 el bienestar de la población. Pueden contar con el MICITT de manera abierta y constante.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **ACUERDO 10:**

2 Trasladar el oficio presentado por el Viceministro de Telecomunicaciones – Hubert Vargas
3 Picado – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones al Lic.
4 Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo y a la Comisión Municipal de Obras
5 Públicas para su análisis y posterior dictamen.

6

7 **12. Oficio No. MICITT-DVT-OF-954-2024 firmado por Viceministro de**
8 **Telecomunicaciones – Hubert Vargas Picado – Ministerio de Ciencia,**
9 **Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con copia al Concejo Municipal,**
10 **recibido con fecha 21 de noviembre 2024.**

11

12 **Asunto: Invitación Taller sobre Infraestructura de Telecomunicaciones**

13

14 Reciba un cordial saludo. Los servicios de telecomunicaciones se han convertido en una
15 necesidad esencial para realizar actividades cotidianas como estudiar y trabajar. Su
16 despliegue depende de la construcción de una infraestructura de soporte robusta, que incluye
17 diversos elementos técnicos necesarios para garantizar una prestación óptima y accesible,
18 sin importar la ubicación geográfica de las personas en el país.

19

20 Con el propósito de brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales en este
21 ámbito técnico, hemos organizado un taller al cual nos complace invitarle.

22

23 El taller se realizará de manera virtual y tendrá lugar durante la mañana del próximo jueves
24 28 de noviembre, el cual se deberá realizar la inscripción mediante siguiente enlace:

25 <https://micitt-go-cr.zoom.us/meeting/register/tZMlcuusqTlrGdNnitOOY6tUd->

26 [KGu1w3VoFM](https://micitt-go-cr.zoom.us/j/KGu1w3VoFM)

27

28 Este evento es organizado en el marco del trabajo impulsado por la Comisión de
29 Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones,
30 que está conformada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la
31 Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), el Ministerio de Obras Públicas y

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Transportes (MOPT), la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM), la
2 Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL) y el Ministerio de Ciencia,
3 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) quien la preside, creada mediante
4 el Decreto Ejecutivo N°36577-MINAET y reformada mediante el Decreto Ejecutivo
5 N°44122-MICITT. Además, cuenta con la colaboración del Ministerio de Salud (MS) y el
6 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

7

8 En caso de consultas generales puede comunicarse directamente con el Despacho al correo
9 electrónico: despacho.telecom@micitt.go.cr o al teléfono 2211-1299. En caso de consultas
10 de carácter técnico, por favor, puede contactar a la Gerente de Redes de
11 Telecomunicaciones, Ing. Rosa Zúñiga Quesada al correo electrónico
12 rosa.zuniga@micitt.go.cr

13

14 Quedo atento a su respuesta y le agradecería confirmar la recepción de esta comunicación
15 al correo expediente_pait@micitt.go.cr. Me despido confiando en que, a corto plazo, nuestro
16 trabajo conjunto generará resultados en beneficio de los habitantes de su cantón.

17

18 **Se toma nota.**

19

20 **13. Oficio No. ALPLN-RMG-770-2024 firmado por la Dra. Rosaura Méndez**
21 **Gamboa – Diputada de la República, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
22 **con fecha 19 de noviembre 2024.**

23

24 Ha sido de conocimiento de mi Despacho, tras una reciente visita a la comunidad de
25 Colorado, donde se sostuvo una mesa de trabajo con líderes comunales y se realizó una
26 caminata, se pudo constatar que el camino 3-05-017, que comunica Santa Elena con la ruta
27 10 y el antiguo Salón Mon Río, (calle de mucha afluencia) requiere urgentemente de
28 señalización y demarcación, especialmente en las curvas peligrosas que presenta. Esto se ve
29 aún más agravado por la presencia frecuente de niebla, lo que afecta la visibilidad y pone en
30 riesgo a los habitantes de las comunidades de Monney y Santo Domingo a quienes transitan
31 por esta ruta.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Adicionalmente, se observó la necesidad de implementar aceras a lo largo de este tramo, con
2 el fin de garantizar la seguridad e integridad de los vecinos al transitar por dicha vía.

3

4 Asimismo, debe tomarse en cuenta la afectación al servicio de recolección de basura en estas
5 comunidades, ya que, según informan los vecinos, el servicio no se ha llevado a cabo en su
6 totalidad, dado que hay sectores en los que el camión no llega. Por lo anterior, solicitamos
7 respetuosamente su colaboración y gestión, para implementar las medidas necesarias que
8 puedan solucionar estas problemáticas y mejorar las condiciones de seguridad en la zona.

9

10 Desde nuestro Despacho, agradecemos de antemano las acciones que se emprenda en
11 atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier consulta o coordinación
12 adicional.

13

14 **Se toma nota.**

15

16 **14. Correo electrónico suscrito por la señora Karla Rojas Torres – Administradora**
17 **a.i. del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba, dirigido al**
18 **Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de noviembre 2024.**

19

20 Se adjunta documento de evidencia de la publicación del Reglamento para la organización
21 y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, publicado por primera
22 vez en fecha del 15 de noviembre de 2024 en el Diario Oficial La Gaceta.

23

24 **ACUERDO 11:**

25 Autorizar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba
26 para que procedan por segunda vez a publicar en el Diario Oficial La Gaceta, el Reglamento
27 para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
28 Turrialba, en vista que ya se realizó la primera publicación y dentro del plazo establecido
29 no se recibió ninguna observación ni anotación al mismo por parte de algún ciudadano.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **15. Oficio No. UTGV-EXT-258-11-2024 firmado por el Ing. Julio Mora Solano –**
2 **Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Asociación de**
3 **Parceleros Sector Río Izarco, recibido con fecha 19 de noviembre 2024.**

4

5 **Asunto:** Respuesta a solicitud de intervención camino.

6

7 Sirva la presente para saludarles, así mismo, en referencia a su solicitud de intervención del
8 camino de municipal camino 03.05.068 (Ent.N.10) Javillos - Río Reventazón, del distrito de
9 Pavones, le informamos que apegándonos al informe técnico **CNEUTAR-INF-0207-2024**,
10 emitido con respecto al corte producido en el camino en mención. En el mismo señala de
11 manera directa, que **NO SE RECOMIENDA** realizar ningún trabajo en este sector debido a
12 la complejidad de las obras de mitigación necesarias. Para lo cual, el departamento se
13 encuentra actualmente en gestiones administrativas para determinar cómo público un tramo
14 de camino hacia el sector de El Serpentario, camino municipal 03.05.257 (Ent.N.10) Pavones
15 – Serpentario (Fin de Camino), esto con el fin de brindar conectividad entre el asentamiento
16 Izarco y la Ruta Nacional 10.

17

18 **ACUERDO 12:**

19 Trasladar el oficio presentado por el Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad
20 Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Asociación de Parceleros Sector Río Izarco al Mag.
21 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Consejo de Distrito de Pavones
22 para su atención.

23

24 **16. Oficio No. UTGV-EXT-263-11-2024 firmado por el Ing. Julio Cesar Mora**
25 **Solano – Director – Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido al Concejo**
26 **Municipal, recibido con fecha 30 de octubre 2024.**

27

28 **Asunto:** Solicitud de ampliación de camino público, Calle Rojas Tayutic

29

30 En referencia a la solicitud realizada por vecinos de la comunidad de Calle Rojas, en Tayutic,
31 de declarar un tramo de servidumbre que le da continuidad al camino público 3-05-131,

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Tayutic – Calle Rojas como camino público, le indicamos al Concejo Municipal que
2 conforme a la ley que faculta a las municipalidades a otorgar la condición de vías públicas,
3 publicado en la Gaceta N°47 del 10 de marzo del 2022, en su artículo 3, referente a los
4 requisitos, se indica:

5

6 Requisitos:

7 a) Solicitante: La solicitud fue realizada por los siguientes vecinos colindantes al tramo que
8 actualmente es servidumbre:

- 9 • Dagoberto Hernández Brenes, cédula 302700098
- 10 • Marco Antonio Barboza Hernández, cédula 303040622
- 11 • Mirania Pereira Montenegro, cédula 302360684
- 12 • Rolando Corrales Araya, cédula 303150432
- 13 • Alexis Hernández Brenes, cédula 302450577
- 14 • Lisbeth Rojas Montero, cédula 302780698
- 15 • Mario Enrique Leiva Leiva, cédula 106300582

16

17 Todos dueños de fincas en el tramo solicitado como ampliación del camino público.

18 b) Características del camino: El código 3-05-131, calle Rojas cuenta con una distancia de
19 camino público de 600 metros de longitud con un ancho promedio de 10 metros de derecho
20 de vía. La aspiración de los vecinos solicitantes, es ampliar el camino público hasta el
21 kilómetro de distancia, aumentando en 400 metros el camino público. Actualmente los 400
22 metros de servidumbre, se encuentran con un ancho promedio de 7 metros en planos
23 catastros, presenta salidas de desfuegos naturales en varias partes del camino que le permiten
24 una adecuada salida a las aguas pluviales, en el inicio de la servidumbre, existe un paso de
25 alcantarilla de 60 cm, que permite desfogar las aguas hacia un sitio de descarga seguro. Los
26 vecinos indican, que están en la disponibilidad de donar el terreno necesario para tener los
27 14 metros de derecho de vía que se requieren.

28

29 c) A nivel constructivo, de ceder los 14 metros de derecho de vía, por parte de los vecinos
30 colindantes a la servidumbre, los 400 metros a donar presenta un espacio adecuado para
31 realizarle mantenimientos mecanizados, sin embargo, se requiere que los colindantes

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



- 1 entreguen con material tipo lastre el tramo a donar, este representa un requisito de
2 mejoramiento indispensable para que la UTGV, acepte el camino como público para su
3 posterior mantenimiento.
4
- 5 d) Gravámenes: El tramo a donar, pertenece a los 7 propietarios descritos en el punto a, estos
6 deben documentar que las propiedades se encuentran libres de gravámenes y al día con los
7 impuestos municipales.
8
- 9 e) Ancho de calzada: Actualmente, la calzada del tramo solicitado es en promedio igual o
10 superior a los 5 metros.
11
- 12 f) Sistema de drenaje: En el tramo de los 400 metros, el camino cuenta con una alcantarilla
13 transversal de 60 metros de diámetro, que permite el desfogue de las aguas de un cierto sector
14 del camino, en los demás tramos, cuenta con varios desfogues naturales que permiten un
15 adecuado control de las aguas que permiten que el camino sea transitable. Es por esto, que
16 dichos desfogues deben mantenerse habilitados para que las aguas pluviales puedan salir de
17 la vía. En este punto, es importante que el Concejo Municipal, les indique a los propietarios
18 de los lugares donde se encuentren estos desfogues naturales, que se deben comprometer por
19 escrito, a mantener estos desfogues activos y de ser posible inscribir sobre ellos, servidumbre
20 pluvial para asegurar su uso.
21
- 22 g) Superficie de ruedo: La superficie de ruedo se encuentra en lastre, en condición mala a
23 regular, requiere que sea mejorada con material tipo lastre para que sea aceptada por la
24 UTGV. Este mejoramiento debe ser realizado por los actuales colindantes de la servidumbre.
25
- 26 h) Conectividad: El tramo solicitado no presenta conectividad, colinda en su inicio con el
27 camino público conocido como Calle Rojas y finaliza en una finca. Es importante mencionar,
28 que los caminos en el distrito de Tayutic, tienen una peculiaridad ya que todos inician en la
29 ruta nacional 414 y finalizan en fincas privadas, ningún camino inscrito y codificado en ese
30 distrito, tienen una conectividad. En el caso de Calle Rojas, sigue manteniendo esta
31 peculiaridad con respecto a los caminos colindantes a él.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 i) Cantidad de fincas colindantes a la vía: En cuanto a que existan al menos cinco fincas con
2 frente a la vía que se pretende declarar pública; se indica que existen al menos 7 predios o
3 fincas frente a la vía que se pretende hacer pública, contando en su mayoría con servicio de
4 agua potable, pero no así con sistema de luz eléctrica.

5

6 j) Pago de bienes e Inmuebles: Los fundos colindantes con la vía deberán encontrarse al día
7 en el pago de servicios municipales existentes, por lo tanto, todos los colindantes deben de
8 estar al día con los impuestos territoriales. En este caso existes 3 propietarios que **no** se
9 encuentran al día con los impuestos territoriales.

10

11 k) Nuevos desarrollos residenciales: El tramo a hacer público, no se encuentra contemplado
12 dentro de un nuevo desarrollo residencial.

13

14 Por tanto, en cumplimiento con lo solicitado por ley que faculta a las municipalidades a
15 otorgar la condición de vías públicas, se solicita que el Concejo Municipal valore el interés
16 y utilidad pública de aprobar la extensión del camino público 3-05-131 Tayutic – Calle Rojas,
17 realizando el cambio de servidumbre de paso a camino público, por una longitud de 400
18 metros, iniciando en las coordenadas CRTM05 1086174,780 norte - 547256,138 este.
19 Finalizando en coordenadas de inicio 1085757,134 norte, 547149,724 Este.

20

21 Es importante mencionar, que será responsabilidad de los colindantes del tramo en estudio,
22 realizar los trámites de inscripción ante el registro de la propiedad.

23

24

25

26

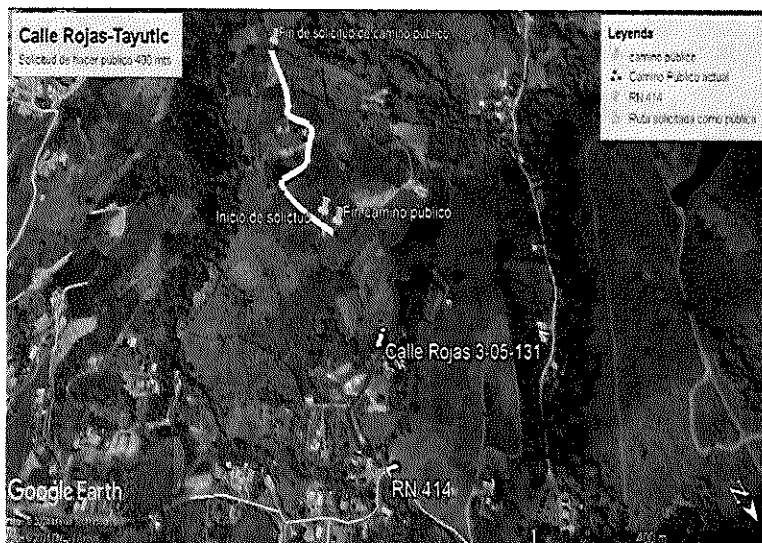
27

28

29

30

31



SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **ACUERDO 13:**

2 Trasladar el Oficio UTGV-EXT-263-11-2024 firmado por el Ing. Julio Cesar Mora Solano
3 – Director – Unidad Técnica de Gestión Vial al Lic. Carlos Javier Calvo Sanchez – Asesor
4 Legal del Concejo Municipal para su análisis.

5

6 **17. Oficio No. DFOE-FIP-0993 (19653) firmado por la señora Julissa Sáenz Leiva –**
7 **Gerente de Área - Contraloría General de la República, dirigido al Concejo**
8 **Municipal, recibido con fecha 21 de noviembre del 2024.**

9

10 **Asunto:** Remisión del Informe N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2024 denominado Seguimiento
11 de la Gestión sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para
12 el Sector Público (NICSP).

13

14 Me permito hacer de su conocimiento el Informe N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2024, en el
15 cual se consignan los resultados del Seguimiento de la Gestión sobre la implementación de
16 las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), cuyo objetivo
17 fue determinar el nivel de aplicación de los requerimientos esenciales sobre reconocimiento,
18 medición, presentación y revelación de las transacciones financieras, de las NICSP, que
19 debieron implementarse al 31 de diciembre de 2023 en entidades del sector público, con el
20 propósito de generar información de calidad que apoye la toma de decisiones, promueva
21 mejoras en la gestión y fortalezca la rendición de cuentas.

22

23 Para cumplir con este objetivo, mediante el oficio N° DFOE-FIP-0494(7997)-2024 del 10
24 de mayo de 2024, se comunicó a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de las entidades
25 participantes, la aplicación del instrumento de consulta institucional denominado “Matriz de
26 Cumplimiento NICSP”. Este instrumento sirvió de insumo para que las UAI participantes
27 efectuaran una auditoría de carácter especial para verificar el cumplimiento de los
28 requerimientos esenciales de las NICSP cuyo plazo para su aplicación finalizó el 31 de
29 diciembre de 2023 (NICSP sin periodo transitorio) 1. Al respecto, a partir de la información
30 remitida por las UAI, y luego de analizar los datos de manera global y para cada una de las
31 normas evaluadas, el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 preparó un informe consolidado, que muestra el nivel de aplicación de los requerimientos
2 esenciales de estas NICSP en las 56 instituciones participantes, el cual se adjunta en este
3 oficio.

4

5 En términos generales, el nivel promedio de aplicación de los requerimientos esenciales
6 establecidos por las NICSP sin periodo transitorio es del 62%, ubicándose en un nivel
7 intermedio. Al respecto, se identifican importantes desafíos para concluir con el proceso de
8 implementación de este marco contable, como la necesidad de capacitación continúa, contar
9 con personal especializado en temas complejos, un mayor apoyo de los líderes
10 institucionales, una gestión adecuada de la resistencia al cambio, especialmente, en la
11 transición de la base de efectivo a la base devengo, además de sistemas robustos que faciliten
12 el procesamiento y análisis de las transacciones. A su vez, la presentación y revelación de la
13 información financiera destacan como áreas clave con amplio margen de mejora. Esto con
14 el fin de brindar información clara, útil y oportuna para la toma de decisiones. Asimismo, se
15 les extiende una cordial invitación para participar en una sesión virtual de presentación de
16 resultados, que se llevará a cabo el próximo lunes 25 de noviembre, de 10:30 a.m. a 11:30
17 a.m, mediante la plataforma virtual Google Meet. El enlace a la sesión es el siguiente:
18 <https://meet.google.com/dfh-giat-rot?authuser=0>.

19

20 Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente
21 informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de
22 su gestión.

23

24 **ACUERDO 14:**

25 Trasladar el Oficio DFOE-FIP-0993 (19653) firmado por la señora Julissa Sáenz Leiva –
26 Gerente de Área – Contraloría General de la República a la Comisión Municipal de
27 Auditoría para su análisis.

28

29 **18. Nota suscrita por el señor Alonso Vega Mejía – Presidente – Comité de Deportes**
30 **Santa Rosa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de noviembre**
31 **2024.**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Nos complace respetuosamente exponerle el siguiente problema.

2

3 En el terreno municipal que alberga la cancha de fútbol de Santa Rosa, en la esquina contiguo
4 al EBAIS, durante mucho tiempo se ha acumulado enorme cantidad de residuos en su
5 mayoría orgánicos, producto de los árboles del sector y los tirados del EBAIS y algunas
6 casas de esa zona.

7

8 Hará un año más el anterior alcalde nos prometió retirarlos, pero nos falló. Por lo tanto,
9 solicitamos su intervención y solucionar dicho problema, pues el lugar parece un basurero
10 público.

11

12 También le solicitamos se reduzca el follaje (desrame) de un enorme árbol, situado en esa
13 esquina cerca de la cancha, cuya sombra deteriora con la humedad el campo de juego. Es un
14 trabajo parecido al que recién se hizo en la plaza de El Mora.

15

16 **Correo electrónico:** comitededeportesdesantarosa@gmail.com

17

18 **ACUERDO 15:**

19 Solicitarle a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal brinde un informe al
20 Concejo Municipal sobre lo supra citado en la nota.

21

22 **19. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez – Grupo Cívico “Despertar**
23 **Turrialbeño”, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de noviembre**
24 **2024.**

25

26 El Grupo Cívico Despertar Turrialbeño les solicita lo siguiente:

27 1) Copia foliada y certificada, de documento de lo que indica amonestación escrita que
28 consta en el expediente administrativo de funcionario encargado de Recursos Humano,
29 de conformidad con la Resolución Administrativa N°-001-2024 consta en el por tanto
30 de dicha Resolución, que dicho oficio solicitado se encuentra en el expediente del
31 funcionario.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Notificaciones a mi correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

2

3 **ACUERDO 16:**

4 Trasladar la nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez al Mag. Carlos Eduardo
5 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención y seguimiento.

6

7 **20. Correo electrónico suscrito por el Ing. Vernor Uva, dirigido al Concejo Municipal,**
8 **recibido con fecha 02 de diciembre 2024.**

9

10 Muy respetuosamente procedo a solicitarle una audiencia al honorable Concejo Municipal
11 del cantón de Turrialba, con el fin de realizar una charla magistral sobre un innovador Plan
12 de Gestión de Residuos Sólidos para este cantón. Este Plan de Gestión de Residuos reduce
13 la contaminación ambiental, promueve el desarrollo social y tiene sostenibilidad financiera.

14

15 Nuestra intención a través de esta charla es solicitar su aprobación para llevar a cabo una
16 Prueba Demostrativa totalmente gratuita de la tecnología ofrecida y que de esta manera
17 puedan tomar una decisión con base en los resultados de la misma.

18

19 La audiencia la estaríamos solicitando para el día que ustedes consideren pertinente, durante
20 la sesión del Concejo Municipal en pleno, para lo cual esperamos contar también con la
21 presencia del distinguido Alcalde señor Carlos Eduardo Hidalgo Flores y de la encargada
22 del Departamento de Gestión de Residuos Sólidos, la señorita Ana Lorena Vallejo Chaverri.

23

24 Tema de la charla “Prueba Demostrativa de un Sistema de Gestión Integrado de Residuos
25 Sólidos Urbanos (RSU) para el Cantón de Turrialba, Cartago, 2024”

26 Expositor Ing. Vernor Uva. Investigador y Consultor Internacional en Planes de Manejo
27 Integral de Residuos Sólidos Urbanos

28 Empresa *Dry Landfill Solutions de Costa Rica*

29

30 Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo atento a su respuesta.

31 **Correo electrónico:** vernoruva@hotmail.com

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **ACUERDO 17:**

2 Trasladar la nota suscrita por el Ing. Vernor Uva al Reg. Octavio Arce Obando – Presidente
3 Municipal para su atención.

4

5 **21. Oficio No. SM-RPA203-2024 firmado por la señora Rocío Portugués Araya –**
6 **Secretaria Municipal – Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, dirigido al**
7 **Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de noviembre del 2024.**

8

9 **ASUNTO. TRANSCRIPCION ACUERDO 2º, ARTICULO VI**

10

11 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con todo respeto,
12 me permito transcribir, para su conocimiento y los fines consiguientes, el Acuerdo 2º,
13 artículo VI de la sesión ordinaria número 029-2024, celebrada el 26 de noviembre del 2024
14 al ser las dieciséis horas con treinta minutos, por el Concejo Municipal del Distrito de
15 Tucurrique, en la Sala de Sesiones, el cual en su texto indica:

16 **Considerando que la crisis sanitaria relacionada al traslado de residuos no valorizables**
17 **es un tema de suma importancia para este Concejo Municipal.**

18

19 **Considerando que hemos solicitado respetuosamente una audiencia con el fin de tratar**
20 **dicho tema con la municipalidad y que hemos recibido una respuesta favorable a**
21 **nuestra solicitud**

22

23 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

24 **Agradecer al Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba por la pronta**
25 **atención a nuestra solicitud de audiencia. Su disposición para abordar esta**
26 **problemática demuestra un compromiso con la salud y bienestar de comunidades**
27 **vecinas.**

28

29 **Solicitar, con el debido respeto, que se nos indique una posible fecha para la celebración**
30 **de la sesión extraordinaria en la que se tratará el tema indicado. Es fundamental para**
31 **nosotros poder tener esta conversación lo antes posible, dado el impacto significativo**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 que tiene en nuestras arcas municipales teniendo que trasladar los desechos hasta
2 Miramar de Puntarenas. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN
3 POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS
4 REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA SANABRIA, ROJAS SOLANO,
5 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN
6 FIRME.

7

8 **ACUERDO 18:**

9 Trasladar el oficio presentado por la señora Roció Portugués Araya – Secretaria Municipal
10 – Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique al Reg. Octavio Arce Obando – Presidente
11 Municipal para que se sirva asignarle la fecha en que será atendida por el Concejo Municipal.

12

13 **22. Correo electrónico suscrito por la Profesional de Política Municipal - Kattia López**
14 **Alvarado – Dirección de Desarrollo Regional – CONAPDIS, dirigido al Concejo**
15 **Municipal, recibido con fecha 08 de noviembre 2024.**

16

17 Agradezco se les indique a las personas integrantes de la COMAD, Regidurías y
18 Sindicaturas que no se lograron conectar al Taller Introductorio sobre Derechos Humanos y
19 Discapacidad, remitan a este correo el horario que más les conviene para llevar dicha
20 capacitación, ya que este taller como el de Funciones de la COMAD, son requisito para
21 poder acceder a la capacitación que se estaría brindando en el año 2025.

22 Quedo atenta a sus respuestas.

23

24 **Se hace constar en Actas.**

25

26 **23. Correo electrónico suscrito el Sub Encargado de Planeamiento – Gustavo Chaverri**
27 **Fuentes – Municipalidad de Cartago, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
28 **fecha 11 de noviembre 2024.**

29

30 Asunto: Contratos de tratamiento de desechos sólidos

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 El Banco Interamericano de Desarrollo está llevando a cabo la actualización de los estudios
2 para la formulación del proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la
3 Provincia de Cartago, solicitamos su amable colaboración.

| Municipalidad | Numero de contrato | Nombre | Vencimiento | Proyección de nuevo contrato | Periodo estimado de nuevo contrato |
|---------------|--------------------|--|-------------|------------------------------|--|
| Cartago | 2021LN-00001-00 | Dotar a la Municipalidad Cartago del servicio de disposición y tratamiento de los residuos sólidos generados en el Cantón Central de Cartago, bajo la modalidad por demanda. | 21/8/2025 | ago-25 | Un año prorrogable por dos periodos más |
| Jiménez | 2024LD-000015-00 | Contratación de servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios y no tradicionales del cantón de Jiménez. | 31/12/2024 | nov-24 | Un año prorrogable por dos periodos más |
| La Unión | | | | | |
| Paraíso | | | | | |
| Turrialba | | | | | |
| Alvarado | Procedimiento de U | Servicio de disposición final y tratamiento de los residuos sólidos del cantón de Alvarado, bajo la modalidad según demanda. | 15/2/2025 | ene-25 | Un año prorrogable por tres periodos más |
| Oreamuno | 2021LN-00001-00 | Servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios y no tradicionales del Cantón de Oreamuno. | 10/3/2025 | nov-24 | Un año prorrogable un periodo mas |
| El Guarco | 2024LY-000001-00 | Servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios del cantón de El Guarco. | 20/5/2025 | mar-25 | Un año prorrogable por tres periodos más |
| GMD Cervantes | 2024LD-000007-0 | Contratación de servicio de transporte, tratamiento y disposición final según demanda de los residuos sólidos y no tradicionales generados en el distrito de Cervantes | 23/8/2025 | may-25 | Un año prorrogable por tres periodos más |
| CD Tucurríque | | | | | |

17

18 Como parte de este proceso, se necesita la información indicada en el cuadro adjunto para
19 conocer la situación de los contratos por tratamiento y disposición de desechos sólidos de
20 la provincia.

21

22 Gracias por su valiosa colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.

23

24 **ACUERDO 19:**

25 Trasladar el correo electrónico suscrito el Sub Encargado de Planeamiento – Gustavo
26 Chaverri Fuentes – Municipalidad de Cartago al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –
27 Alcalde Municipal y a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su atención.

28

29 **24. Correo electrónico suscrito por el señor Jean Paul Espinoza Arceyut – Unidad de**
30 **Promoción de la Participación Juvenil – Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido**
31 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 15 de octubre del 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 El motivo del presente es recordarles de la forma más amena que según lo establecido en el
2 artículo 24 de la Ley N° 8261, nos encontramos actualmente en el periodo de conformación
3 de los Comités de la Persona Joven (octubre y noviembre 2024).

4
5 El artículo 24 de la Ley N°8261 nos dicta lo siguiente:

6 *“...En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un comité de la*
7 *persona joven y será nombrado por un período de dos años...”*

8 *a) Una persona representante municipal, designada por el concejo municipal.*

9 *b) Dos personas representantes de los colegios del cantón y de igual manera para los*
10 *distritos donde exista concejo municipal de distrito, electas en una asamblea de este sector.*

11 *Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata*
12 *para integrar el comité de la persona joven.*

13 *c) Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales y distritales*
14 *debidamente registradas en la municipalidad o concejo municipal de distrito respectivo,*
15 *electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular*
16 *un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven.*

17 *d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales o distritales,*
18 *escogida por el comité cantonal o distrital de deportes.*

19 *e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren para el*
20 *efecto en la municipalidad o concejo municipal de distrito, electa en una asamblea de este*
21 *sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata*
22 *para integrar el comité de la persona joven.*

23 *Cada municipalidad y concejo municipal de distrito conformará el comité de la persona*
24 *joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus*
25 *funciones el primero de enero del año impar.”*

26 **Es importante destacar que el nombramiento de las siete personas jóvenes quienes**
27 **integrarían el Comité de la Persona Joven, debe quedar en firme a más tardar el 30 de**
28 **noviembre del año en curso.**

29

30 Por tanto, les motivamos a seguir en este proceso de conformación en pro de las juventudes
31 de cada localidad y así no pierdan los recursos disponibles para 2025 y la ejecución de

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 proyectos que cada Comité de la Persona Joven presente en el primer trimestre 2025;
2 recordando que quedamos atentos a las consultas que nos hagan llegar y atenderlas en la
3 prontitud posible.

4

5 **Se toma nota.**

6

7 **25. Oficio No. DFOE-LOC-1585 (18614) firmado por la Licda. Vivian Garbanzo**
8 **Navarro – Gerente de Área y la Licda. Marlen Muñoz Herrera – Fiscalizadora**
9 **Asociada – Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal,**
10 **recibido con fecha 30 de octubre 2024.**

11

12 **Asunto:** Aprobación parcial del presupuesto extraordinario n°2-2024 de la Municipalidad
13 de Turrialba.

14

15 La Contraloría General recibió el oficio n.° MT-DA-ICS-750-2024 del 10 de setiembre de
16 2024, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario n.° 2-2024 de la
17 Municipalidad de Turrialba, que tiene el propósito de incorporar al presupuesto vigente
18 recursos originados ingresos tributarios y no tributarios; así como recursos de vigencias
19 anteriores (superávit libre y específico); para ser aplicados en las partidas de gastos de
20 Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos y Transferencias Corrientes.

21

22 **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

23

24 **1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN**

25 El acto de aprobación presupuestaria se efectúa en base con las atribuciones conferidas a la
26 Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la
27 República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
28 (LOCGR), n.° 7428, 106 del Código Municipal y otras leyes conexas.

29

30 La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal, como requisito de validez del
31 documento aportado, consta en el acta de la sesión ordinaria n.° 18 celebrada el 30 de agosto

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 de julio de 2024. Esto de conformidad con lo regulado en el numeral 4.2.3 de las Normas
2 Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

3

4 **1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA**

5 La aprobación parcial se fundamenta en la documentación proporcionada y en las
6 certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.14
7 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad del
8 personal que las suscribió.

9

10 Además, se aclara que de acuerdo con el aparte 4.2.16 de las NTPP, el análisis de legalidad
11 que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se circunscribe
12 a los aspectos detallados en los incisos 4.2.13 y 4.2.14 de ese mismo cuerpo normativo. Por
13 lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración los demás aspectos
14 no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior
15 facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede
16 administrativa como judicial.

17

18 Asimismo, lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el
19 ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y
20 aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros
21 presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

22

23 **1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE** 24 **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

25 La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los titulares
26 subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse
27 con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de las que se encuentran el
28 título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º 9635 y la Ley Marco de
29 Empleo Público, n.º 10 159.

30

31 **2. RESULTADOS**

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor, resuelve aprobar parcialmente
2 el citado documento presupuestario, de conformidad con lo que a continuación se indica:

3

4 **2.1. Se aprueba:**

5 a) Los ingresos estimados correspondientes a ₡346,33 millones, por concepto de Ingresos
6 tributarios y no tributarios, con base en las justificaciones presentadas en el documento
7 presupuestario. Ver punto 2.2 de este oficio.

8 b) Los ingresos de Recursos de vigencias anteriores, correspondientes al Superávit libre por
9 ₡47,28 millones y Superávit específico por ₡628,53 millones, con base en el resultado de
10 la Liquidación Presupuestaria del periodo 2023, aprobada por el Concejo Municipal de
11 Turrialba en la sesión extraordinaria n.º 005, celebrada el 10 de julio de 2024. Ver punto
12 2.2, b) y c), de este oficio.

13 c) El contenido presupuestario para financiar los gastos por un monto total de ₡1.022,14
14 millones, distribuidos en las partidas Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos
15 y Transferencias Corrientes, incorporados en los Programas I, II y III; según lo dispuesto en
16 el literal 4.2.10 de las NTPP.

17

18 **2.2. Se imprueba:**

19 a) La suma de ₡41,36 millones, de los ingresos tributarios por concepto de Patentes
20 municipales y su aplicación en gastos, por cuanto las estimaciones y justificaciones
21 aportadas por esa Administración, no brindan suficientes elementos para determinar la
22 factibilidad de la recaudación total de esos ingresos, considerando el comportamiento de la
23 recaudación a setiembre del 2024.

24 b) El ingreso por concepto de Superávit específico del período 2023, por la suma de ₡22,27
25 millones, por concepto de “Fondo Recolección de Basura”, dado que estos recursos no
26 tienen respaldo en el resultado de la Liquidación presupuestaria del período 2023, aprobada
27 por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria n.º 005, celebrada el 10 de julio de 2024.

28

29 Lo expuesto en los incisos a) y b) de este apartado, denotan incumplimiento del principio
30 presupuestario de universalidad e integridad establecido en los artículos 176 de la
31 Constitución Política; el 100 del Código Municipal; el 5, inciso a) de la Ley n.º 8131 y el

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 numeral 2.2.3, inciso a) de las NTPP; principio que establece que el presupuesto se
2 constituye de los ingresos probables y los gastos autorizados, lo que obliga a que la
3 propuesta de gastos deba estar debidamente respaldada en recursos que sean factibles de
4 recibir por parte de la institución que los propone.

5

6 c) El contenido presupuestario por la suma de ₡11,34 millones, previsto en el **Programa II**
7 **- Servicios Comunes**, subpartidas "2.02.03--Alimentos y bebidas" por ₡0,49 millones,
8 "1.04.03--Servicios de ingeniería y arquitectura" por ₡10,86 millones; cuya fuente de
9 financiamiento son Recursos de vigencias anteriores -Superávit libre-.

10

11 Lo anterior por incumplimiento al bloque de legalidad, por cuanto la aplicación de dichos
12 recursos no se ajusta a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley de la Administración
13 Financiera de la República y Presupuestos Públicos, n.º 8131, así como a lo normado en el
14 artículo 7º del Decreto Ejecutivo n.º 32452-H y sus reformas y el numeral 2.2.3, inciso k)
15 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP). La suma resultante de la
16 improbación del gasto indicada deberá trasladarse a la partida "Cuentas especiales" grupo
17 Sumas sin asignación presupuestaria.

18

19 **3. OTROS ASPECTOS**

20 En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), las
21 cuentas de ingresos y gastos improbados en el punto 2.2 anterior, se pondrán a disposición
22 de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en
23 dicho sistema. Dado que no resulta posible para la Contraloría General conocer
24 concretamente cuáles son todas las cuentas de gastos afectadas, se requiere que se informe
25 mediante el SIPP, cuáles son dichas cuentas, con el fin de proceder a su habilitación y pueda
26 esa Administración realizar los ajustes correspondientes. Para cumplir con todo lo indicado
27 se concede un plazo de cinco días hábiles.

28

29 **4. CONCLUSIÓN**

30 El análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los
31 requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría General

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario n.º 2 - 2024 de la Municipalidad de
2 Turrialba, por la suma de ₡1.022,15 millones.

3

4 **ACUERDO 20:**

5 Solicitarle al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal proceda a incorporar
6 las partidas presupuestarias en el Presupuesto Ordinario con los recursos autorizados y se
7 dé por notificado el Plenario del Concejo Municipal.

8

9

ARTÍCULO VI

10 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

11

12 **1. Oficio N° MT-DA-CHF-1085-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
13 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
14 **fecha 03 de diciembre 2024.**

15

16 Me permito referirme al seguimiento y atención de los acuerdos municipales
17 Correspondientes, inciso 15 de la Sesión Ordinaria N° 31-2024, del martes 26 de noviembre
18 2024, remitidos a la Alcaldía Municipal.

19

20

1. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-2024

21 **1.2 SM-1704-2024**

22 **ASUNTO:** Autorización de Permiso, Regidora Lucila Barrantes a acompañar al alcalde en
23 la recepción del premio "Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2024", otorgado
24 por INCLUSOCIAL.

25 **INFORME:** El viernes 29 de noviembre, se realizó el viaje junto con la Regidora Lucila
26 Barrantes a Bogotá, Colombia, con el propósito de recibir el prestigioso reconocimiento.

27

28 **2. SESIÓN ORDINARIA N° 031-2024**

29 **2.1 OFICIO N° SM-1712-2024**

30 **ASUNTO:** Dictamen presentado por la Comisión Asuntos Culturales-. Programa
31 actividades navideñas 2024.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **INFORME:** El sábado 30 de noviembre dio inicio el programa de actividades navideñas en
2 el cantón de Turrialba. El evento contó con la participación de numerosas familias
3 Turrialbeñas, quienes llenaron de alegría y color el municipio durante el desfile de faroles
4 navideños. Además, los asistentes disfrutaron de una variada programación **para celebrar**
5 la llegada de la Navidad, destacándose la emotiva presentación de los "Pirulos" como parte
6 de la inauguración

7

8 **2.2 OFICIO N° SM-1717-2024**

9 **ASUNTO:** Solicitud Comité de Caminos para barrio Monney y Santo Domingo.

10 **INFORME:** En atención al acuerdo, se traslada la solicitud al Ing. Alexander Rodríguez
11 Vargas, Encargado de Servicios Municipales, quien nos informa que ya se han iniciado los
12 estudios correspondientes, incluyendo censo, análisis de rutas y evaluación de costos de
13 ingresos. Asimismo, se tiene programada la ampliación del servicio para inicios del año
14 2026.

15

16 **2.3 OFICIO N° SM-1718-2024**

17 **ASUNTO:** Solicitud señor Alberto Víquez Garro referente proyecto medidores de consumo
18 de agua.

19 **INFORME:** De acuerdo con las competencias institucionales, se procede al traslado de la
20 correspondencia a la Encargada del Acueducto, a fin de que prepare la información necesaria
21 para garantizar una respuesta oportuna y adecuada.

22

23 **2.4 OFICIO N° SM-1721-2024**

24 **ASUNTO:** Solicitud de información Sr. Efraín Barrios, referente al informe OFICIO CTP-
25 DT-DWG-OF-0955-2023 terminal final de autobuses "Rojas Cortez".

26 **INFORME:** Se toma nota de la solicitud y, conforme a las peticiones realizadas, se remite
27 a los departamentos de Patentes, Planificación Urbana y Gestión de Riesgos para la
28 preparación de la información requerida, con el fin de emitir las certificaciones
29 correspondientes.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 El día 3 de diciembre se enviaron al Sr. Efraín Barrios el Oficio MT-DA-CHF-1090-2024,
2 junto con las certificaciones solicitadas al correo proporcionado por el Sr. Barrios bajo los
3 siguientes números de referencia.

4

5 Certificación No. 264-2024 (información de la Secretaría)

6 Certificación No. 263-2024 (información del Departamento de Patentes)

7 Certificación No. 267-2024 (información Gestión de Riesgos)

8

9 Adicionalmente, se da respuesta a las preguntas planteada mediante OFICIO PU-067-12-
10 2024 y el Oficio No. OFIGRE: 55-2024

11

12 **2.5 OFICIO N° SM-1725-2024**

13 **ASUNTO:** Oposición de la señora Xinia Vargas presidenta Junta Educación Escuela
14 Guayabo, Santa Cruz, Turrialba para la colocación de la parada frente a la escuela.

15 **INFORME:** Se toma nota, estaremos realizando las gestiones correspondientes.

16

17 **2.6 OFICIO N° SM-1727-2024**

18 **ASUNTO:** Nota presentada por el Sr. Javier Quesada Molina y Karen Cordero Solano para
19 donación de inmueble declarado inhabilitado.

20 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada al Lic. Carlos Calvo Sánchez, para que emite
21 el criterio técnico respecto a lo solicitado.

22

23 **2.7 OFICIO N° SM-1731-2024**

24 **ASUNTO:** Solicitud del señor Efraín Barrios Sanchez Potabilidad del agua que
25 consumimos los Turrialbeños.

26 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, según competencias se realiza un traslado de
27 correspondencia a la encargada del acueducto para que prepare la información a efectos de
28 dar respuesta en tiempo y forma.

29 Se atiende el acuerdo, según competencias se realiza un traslado de correspondencia a la
30 encargada del acueducto para que prepare la información a efectos de dar respuesta en
31 tiempo y forma.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **2.8 OFICIO N° SM-1736-2024**

2 **ASUNTO:** Autorización al señor Alcalde firmar los documentos necesarios, requeridos en
3 el proceso de información posesoria ante el Juzgado Civil de Turrialba del terreno del
4 Cementerio donde está el parqueo y la Oficina.

5 **INFORME:** El día 2 de diciembre se firmaron los documentos para iniciar el trámite ante
6 el Juzgado Civil.

7

8 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Hoy simplemente el
9 seguimiento a los acuerdos del 1704, el acuerdo 1704 se tomó nota, que era lo de la
10 autorización de la Regidora Barrantes, el 1712 que era sobre la Comisión de Asuntos
11 Culturales, con respecto a esto informarles que se dio el inicio a la actividades culturales que
12 se habían aprobado para esta época navideña, también con respecto al 1717 de la recolección
13 de basura en el barrio Monney y Santo Domingo se le remitió a don Alexander Rodríguez
14 de Servicios Municipales quien nos informa que ya iniciaron los estudios correspondientes,
15 incluyendo un censo, análisis de rutas, evaluación de costos, programación de la ampliación
16 del servicio para ver si en el año 2026 se puede empezar a ejecutar por parte de la
17 municipalidad, con respecto al 1718 de don Alberto Víquez del proyecto medidores, se le
18 dio respuesta el 03 de diciembre, hoy, al señor de la información que pidió, con respecto al
19 1721 de don Efraín Barrios que hablaba sobre un oficio de la terminal de buses Rojas Costes,
20 se le tomo nota y se remitió a Patentes, a Planificación Urbana y Gestión de Riesgos para
21 que le respondan y el 03 de diciembre, hoy, se le envió al señor Barrios el oficio 1092 de la
22 Alcaldía, con las certificaciones al correo electrónico de la información que él requería sobre
23 este tema, adicionalmente 2 oficios, uno de la oficina de Riesgos y otro de Planificación
24 Urbana sobre este mismo tema, con respecto al acuerdo bajo oficio 1725 de doña Xinia
25 Vargas, perdón la oposición de doña Xinia Vargas de la Junta de Educación de Guayabo, se
26 toma nota, con respecto al acuerdo y a la solicitud de la señora, con respecto al 1727 una
27 nota presentada por Javier Quesada Molina y Karen Coto Solano sobre la donación del
28 inmueble declarado inhabilitado se atiende el acuerdo y se trasladó a don Carlos Calvo para
29 que emitiera un criterio técnico, también es importante que del 1731 del señor Efraín Barrios
30 Sánchez, la potabilidad del agua que consumimos los Turrialbeños, se tiene el acuerdo,
31 según competencias, se hizo el traslado correspondiente a la Encargada del Acueducto para

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 que prepare la información y dar respuesta en tiempo y en forma, también se atiende el
2 acuerdo según las competencias que se realizan del traslado de correspondencia a la
3 Encargada del Acueducto, con respecto a 1736 para firmar los documentos del proceso de
4 información posesoria e la oficina y el parqueo de cementerio, el 02 de diciembre, ayer, se
5 firmaron esos documentos, eso en cuanto al seguimiento de acuerdos. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidore que estén de acuerdo
8 en que se incluya en el Acta el seguimiento de acuerdos que nos trajo hoy el señor Alcalde,
9 por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a
10 favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 1:**

13 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-1085-2024 presentado por el
14 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **2. Iniciativas Alcaldía Municipal**

18

19 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

20 **INFORME SEMANA DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE 2024**

21

- 22 • El miércoles 27 de noviembre inauguramos la cancha de El Silencio, al servicio de la
23 comunidad.
- 24 • El 27 de noviembre anunciamos el inicio de los trámites administrativos para la
25 construcción de las aceras en el distrito Central, segmento que comunica el plantel de
26 Recope, Colegio Jorge Debravo y entrada a Cedros, hacia la recta de la 18. Inversión de
27 unos 20 millones de colones.
- 28 • Con respecto al Puente sobre el Río Colorado, en San Rafael, informarles que se está en
29 los detalles finales y será inaugurado este viernes 6 de diciembre del 2024, informales
30 que el 85% de esa obra se logró en estos últimos 6 meses, cuando asumí, el avance era
31 lento.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



- 1 • El 28 de noviembre iniciaron los trabajos de colocación de carpeta asfáltica en las
2 cercanías del Cementerio de Colorado.
- 3 • El 28 de noviembre conversamos con la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del
4 CONAVI para solicitar una vez más la intervención en el Repasto, por el hundimiento en
5 esa zona. Atenderlo con la alcantarilla que se requiere. -----
- 6 • El 28 de noviembre concluyó el Grupo Terapéutico de Apoyo a Mujeres 2024, liderado
7 por la Municipalidad de Turrialba a través de la Oficina de la Mujer y la Familia.
- 8 • El 30 de noviembre recibí el reconocimiento de Alcalde Solidario e Incluyente de
9 Latinoamérica, entregado por la fundación Inclusión Social en Bogotá. Presentamos tres
10 programas sociales que estamos potenciando e impulsando, dirigidos a mujeres, niños,
11 niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- 12 • El 30 de noviembre llegó la Navidad, agradecer profundamente a todas las personas que
13 se hicieron presentes a la iluminación del Árbol y al desfile de faroles, fue algo bellissimo.
- 14 • Anunciar que estos fines de semana tendremos actividades navideñas, para que las
15 familias participen. Además, informarles que la tradicional Colachada municipal irá a los
16 12 distritos del cantón de Turrialba, estaremos anunciando fechas. 'Hoy anunciamos
17 Operativo Navidad Segura en Turrialba, donde junto con Fuerza Pública potenciaremos
18 la video vigilancia y maximizaremos el recurso de cámaras, que no sean un lujo, sino un
19 recurso práctico al servicio de la comunidad.

20

21 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a las iniciativas,
22 informarles que el 27 de noviembre, de la semana del 27 al 03 de diciembre, el 27 de
23 noviembre inauguramos la cancha de El Silencio, el 27 de noviembre se anunció el inicio de
24 los trámites administrativos para la construcción e las aceras en el Distrito Central, en el
25 segmento que comunica el Plantel de Recope, Colegio Jorge Debravo, entrada Cedros, una
26 inversión de unos 20 millones de colones, cabe señalar que esto ya se adjudicó, ya se
27 adjudicó a la empresa que va a hacer estos trabajos, ahora está pendiente la orden de inicio,
28 porque estamos terminando los trabajos que ahorita están en proceso, informarles que con
29 respecto al puente sobre el Rio Colorado en San Rafael, ya se está en los detalles finales y
30 va a ser inaugurado este viernes 06 de diciembre si Dios lo permite, están cordialmente
31 invitados todo el Concejo Municipal a las 10 de la mañana, este viernes vamos a inaugurar

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 este puentes, quiero aclarar que el puente el 85 % de la obra de este puente se hizo en estos
2 últimos 6 meses, cuando yo asumí el proyecto estaba retrasado por muchas razones, entre
3 esos cableado, postes, aguas residuales, que caían y no se podía chorrear, ni hacer trabajos,
4 entonces yo quiero recocerles que durante estos últimos 6 meses el 85% de este proyecto se
5 realizó en estos últimos meses y por qué lo digo, porque yo sé que este puente ha durado
6 muchísimo y la gente dice por qué este puente tantísimo tiempo, lamentablemente se avanzó
7 muy poco desde que se anunció el inicio de la obra a este mes, es demasiado, pero
8 dichosamente ya la empresa esta con los últimos detalles, entonces ya dije se inaugura el
9 viernes, porque más bien hay más actividades navideñas y el colapso vial es tremendo,
10 entonces ocupamos descongestionar el centro y la apertura de este puente nos va a permitir
11 eso, entonces este viernes es la inauguración si Dios lo permite a las 10 de la mañana, el 28
12 de noviembre iniciaron los trabajos de colocación de carpeta asfáltica en las cercanías del
13 cementerio de Colorado, ya este proyecto finalizo, inicio el 28 de noviembre pero ya
14 dichosamente finalizo, también informarles que el 28 de noviembre conversamos
15 nuevamente con la gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI para solicitar
16 una vez más la intervención en El Repasto, que lo hablaban ustedes en la sesión ultima, el
17 Regidor Rodríguez, don Roger, estuvieron hablando este tema y lo que se me indica es que
18 para este mes de diciembre está previsto la colocación de la alcantarilla que se requiere en
19 esa zona, vamos a darle seguimiento para que eso se logre, después informarles que el 28 de
20 noviembre concluyo el grupo terapéutico de apoyo a las mujeres liderado por la
21 Municipalidad de Turrialba, a través de la Oficina de La Mujer y la Familia, el 30 de
22 noviembre recibimos el reconocimiento como Alcalde Solidario Incluyente de
23 Latinoamérica, entregado por la Fundación Inclusión Social, en Bogotá, que es este
24 reconocimiento que ustedes pueden ver aquí con el mapa de la región y un reconocimiento
25 que lo trajimos para que conste en la Municipalidad de Turrialba, la idea es que este
26 reconocimiento se siga apoyando, nosotros presentamos 3 programas sociales, presentamos
27 un programa dirigido con los niños que estamos haciendo, Vení a Visitarnos, que es un tema
28 de educación política, presentamos otro que estamos innovando con don Elmer en la parte
29 de los emprendedores, mujeres, hombres, emprendedores y presentamos otro que está
30 vinculado con Rincón de Paz, fortalecimiento de la salud mental en las mujeres, el tema de
31 atención a mujeres agredidas, que se hace desde la psicóloga de la municipalidad de la

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Oficina de la Mujer y la Familia, entonces presentamos estos 3 proyectos, esta fundación
2 hace un análisis de todas las personas que participan, las municipalidades y a partir de ahí se
3 determina una puntuación, luego de la puntuación, pasamos a una entrevista y después de la
4 entrevista se selecciona los Gobernantes más evaluados a quienes se les entrega el
5 reconocimiento, que eso fue lo que sucedió el sábado pasado en Bogotá, siendo que estos
6 programas especialmente el dirigido a la mujeres que se está innovando en esta
7 Administración, fue el que acogió la organización para que pudiese recibir el
8 reconocimiento, yo quiero destacar que este programa, junto con los otros 2 que fueron
9 reconocidos no es un programa de ninguna persona, es un programa de la Municipalidad de
10 Turrialba, de la Municipalidad de Turrialba, no es ni del Alcalde, ni de ningún funcionario,
11 ni funcionaria, porque aquí los funcionarios somos de paso, los programas y las buenas
12 iniciativas permaneces, entonces el reconocimiento que se recibió fue como Municipalidad
13 y como Líder de esta Municipalidad que apoya, fortalece, incluso va más allá, amplía estos
14 proyectos, por ejemplo con El Rincón de Paz que nos tiramos a la calle para recibir a
15 personas con afectación emocional de manera gratuita, entonces yo quiero aclarar que esto
16 es un proyecto no de Carlos Hidalgo, ni de ningún funcionario, ni funcionaria es un proyecto
17 de la Municipalidad de Turrialba, entonces quiero que quede claro que estos programas que
18 presentamos son de la municipalidad y que los funcionarios somos simple depositarios de
19 las tareas que tenemos que hacer o las que nos pagan y no porque los programas sean de
20 Carlos Hidalgo, no a mí me pagan para hacer esto, entonces este reconocimiento que hemos
21 recibido es del pueblo, es de la Municipalidad, es de todas las mujeres, jóvenes, niños que
22 hemos atendido, adultos mayores que estamos atendiendo, es de toda la población, entonces
23 yo quiero agradecerle también a doña Lucila que me acompañó en este viaje, representando
24 al Concejo Municipal, fue un viaje cortísimo, donde tuvimos que correr, prácticamente volar
25 en sentido literal, porque de lo contrario no hubiéramos podido llegar a Turrialba a las
26 actividades que se habían programado de navidad y todo lo que estaba previsto, pero no
27 pudimos ni tomar café, ni nada, fue algo imposible, o sea, de verdad fue llegando, recibiendo
28 y jalando como quien dice, pero bueno yo agradezco el apoyo también del Concejo
29 Municipal que nos permitió poder viajar a esta actividad y decirles que esto es un
30 reconocimiento de ustedes también, porque son ustedes los que aprueban los presupuestos,
31 son ustedes los que aprueban los proyectos, son ustedes los que participan en las comisiones,

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 impulsando estos proyectos, entonces es un reconocimiento también al trabajo del Concejo
2 Municipal de todos ustedes, esto no es un tema individual si no que es el resultado de un
3 trabajo en equipo, también comentarles que dentro de las iniciativas el 30 de noviembre ya
4 ustedes vieron llegar la navidad al cantón, quiero agradecer profundamente a todas las
5 personas que se hicieron presentes a la iluminación del árbol y al desfile de faroles, fue algo
6 bellissimo, o sea, ver a tantas familias, a tantos niños ver la cantidad de faroles que llegaron
7 a la actividad, fue impresionante me gusto escuchar a algunas emprendedoras decirle que
8 tuvieron e trabajar de más para hacer faroles, porque vendieron todos los faroles, entonces
9 yo quiero agradecerle al pueblo de Turrialba, que atendió esta invitación, este desfile de
10 faroles navideños, que es una tradición que inicio y yo espero y pueda continuarse en el
11 tiempo, la gente estuvo muy motivada, tuve testimonios de familiares, de padres de familia
12 que me decían que se sentaron con el niño a hacer el farol, que le día anterior el chiquito
13 mami llevamos un farol y se pusieron a hacer faroles, las emprendedoras que lograron vender
14 todos los faroles y más, fue impresionante escuchar a una señora que dice que no dormimos
15 en la madrugada porque nos encargaban faroles a lo loco, en sentido figurado de la palabra
16 loco, entonces realmente para mí fue algo gratificante que esta iniciativa haya calado en el
17 pueblo y por su puesto con la bendición de Dios, que nos dio un día maravilloso, una noche
18 maravillosa, que permitió que las familias pudiesen salir, espero en Dios que el otro año
19 poder contar aún más con el apoyo de ustedes, para poder inyectar más recursos, poder
20 decorar más bonito, poder decorar las calles, la meta es que Turrialba sea un cantón modelo,
21 en las actividades navideñas del país y que la gente diga vamos a Turrialba a vivir la navidad,
22 que bonito la viven allá, esa es la idea, que con el pasar de los años el cantón se convierta en
23 los cantones con un mejor espacio navideño para las familias, también quiero anunciarles
24 que estos fines de semana tenemos actividades navideñas para que las familias participen, la
25 agenda esta publicada en la página de la municipalidad, ya el Ministerio de Salud también
26 aprobó todos los permisos para las actividades que se van a desarrollar, con la apertura del
27 puente se descongestiona el centro y además conversamos ya con los comerciantes que el
28 Regidor Aguilar nos había pedido, conversar con algunos comerciante para que no se les
29 afectara su negocio, yo tuve ya una reunión con 3 comerciantes y dichosamente los 3
30 llegamos a un acuerdo muy, muy positivo, ellos están de acuerdo en las actividades, que
31 acuerdo llegamos, por ejemplo no se les va a poner negocios ni nada que expendan comidas

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 y les vaya a ensuciar su ropa, no se le va a obstaculizar el paso en las aceras donde están los
2 negocios, se le va a hacer espacios de parque a sus clientes también, se les va a además a
3 publicitar su negocio, es más quiero informarles que la Municipalidad va a empezar en sus
4 redes sociales a publicar los negocios que ofrecen ropa, mercadería, para que la gente sepa
5 que ofrecen, vamos a empezar a hacer videos de los comercios de Turrialba, para que la
6 gente vea lo que ofrecen y vengan a comprarles ahora en navidad, eso va a estar empezando
7 la otra semana, esta semana se van a producir los materiales gráficos y se va a estar
8 publicando en las redes sociales de la municipalidad, decirles además que hoy yo traigo ahí
9 una nota que ahora el señor Presidente va a leer, informándoles a ustedes de las otras
10 actividades que se van a hacer para que este Honorable Concejo Municipal no solo este
11 informado, si no pueda respaldar esas actividades todas por su puesto condicionadas a las
12 permisos de salud, que eso implica un plan de tránsito y un plan de seguridad y al pago
13 también de patentes, el pago de patentes que también es importante que no se evada esa
14 responsabilidad, entonces ahora yo traje una nota muy respetuosa al Concejo que ahora el
15 señor Presidente le pedí que se las lea y cualquier duda yo con mucho gusto le explicó,
16 también anunciarles que hoy estuvimos con el inicio del operativo "Navidad Segura" en
17 Turrialba, tuvimos una reunión con el Director Regional de la Fuerza Pública de Cartago el
18 Comisionado don Erick Calderón que es el nuevo Director Regional de Cartago, asumió el
19 01 de noviembre y don Erick había una preocupación de ustedes sobre el tema de la
20 videovigilancia que aquí se ha dicho que tenemos cámaras y chao, son como de lujo, porque
21 son utilizadas únicamente para reprender el delito, cuando ya se dio el delito entonces vamos
22 a la cámara, para ver que se grabó, si se ve quién robo, si se ve quién mato y la idea de este
23 Operativo Navidad Segura es que la Fuerza Pública va a colaborar con personal de la Fuerza
24 Pública en la videovigilancia, en la videovigilancia para que el Oficial de Fuerza Pública,
25 junto con el personal municipal este monitoreando lo que sucede y a partir de ahí, entonces
26 si en el radio por ejemplo hoy, les voy a contar un caso hoy, en el Parquecito Jorge Debravo
27 habían unos jóvenes en el anfiteatro, pero de la cámara se ven como que los jóvenes están
28 en una actitud sospechosa, entonces el oficial reciben un reporte al 911, se van a la cámara
29 inmediatamente que da a esa zona, le aplican el zoom he identifican que estos jóvenes lo que
30 estaban haciendo era traficando droga, en el Parquecito Recreativo Jorge Debravo,
31 inmediatamente gracias a la presencia de ese policía que estaba con el equipo de monitoreo,

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 vía radio avisan y en cuestión de menos de 5 minutos los Oficiales de la Fuerza Pública
2 motorizados estaban decomisando la droga a estos muchachos, entonces la efectividad de la
3 videovigilancia, la videovigilancia es un mecanismo de prevención del delito muy positivo,
4 cuando se sabe utilizar, el simple hecho de colocar cámaras por colocarlas, sin un monitoreo
5 no funciona, solo funciona para la represión del delito, o sea, para qué, para ir a denunciar a
6 alguien, llevar prueba y ver si ese video funciona o no como prueba, el fin de la
7 videovigilancia en una institución pública debe ser la prevención del delito, este ejemplo
8 sucedió, porque el Oficial fue asignado desde hoy en la tarde y empezó operaciones a la 1:30
9 y fue hoy cuando identificamos este caso, entonces yo le dije por ejemplo al equipo que esta
10 con la videovigilancia, empiecen a levantar un registro de todos los hechos que la
11 videovigilancia y en este trabajo en conjunto con la Fuerza Pública estamos logrando, para
12 que al final, le informemos al pueblo y se le diga vean con la videovigilancia que inicio hoy
13 03 de diciembre se detectaron, 15 casos, de los cuales, se evitaron 15 tráfico de drogas o 2
14 tráfico de droga, 2 homicidios, se detuvo sospechosos de cometer asaltos, etc., yo sé que este
15 tema se viene hablando desde el Concejo anterior y se venía luchando a ver como se podía
16 atraer la videovigilancia con un profesional en el campo, dichosamente esto que sucedió
17 hoy fue el resultado de una reunión con el Director de la Fuerza Pública de Cartago que está
18 sumamente comprometido y también a sabiendas de que existe un convenio que ustedes me
19 autorizaron a firmar, que es un convenio genérico con la Fuerza Pública que todavía no se
20 ha firmado, porque todavía está en asesoría jurídica del Ministerio de Seguridad, gracias a
21 esa buena voluntad que hay política es que el Ministerio va a colaborar también con este
22 tema, para esto vendrá después un convenio específico sobre la videovigilancia, pero no me
23 puedo esperar al convenio específico a sabiendas de que ahorita está la delincuencia en la
24 calle, por qué, por los aguinaldos, a un adulto mayor me contaba el oficial lo marcaron, o
25 sea, vinieron desde San José, lo marcaron desde que le viejito llegó, estaba haciendo fila en
26 el banco, saco el aguinaldo, lo empezaron a seguir y gracias a una persona que denunció se
27 evitó que ese adulto mayor fuese víctima de un delito contra la propiedad, entonces es
28 urgente, hay un interés público, una imperiosa necesidad y es por eso que a partir de una
29 carta de entendimiento entre la dirección de la Fuerza Pública de Cartago y la Alcaldía, es
30 que decidimos efectuar este trabajo conjunto de aquí a que pase el pico que es
31 aproximadamente la segunda semana de enero más o menos que es cuando esta más

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 propenso a que se den los delitos contra la propiedad, tanto por el salario escolar, perdón con
2 el aguinaldo, como por el salario escolar, entonces queremos evitar que Turrialba se
3 convierta en un foco y nos vengan a robar a la gente o a las joyerías, recuerdan ustedes
4 asaltos en las joyerías, donde llegaban motorizados, se metían, robaban y se iban y aquí no
5 pasaba nada, porque no había prevención, ahora tenemos la cámaras vigilando todo estos
6 negocios, vigilando afuera de los bancos, las cooperativas, las sociedades de seguro, para
7 evitar que hayan víctimas de los delitos contra la propiedad y entonces bajo esta carta de
8 entendimiento que es el primer paso, donde después vendrá un convenio específico de la
9 videovigilancia que dichosamente vamos a aplicar este Operativo Navidad segura, por qué
10 se los cuento, porque esto sucedió hoy, en una reunión que tuvimos a las 9 de la mañana y
11 por último informarles a los Síndicos y Síndicas que vamos a iniciar, la colchada siempre ha
12 sido una tradición de la Municipalidad de Turrialba, la colachada es una tradición de la
13 Municipalidad de Turrialba, que lamentablemente en los últimos 8 años la Municipalidad se
14 lavó las manos como Poncio Pilato disculpen la metáfora y la cedió a otros grupos, la cedió
15 a otros grupos, eso no está mal, yo no estoy en desacuerdo en que otros grupos apoyen, pero
16 nunca desplazar una iniciativa que era Municipal, la colachada es una tradición Municipal,
17 otros grupos se sumaron como la Municipalidad cedió y prestaba la patrulla y ustedes
18 organicenlo, ustedes háganlo 8 años atrás a otros grupos, ahora con esta Administración
19 ustedes saben que otro gallo canta y entonces esta Administración Municipal va a asumir la
20 colachada, pero yo le quiero informar a los Síndicos que la colachada no solamente va a ser
21 en el Distrito Central, vamos a llevar la colachada a las cabeceras de los 12 distritos y vamos
22 a publicar las fechas de que vamos a estar en La Suiza, en que vamos a estar en Tayutic, en
23 Chirripó, en Santa Cruz, en La Isabel, para que las familias, los niños se puedan reunir en el
24 espacio por donde vamos a llegar y puedan recibir confites, de los que vamos llevar, la
25 colachada va con un grinch y con un colacho, entonces va la patrulla, va la moto, va el carro
26 con el colacho, el grinch, cargado de confites, chocolates a repartirle a los chiquitos que
27 lleguen a los 12 distritos, yo quiero aclarar con esto que las organizaciones que anteriormente
28 han colaborado con esta iniciativa son bienvenidas a sumarse a esta iniciativa municipal,
29 nosotros no estamos cerrando la puerta a ninguna organización que haya colaborado en el
30 pasado, todo lo contrario, toda organización que quiera sumarse a esta iniciativa municipal
31 de la colachada, empresa privada, otras instituciones, asociaciones, agrupaciones son

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 bienvenidos y bienvenidas, por qué, porque ocupamos que muchas manos para que esta sea
2 un éxito, entonces quiero más bien públicamente, para que conste en Actas, invitar a todas
3 esas agrupaciones que asumieron esto en el pasado por “x” o “y” razón de la Administración
4 Municipal anterior a que se sumen a este proyecto de la municipalidad y juntos podamos
5 hacer con éxito estas colachadas, porque yo creo que esta colachada le va a llevar mucha
6 alegría a muchos niños, que hay niños que no pueden ver un colacho en época navideña
7 porque no pueden salir de sus distritos por la situación económica, entonces la ideas es que
8 por lo menos, llegue un colacho a repartirles confites, chocolates y a compartir con ellos,
9 entonces informarles también a este Honorable Concejo Municipal, para que conste en Actas
10 esta actividad que estará iniciando prontamente, se va a estar informando las fechas para que
11 ustedes como Síndicos bajen a información a sus distritos, organicen a su gente, a los niños,
12 al pueblo y puedan participar de esa llegada de la colachada, que va a llegar a todos los
13 distritos hasta a Chirripó, vamos a ir, de ahí a la cabecera del distrito, pero de ahí en el camino
14 vamos a ir repartiendo para que los niños no lleguen hasta Grano de Oro, si no que desde
15 donde entramos hasta la cabecera del distrito se va a ir repartiendo en el caso del distrito de
16 Chirripó y en los demás distritos también, en el camino, en los puntos de mayor focalización,
17 donde salgan niños, por supuesto que también les vamos a repartir porque abran niños que
18 desde San Ramón, hasta el centro de Santa Tere les quedaría muy difícil llegar, entonces
19 cuando pasamos por San Ramon y hay niños afuera les damos chocolates y confites también,
20 el que se va vestir de colacho para esa ocasión dicen que el señor Presidente del Concejo
21 Municipal. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo voy a buscar a alguien que se
24 vista. -----

25

26 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Es una broma, es una broma
27 con mucho cariño, invitar a todos los Síndicos. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya, ya lo tengo visto, quien va a ser.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Y yo soy de Grinch dice, no,
2 no, invitar a todos para que de verdad se sumen y participen de estas actividades, que los
3 Síndicos puedan ayudarnos y los Regidores, a bajar la información para que participen
4 bastantes y ojalá tal vez ese día que llegamos ustedes como Síndicos puedan organizar algo,
5 a donde vamos a llegar, que se yo que este una banda o que no se y que la comunidad
6 entonces tal vez hace una actividad más a la de la colachada, entonces llega la muni con la
7 colachada, pero ustedes van a tener algo más para que la comunidad pase con ustedes, se
8 alegre no sé, hace unos tamalitos, no sé, que ustedes puedan como Síndicos organizar eso en
9 sus distritos para que sea algo bien bonito, hacer algo bien bonito, lo que quiero es que la
10 navidad rompa el hecho de ser del centro y vaya más allá y también motivarles para que
11 recuerden ustedes que el espíritu de la navidad más allá de un colacho y los chocolates y los
12 confites, el espíritu de la navidad es la conmemoración del nacimiento del creador de la
13 humanidad en un pesebre que trajo esperanza a la humanidad, entonces que también pueden
14 ustedes replicarle a sus distritos cual es la razón de ser de la navidad y que pueda también
15 esa colachada además del colacho tener ese espíritu navideño para que las familias no
16 olviden que el centro de la navidad es el creador de la humanidad y no solamente el colacho
17 y los confites, eso es todo lo que tenía que decirles, cualquier consulta. -----
18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
20 en que igualmente se presente en el Acta todas las iniciativas que presento el señor Alcalde
21 el día de hoy, por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
22 firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
23

24 **ACUERDO 2:**

25 Incluir en el Acta Municipal el informe de las iniciativas de la Alcaldía de Turrialba,
26 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 -----
29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



3. Autorización Sanitaria – Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD,
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: CENTRAL ESTE
Dirección Área Rectora De Salud: TURRIALBA.

AUTORIZACIÓN SANITARIA No. 0023-2024

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

Navidad Turrialba 2024

Nombre del evento.

Actividad(es) conciertos, presentaciones artísticas y desfile navideño.

Capacidad de ocupación del evento (asistentes y trabajadores): 800 (eventos pequeños) 1500 (evento principal)

Dirección: Cartago Provincia Turrialba Cantón Turrialba Distrito
Parque Quesada Casal Otras Señes

Nombre del autorizado (persona física o razón social): Carlos Hidalgo Flores

Tipo de identificación: Cedula física No. de identificación: 303850715

La presente autorización es válida exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometen a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. MS-DRRSCE-DARST-1665-2024

Dado en la ciudad de TURRIALBA a los 03 días de DICIEMBRE del 2024.

Tiene validez para los días 6, 7, 8, 13, 16 DE DICIEMBRE 2024

DR. EDWIN CERVANTES MONTOYA

EDWIN CERVANTES MONTOYA (FIRMA)

Firmado digitalmente por EDWIN CERVANTES MONTOYA (FIRMA)
Fecha: 2024.12.03
15:47:46 -06'00'

Nombre
Director(a) del Área Rectora de Salud, o funcionario designado. Firma

ORIGINAL: Interesado, CC: Expediente del ARS

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Señor Presidente quiero adjuntarle la autorización sanitaria para que conste en Actas, la autorización sanitaria 0023-2024 de todas las actividades navideñas, ya entregada por el Ministerio de Salud para que se pueda incluir en el Acta y también pedirle que se incluya en el Acta el informe del seguimiento de acuerdos y las iniciativas. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Excelente señor Alcalde, con estos oficios que me acaba de traer, voy a leer rápidamente igualmente la nota. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en que el documento de autorización sanitaria número 0023-2024 sea igualmente incluido en el Acta, que sería este, por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

ACUERDO 3:

Incluir en el Acta Municipal la Autorización Sanitaria N°0023-2024, emitida por el Ministerio de Salud, presentada por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 4. Oficio N° MT-DA-CHF-INF-CM-1086-2024 firmado por el Mag. Carlos
2 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,
3 recibido con fecha 03 de diciembre 2024.

4
5 Sirva la presente para agradecerles su compromiso con el cantón especialmente en la época
6 de fin de año.

7 En aras de continuar con las lindas actividades navideñas, presentadas por la Comisión de
8 Cultura y la Alcaldía y aprobadas por este Honorable Concejo Municipal, quiero
9 informarles. que esta Alcaldía con la Asociación de Desarrollo Integral, Las Américas N°1
10 y N°2, está organizando una Feria Navideña que se complementaría con las actividades en
11 tarima ya programadas las cuales se desarrollarán frente al Palacio Municipal y en el parque.
12 Pese a que el reglamento de uso y préstamo del parque no está vigente, a falta de una
13 publicación en La Gaceta (lo cual ya estamos programando) quiero informarles de dichas
14 actividades, a celebrarse del 6 al 15 de diciembre,2024, y a la vez solicitar su aval con el
15 respaldo de estas iniciativas, a favor de las familias Turrialbeñas.

16 Por lo que les solicito la aprobación para el uso del espacio del parque Quesada Casal y la
17 calle cantonal frente al edificio municipal, para la realización de dicha Feria Navideña, a
18 realizarse en la fecha arriba citada, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral Las
19 Américas N°1 y N°2, en coordinación con la Municipalidad de Turrialba.

20 No omito manifestarles que la Asociación gestiona todos los permisos de salud y
21 municipales. Así como los planes de seguridad humana y de tránsito y cancelaría los
22 permisos municipales pertinentes.

23 Por otro lado, les informo que esta Alcaldía atendió las solicitudes de algunos regidores, y
24 hemos conversado ya con comerciantes que colindan con ayuntamiento y se llegó a un
25 acuerdo para favorecerles también y no haya ninguna afectación comercial.

26 Sírvanse señores regidores y señoras regidoras, apoyarnos con esta iniciativa donde el único
27 ganador será la familia Turrialbeña.

28

29 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Nada más quiero agregar
30 algo, la tarima no se va a poner aquí al frente, si no que la vamos a poner donde esta ahorita
31 que es lo que ustedes habían sugerido en el parque, entonces se va a poner ahí para que los

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 conciertos se hagan ahí y que no quede tan congestionado y no afecte tampoco a los
2 comerciantes de esta zona, entonces la tarima se va a poner ahí, funciono muy bien lo que
3 había sugerido creo que el Regidor Aguilar y también el Regidor Rodríguez, se va a poner
4 dentro del parque, se va a mantener ahí para que las actividades, entonces las familias lleven
5 sillitas, se sienten ahí en los pollos, en el quiosco y el congestionamiento no sea tanto en las
6 aceras y demás al comercio de estas zona, entonces que más bien esto sea una zona de flujo
7 peatonal y la congestión como tal no sea por la tarima, que está todo cerrado, si no que la
8 gente pueda moverse y de este lado, digamos lo que haber en la feria se pondría aquí en la
9 carretera de un lado para quede toda esta acera de la muni para abajo descongestionada y no
10 haya afectación a los negocios, tanto a los de comidas, que la gente quiere a veces entrar y
11 no podía pasar porque estaba el carro ahí, los carros chocones y cosas así, nada de eso de
12 este lado y tampoco nada afectando el césped del parque, si no que se han establecido lugares
13 para que no haya una afectación física del parque, o sea, cuidar para que se haga bien y
14 también aclararlas que los permisos, la organización ya los tiene el Ministerio de Salud, el
15 Ministerio de Salud viene a revisar en sitio, por ejemplo si va haber venta de algodones y
16 va a haber un cilindro de gas, ellos van a venir esta semana a revisar que el cilindro de gas
17 cumpla las condiciones de salud, si hay algo que no se cumple, el Ministerio de Salud no va
18 a dar los permisos y si eso sucede no se puede hacer la actividad, entonces la idea es que
19 ustedes puedan hoy darnos la autorización para que todos estos trámites que están haciendo
20 ante salud y con la Alcaldía, tengan también respaldo del Concejo, pese a que el reglamento,
21 yo no sé si ustedes sabían eso, pero el reglamento del uso del parque no está vigente y ahí es
22 donde se establecía que el Concejo aprobaba eventualmente los permisos para el uso del
23 parque, me di cuenta porque ahora que estaba con estas gestiones, le pedí al de Archivo las
24 2 publicaciones de La Gaceta y resulta que la Administración anterior solamente lo público
25 1 vez, entonces tenemos que mandar otra vez el reglamento del uso de parque para
26 publicarlo, pero pese a eso como la costumbre y la práctica a determinado, la costumbre
27 genera derecho recuerden, la practica ha determinado que el Concejo avala estos temas es
28 que yo traigo esa nota hoy de manera respetuosa para que también haya un acuerdo de parte
29 del Concejo. -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que están de acuerdo
2 en aprobar los permisos que solicita el señor Alcalde mediante el comunicado que acabo de
3 leer, por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7
4 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5
6 **ACUERDO 4:**

7 Aprobar la solicitud realizada por el Mag. Carlos Hidalgo Flores- Alcalde Municipal y la
8 Asociación de Desarrollo Integral, Las Américas N°1 y N°2, de uso del espacio del parque
9 Quesada Casal y la calle cantonal frente al edificio municipal, para la realización de Feria
10 Navideña, del 6 al 15 de diciembre del año en curso, así mismo su aval con el respaldo de
11 estas iniciativas, a favor de las familias Turrialbeñas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.**

13
14 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Para hablar menos uno lo que tiene que hacer es
15 organizarse, primero nos parece excelente la decisiones sobre las actividades navideñas,
16 agradecer que se escuchasen las diferentes observaciones sugerencias que hablamos y voy a
17 decirlo, porque aquí no hay nada que ocultar tanto don Kevin Aguilar, como Octavio y mi
18 persona, nos reunimos con don usted don Carlos y a veces esos que dicen que usted no
19 escucha, están mintiendo, porque no tiene orejas muy grandes, pero si escucha bastante y si
20 nos escuchó y de verdad esas acciones que se están tomando son las correctas con las
21 actividades navideñas, y hablando de las actividades navideñas, debo decir que se formó una
22 tradición con los faroles navideños, dio en el acierto don Carlos definitivamente, lo felicito,
23 me parece que fue una excelente iniciativa, ilusionó a los Turrialbeños, motivo al comercio
24 y además a las familias que es lo más importante, este parque parecía un 14 de setiembre no
25 cabía un alma, luego sobre el reconocimiento que aquí lo tenemos, aquí presente, la verdad
26 es un hecho histórico, que así se anote en las Actas Municipales y ruego a la Secretaria que
27 mis palabras en esa parte sean puestas con mayúscula, UN HECHO HISTÓRICO, QUE SE
28 HACE HISTORIA, LOS POLÍTICOS CUANDO LLEGAN ES MUY FÁCIL LLEGAR A
29 ADMINISTRAR, LO QUE NOS HACE DIFERENTES ENTRE EL POLÍTICO Y EL
30 ESTADISTA ES EL QUE GENERA ACCIONES HISTÓRICAS, EL QUE GENERA
31 ACCIONES QUE TRANSFORMAN LAS SOCIEDADES Y UN HECHO COMO ESTE

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 TRANSFORMA LAS SOCIEDADES, COMO BIEN LO DIJO EL ALCALDE HIDALGO
2 FLORES, NO ES UN HECHO DE ÉL, ES DE UN GOBIERNO, ES TODA UNA
3 COMUNIDAD, DONDE SE HACE SOLIDARIO O INCLUSIVO Y ME PARECE
4 EXCELENTE QUE UN PUEBLO, COMO EL PUEBLO COLOMBIANO LO HICIERA Y
5 RECONOCER EL TRABAJO TAMBIÉN DE LA COMPAÑERA DOÑA LUCILA
6 BARRANTES – PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONES,
7 que dicen que corrían en el aeropuerto, corrían de un lado a otro para poder agarrar los vuelos
8 y llegar aquí a tiempo, así que no fue fácil el tema en eso, entonces mi reconocimiento, en
9 las cosas que quería decirle Alcalde sobre lo del puente me parece excelente, sería el viernes
10 10 de la mañana, 6 de diciembre a las 10 de la mañana, reiterar el tema del INCOFER el
11 convenio es importante, solicitarle al Honorable, extraordinario y con todas las potestades
12 Presidente de la Junta Administrativa del Mercado Libre, el Dr. Luis Fernando Allen Forbes,
13 por favor tomar acciones, porque ya urge el tema en ese sentido, excelente el tema de
14 seguridad don Carlos, pero si hay un foco de inseguridad, es ese sector, porque ahí hacen
15 chiquitos, porque ahí tienen sexo, ahí venden drogas, ahí defecan, ahí hacen de todo, hay
16 que hacer algo o lo cerramos o hacer algo, pero hay que tomar alguna acción y
17 definitivamente se requiere ampliar el convenio con el INCOFER, lo otro el tema del tanque
18 del agua en Torre Luna don Carlos, como iba ese proceso, porque no tenemos que esperar
19 que venga otra vez la sequía para ver cómo van las acciones, yo sé que van muy bien, pero
20 sería bueno que usted se las diga al pueblo de Turrialba para que no crean que usted está de
21 brazos cruzados y 2 cositas más o 3, una el tema de unos árboles en El Verolís 1, aquí había
22 llegado don Octavio una nota del INCOFER diciendo que los iba a cortar, hoy doña Mayela
23 Romero una vecina de El Verolís 1 me hablo, un señora adulta mayor, que los árboles casi
24 están encima de la casa de ella, esos árboles están sobre el derecho de vía, eso le corresponde
25 al INCOFER cortarlos, no a la Municipalidad, pero debemos hacer la gestión don Carlos, ya
26 INCOFER había dicho que sí, empezando usted como Alcalde, pero se ha ido en mucho ring
27 ring y nada de helados, y ayer se volvió a inundar la alcantarilla en El Verolís II de la que
28 yo le comenté a usted, que usted había mandado hacer una inspección y no ha pasado de
29 hacer la inspección, o sea ocupamos una intervención de parte de Julio Mora, para que
30 verdaderamente se haga algo con esa alcantarilla en El Verolís II que está a la pura par del
31 parquecito infantil que ya lo arrastró y finalmente creo importante señor Presidente decir que

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 el Concejo Municipal participe en estas actividades y termino como empecé felicitando por
2 las actividades que iniciaron el 30 de noviembre y a la compañera jurado de los faroles que
3 representó al Concejo doña Zoraida Mora, felicitarla y a los compañeros que estuvieron en
4 este proceso y de verdad Alcalde gracias por representarnos, ahora lo oí hablando y me
5 emocionó verlo con la emoción que usted habla de la colachada, cuántas veces usted, Octavio
6 y yo hablábamos de estas cosas, se acuerda don Carlos, hace 5-4 años y hoy verlo que usted
7 lo hace realidad me llena de ilusión, me vuelve hacer el chiquillo que era hace unos años
8 atrás. -----

9

10 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias don Arturo,
11 con respecto al tema del INCOFER, don Luis tal vez coordinemos mañana otra vez con don
12 Álvaro el Presidente del INCOFER, para ver si actualizamos el convenio, porque ocupamos
13 en efecto recuperar esa zona, con el tema de la videovigilancia hay una cámara que da a esa
14 zona, entonces ahora vamos a estar de lleno don Arturo con el policía vigilando esa zona
15 para estar mandando porque hay una cámara que colocamos que queda específicamente ahí,
16 entonces vamos a estar con la videovigilancia mientras solucionamos el definitivo a eso, lo
17 del tema del tanque del agua, ya se entregó el ultimo documento que nos pidió el INDER, y
18 en este momento el INDER está terminando el perfil del proyecto para asignarle un código,
19 y planificación con ese código pueda el INDER asignarle los recursos, todavía no se sabe
20 el monto total del costo del proyecto porque con los estudios que aportamos ahora que fue
21 el estudio del suelo, ellos están viendo si tienen que poner más plata o va ser más barato,
22 entonces todavía no tengo un monto aproximado, pero la próxima sesión prometo traerles
23 un monto aproximado de ese proyecto, y también al INCOFER que podamos preguntarle lo
24 de los arboles de Verolís I y II que mandemos también a revisar esa alcantarilla en Verolís
25 II a ver que es la cosa, al final está al final de calle 4 en El Mora, una alcantarilla igual en
26 las mismas condiciones si Verolís II y calle el 4 El Mora. -----

27

28 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Coincido en mucho de lo que dijo el compañero Arturo,
29 agradecer a la Administración Municipal, al señor Alcalde y Vicealcalde, a los empleados
30 municipales, Regidores y Síndicos que participaron este sábado pasado en la actividad tan
31 linda, que hubo en el parque, lucio un llenazo, creo yo nunca antes visto, al pueblo de

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Turrialba del distrito Central y al resto de distritos que se hicieron presentes, sus habitantes
2 para convivir en familia, luego faltan más actividades, yo los invito a todos los ciudadanos
3 del cantón que participen, vienen actividades muy lindas, también el reconocimiento que
4 recibió el señor Alcalde en Colombia lo tomamos todos como algo, un premio al pueblo
5 Turrialbeño, así es también recordarle al señor Alcalde que cuando hayan bailes en el parque
6 hay que acordonar un espacio para la pista de baile, ya que muchos Turrialbeños van a
7 mostrar sus habilidades de baile ahí, y no quería terminar sin felicitar al San Nicolás, que
8 participó el sábado en el parque, primera vez en la historia un San Nicolás fit, a mí me
9 decían unos chiquitos ahí, porque no está gordito, es que venía desde el Polo Norte y venía
10 caminando por eso perdió unas cuántas libras, así que muchas gracias señor Alcalde,
11 compañeros todos y pueblo de Turrialba que vivió esta linda fiesta. -----
12

13 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Primero felicitar al señor Alcalde por lo del premio en
14 Colombia, me parece que coincido con el Reg. Rodríguez que es un hecho de celebrar,
15 felicitarlo, con respecto a lo de conversar con los comerciantes, excelente eso fue una
16 petición que le hicimos bien lo dijo el señor Rodríguez también, yo me reuní con don Octavio
17 y con Arturo para ver si podíamos lograr eso y que se lograra hablar con los comerciantes
18 cercanas al parque, que no son tan beneficiadas con las actividades y entonces ver de qué
19 forma se les podía colaborar, yo hablé con ella después don Luis Fernando Allen también
20 me comentó que ya se había hecho y hoy me comentó también el señor Presidente don
21 Octavio, par indicarme lo mismo, entonces me parece que eso es una buena acción y yo creo
22 que hay cosas que hay que hacer de esa forma, me parece que esa es la forma que hay que
23 usar para cuando no se está en bien, porque siempre hay personas que no están de acuerdo
24 con las situaciones, entonces obviamente hay que ver de que forma arreglarlas, entonces me
25 parece que eso está genial y con respecto a lo de las cámaras de vigilancia, también felicitarlo
26 señor Alcalde porque eso es un tema que hemos venido trayendo desde el Concejo Municipal
27 anterior donde hemos trabajado duro para que eso se hiciera, incluso en el convenio que
28 usted habla que no está todavía listo fue una de las cosas por las que yo me opuse, porque
29 yo siempre insistí que parte de los beneficios que tuviésemos al firmar el convenio era ese,
30 que tuviéramos un personal de la Fuerza Pública, no se si va estar las 24 horas. -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Eso es importante don Kevin,
2 ahorita él oficial, la Fuerza Pública nos está ofreciendo 24 horas, el problema que tenemos
3 es que nosotros no tenemos personal municipal las 24 horas, entonces estamos viendo la
4 forma en que podamos modificar horarios o eventual incluir cuando ya tengamos la policía
5 municipal para alguien que acompañe, porque la idea es que eso esté 24 horas, Fuerza
6 Pública trabaja 24 horas y el Director Policial me dijo le doy 3 turnos un oficial, pero
7 nosotros solo tenemos un funcionario 1 turno, entonces lo que quiero es ver como muevo
8 horarios y como acomodo pero de momento van a estar viniendo desde la 7: 00 a.m. hasta
9 las 10:00 p.m. y ya cuando lo ampliemos 24 horas. -----

10

11 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Sería genial, sí que estén las 24 horas o después de las 10:00
12 p.m. porque esa hora es conflictiva, donde se pueden, estoy totalmente de acuerdo con usted,
13 en que ese sentido de vigilancia es de precaución y aunque no tengamos una respuesta tan
14 rápida como la policía de otros cantones, como Escazú y eso que se ve por tele y que ya
15 todos sabemos que son súper eficientes pero porque tienen otro sistema mucho más
16 avanzado que él de nosotros, yo creo que si es importante que tengamos esa vigilancia las
17 24 horas para todo ese tipo de cosas, como ese ejemplo que usted dio, yo estoy
18 completamente seguro de que se puede dar y también coincido con don Arturo en lo de la
19 cámara en ese tipo en ese lugar en la estación, en ese sector del ferrocarril, y donde está el
20 Mercado Libre eso va ser falta, entonces felicitarlo por ese logro de las cámaras de vigilancia
21 me parece que son súper importantes y nosotros lo peleamos siempre toda la vida, en ese
22 sentido y para finalizar que dicha que ya está lo del puente, que dicha que ya se va inaugurar,
23 que dicha que nos invitaron ojalá que podamos ir todos, porque me parece que es una gestión
24 donde participamos todos, tanto el Concejo Municipal anterior como este Concejo Municipal
25 y quería preguntarle solo con respecto a ese puente, cuándo van a quitar las zonas amarillas
26 del barrio San Rafael, porque ya pintaron por ejemplo al frente de mi casa, ya quitaron el
27 rótulo que indicaba que ya no se podía ir hacia allá que era solo para acá y pintaron también
28 de negro las flechas que habían hecho de blanco pero no quitaron las zonas amarillas y la
29 gente del barrio sigue estando un poco ahí preocupada en ese sentido, entonces preguntar
30 cuando se puede hacer eso, serían mis duda y mis agradecimientos y felicitaciones, muchas
31 gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si don Kevin efecto el día
2 que pintamos, no se quitaron las zonas amarillas porque empezó a llover, entonces solo nos
3 dio tiempo de borrar el giro y pintarlo blanco y demás, pero en efecto en San Rafael se van
4 a quitar las zonas amarillas, que dicha que me recordó, Luis talvez mañana porque ya la
5 empresa está contratada, que le pidamos a Julio que vayan lo más pronto a quitar eso, incluso
6 en la zona frente a las carnicerías donde estaba el giro, ahí los comercios llegan hacer
7 descarga y carga de mercadería, refres y demás y todo eso está amarillo, entonces también
8 ahí hay que hacer una zona de carga y descarga, entonces yo espero que si el clima lo permite
9 don Luis a ver si la empresa puede ir esta misma semana, a pintar y quitar lo amarillo en San
10 Rafael, hay una vecina que se acercó y me dijo, no me quiten lo amarillo, porque no quiero
11 que vengan carros al barrio, y le digo señora es que esto no es una ruta, o sea es una ruta de
12 un barrio no puede estar todo el barrio pintado de amarillo, eso si hay que quitarlo porque
13 en efecto ahí incluso la gente tiene carros y hay gente que no tiene parqueo y dejaba el carro
14 afuera etc., entonces hay que resolver eso, espero que esta semana Kevin se haga eso, muchas
15 gracias. -----

16
17 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Yo lo primero que quiero es también unirme al agradecimiento
18 de parte de mi fracción que sé que todos quieren externar las felicitaciones al Alcalde por
19 este galardón que le dieron, muy merecido, también agradecerle al Concejo, porque yo me
20 siento muy contenta de que en la calle a uno lo para la gente y le dice que bonito que están
21 trabajando, eso para nosotros todos los que estamos aquí es un orgullo estarle colaborando
22 al señor Alcalde, para que se logren todas estas cosas tan importantes, como la que se vio el
23 sábado y la gente le dice a uno, gracias porque saben que aquí si nosotros no lo dejamos a él
24 hacer las cosas no se hacen, entonces agradecerles a todos los compañeros de verdad aquí
25 en el Concejo la manera en que hemos trabajado estos 6 y 7 meses casi, instarlos a seguir
26 trabajando así, porque se está viendo el desarrollo en Turrialba como nos dice toda la gente,
27 también agradecerles de parte de la gente Poro-Colorado, está muy agradecidos con el
28 Alcalde y con todos nosotros porque así lo manifiestan como saben que aquí todo se vota,
29 entonces por el camino, que ya gracias a Dios ya está ahí ya arregladito, porque ahora la ruta
30 de Turrialba, ahora todo el mundo viaja por este lado, toda la gente sube por acá por eso que
31 se escocheró tan rápido, porque eso dice la gente es que ahora todos los carros pasan por

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 allá, lo único que me queda debiendo es la pasarela, ya estoy como Lucila con la plaza,
2 ahora sigo con la pasarela yo que me falta, ya me dijeron que está ahí que la están trabajando,
3 pero entonces saben que me quedan debiendo la pasarela, de parte de los faroles yo también
4 me siento muy contenta, si la pasarela de El Poró, de parte de los faroles me sentí muy
5 agradecida por haber estado ahí en el jurado y algo muy lindo que me llamó muchísimo la
6 atención que fue la primera vez que se realiza en Turrialba, colacho, si colacho ni para que,
7 me saque fotos con él y no sabía quién era, que la gente externaba en los faroles que, qué
8 bonito y pienso que la elección fue bien echa gracias a Dios, porque tomamos en cuenta, el
9 farolito que ganó duro el señor haciéndolo 4 días duro el señor haciéndolo, pero lo tomamos
10 en cuenta porque traía todo lo que complementaba, y yo le decía a las compañeras, trae el
11 pesebre, trae todo lo que uno hace en una casita arreglándola, trae un arbolito natural, porque
12 habían muy lindos, habían faroles demasiado lindos, pero eso que usted va a Ekono y viene
13 y pone aquí y pone allá, pero ese está hecho con las manitas de la gente y con cosas
14 reciclables, por eso fue que le dimos el gane a ese primer farol y a los demás, entonces eso
15 fue completamente muy bonito, pienso que es algo que ojalá que podamos seguir haciéndolo
16 todo el tiempo y ojalá que esto se quede para tradición, que no sea solo por el tiempo de esta
17 municipalidad, si no que se siga haciendo, pienso que sí, porque la gente muy feliz con los
18 muñequitos ahí en el kiosco, entonces fue algo muy lindo, muy bonito y agradecer de verdad
19 a todos los compañeros y esto de ahora me llama mucho la atención y que dicha porque para
20 una gente aquí una tienda al lado abajo que me dieron, ojalá mire que no me tapen más la
21 entrada, ya gracias a Dios eso se resolvió, entonces agradecerles de todo corazón de veras
22 por todas las cosas que están haciendo y me siento muy contenta de pertenecer a este Concejo
23 Municipal y a esta Alcaldía. -----

24

25 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Uno no puede dejar pasar por alto cosas tan importantes,
26 felicitar a don Carlos verdad por ese logro que él a obtenido, sea como sea es un trabajo de
27 coordinación pero sin embargo él es él que lo lidera y es él que ha puesto el empeño y el
28 premio es para usted en este caso particular, cómo conecedor de la materia con respecto a
29 los faroles, los que somos educadores, si uno no le pone el farol obligatorio a los chiquillos
30 no llegan a los faroles y no lo llevan, felicitarlo por ese logro, don Carlos no fue algo
31 obligatorio y la gente respondió es extraordinario, verdad Katherine a nosotros nos llegaban

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 bastante porque había que cumplir con un deber, o si no se les bajaba la nota, entonces
2 felicitarlo por eso, que lo lograra, don Carlos departe del Consejo de Distrito de Santa
3 Teresita para la colachada, tiene todo el apoyo del Consejo de Distrito si nos gustaría que las
4 fechas estén lo más pronto posible porque también para nosotros a nivel de distrito tenemos
5 que hacer la organización y por ultimo yo quiero también con respecto a la atención que se
6 le brindo a las personas ayer especialmente al Comité Comunal de la Cooperativa, ellos han
7 externado su satisfacción con la atención brindada de parte del Consejo de Distrito y de la
8 Alcaldía y ahora yo digo, que bonito es porque aquí en este Consejo de Distrito muy pocos
9 pleitos se han visto en realidad en este tiempo que llevamos, cuándo a al gente se le habla
10 con respeto, con cordura, tolerancia y claridad ellos entienden, ustedes vieron la muchacha
11 de La Flor de Chitaría, ella a pesar de que no tiene una promesa exacta de cuándo le van
12 arreglar el camino, se fue satisfecha porque se le habló claro, entonces yo pienso que eso es
13 también uno de los logros y yo si pido a Dios que continuemos así porque que tristeza será
14 llegar a un Concejo Municipal, donde solo se vivan pleitos y gritos y todo lo demás, entonces
15 que triste sería para uno, gracias. -----

16
17 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Igual unirme a las felicitaciones de
18 los compañeros, por el premio obtenido como decía don Carlos es un logro de toda la
19 administración, pero sin embargo él es el coordinador y el impulsor de que este premio se
20 haya dado, con respecto a los comerciantes, como decían ellos también que bueno que en
21 buena hora se está dando esta situación, como el mismo premio lo dice esta es una
22 Municipalidad incluyente, entonces debemos escuchar a todos los sectores, y este es un
23 sector que estaba manifestando hace día sus preocupación, más bien podría haber la
24 posibilidad de que en un futuro se analice la posibilidad de como se hace en otros países en
25 días feriados o festivos, que el comercio puede incluso donde se puede dar el espacio, colocar
26 sillas en las aceras o en la mitad de la calle, hay países como Nicaragua, Colombia se
27 acostumbra este tipo de actividades, donde se beneficia mucho el comercio y a las personas
28 usuarias, incluso aquí en Costa Rica ustedes van ahí por el barrio Amon, muy natural es,
29 entonces en buena hora que se da esta situación, también quería pedirle don Carlos con
30 respecto al mal tiempo que está imperando en la zona que se valore la posibilidad que por
31 medio de la Unidad Técnica como miembro de la Junta Vial, con el apoyo de los compañeros

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 que están acá que pertenecemos a la Junta Vial, se pueda darle la orden al Ingeniero que
2 visite algunas comunidades donde en este momento están pasando algunos percances, que
3 se gire la orden de parte suya don Carlos para que don Julio pueda asistir a estas comunidades
4 a valorar estas situaciones que se están dando, y por ultimo en esta semana habíamos
5 solicitado por lo menos de mi parte y me hice acompañar de la Síndica Rosibel de Peralta le
6 pedimos una cita al jefe del INDER , para valorar la posibilidad de intervenir en los caminos
7 que están en el Asentamiento Odín, de parte de él está anuente a colaborarnos, pues no a
8 nosotros si no a al comunidad, al grupo de parceleros que están en esa zona, nos decía él que
9 en la Unidad Técnica, existe ya el estudio o el levantamiento de estos caminos, entonces
10 igual solicitarle si usted puede intervenir con el Ing. Julio Mora o con el Promotor Social
11 don Adrián Sánchez, nos facilite ese estudio que ya existe para ver si por medio del INDER,
12 podemos darle seguimiento a este proyecto, básicamente pues esas son las solicitudes, le
13 agradezco mucho si nos puede colaborar en ese sentido. -----

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si muchas gracias don Roger,
16 en efecto el tema ahorita de las emergencias, por ejemplo en Veré, que estamos teniendo un
17 problema con unos caminos, que quedaron destruidos ya se remitió a la Comisión de
18 Emergencias y yo tengo ahorita me están diciendo en el la oficina en el correo un oficio que
19 tengo que firmar para mandar a la Comisión para que ellos puedan enviar maquinaria y
20 demás y es lo que llamamos es el documento de primer impacto, entonces yo ahorita voy a
21 ir a firmarlo en este momento, para que se remita a la Comisión de Emergencias y ellos
22 manden maquinaria y demás para poder atender lo que está sucediendo ahorita en Chirrió
23 que es donde están teniendo más afectación y creo que no se algún camino en Tayutic será,
24 debe ser también por territorio indígena, con respecto al tema del comercio eso me parece
25 una buena idea, que los comerciantes puedan tirarse, salir del negocio, tirarse literalmente a
26 la calle, a promocionar sus productos y también quería informarles que a partir del viernes
27 06 yo estoy valorando que los oficiales de parquímetros, los inspectores a partir del medio
28 día dejen de trabajar y la idea es empezar a partir del 06 de diciembre, el mismo día que
29 abrimos el puente para que entonces los consumidores tengan toda la tarde libre y puedan
30 venir a parquear donde quieran sin tener que estar pensando en pagar su boleta y a donde
31 voy a comprar si no tengo parqueo etc., porque lo que queremos es que la gente compre aquí

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 en Turrialba, la idea es que a partir de este 06 de diciembre a partir del mediodía, podamos
2 quitar el cobro del servicio de parquímetro, y la idea es que a partir del 13 de diciembre se
3 quite en su totalidad, que no tengan en la mañana o en la tarde, vengan a parquear donde
4 quieran sin tener que pagar una boleta con el fin de incentivar el consumo en Turrialba y
5 favorecer el comercio, entonces estamos trabajando también ese tema don Roger, quería
6 compartirles y con el Asentamiento Odin, perfecto lo que necesiten de la Municipalidad, el
7 INDER o usted nos lo hacen saber doña Rosi o don Roger para poder si hay que dar una
8 carta o una autorización, traer algo al Concejo para que acuerden, lo traemos y con mucho
9 gusto, este y los demás proyectos que usted hablo, muchas gracias.-----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Carlos, espero que
12 haya quedado un poquito o bastante satisfecho doña Rosi o don Roger con el tema, si no
13 después se poden de acuerdo con el señor Alcalde. -----

14

15

16 **Sind. Rogelio Castro Jiménez:** Primero agradecer a Carlos Hidalgo todos los trabajos, los
17 esfuerzos que está haciendo en el distrito Chirripó, y al Concejos también Municipal a los
18 Regidores, el Presidente y los compañeros Síndicos todos, primeramente ahorita tenemos
19 una afectación bastante fuerte, en la zona Chirripó, que es los caminos, hay un camino por
20 el lado de Roca Quemada, que es codificado municipal, que es por el lado de Tsipiri, está
21 bastante mal no está pasando ambulancia, carros 4x4 no pueden pasar ya, han pegado
22 muchos las ambulancias ahí con los pacientes y ya no pueden entrar el día de hoy tuvimos
23 otra zona que es Alto Pacuare, que es el camino hacia Veréh, hay parte de la Escuela de San
24 Agustín, donde van los estudiantes, los niños, el camino se fue todo, se vino un derrumbe
25 grandísimo y no hay paso, y la otra parte es en Alto Pacuare en la zona indígena, hay una
26 comunidad que se llama, Yoldi Kicha hay una parte que se fue el camino, ahí es donde pasan
27 profesores, maestros, médicos, todo lo que nosotros pasamos y ya no hay paso ahí, quedó
28 incomunicada esa zona, y el otro tema es el camino 414 que es de Platanillo, Pascuaré, Grano
29 de Oro ese se está derrumbando demasiado y está en pésimo condición ahora y hay mucho
30 derrumbe todavía en camino, árboles que están cayendo demasiado, muchos cables
31 eléctricos están cayendo, ahorita algunos lo están arreglando pero cada rato sucede eso,

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 entonces me gustaría que nos apoye en esa zona y ojalá que pare la lluvia también porque es
2 demasiado lo que está afectando en la zona, muchas gracias.-----

3

4 **Sind. Rosibel Morales Casasola:** Yo quiero felicitarlo, por el premio que trajo, de verdad
5 de todo corazón, también quiero darle las gracias porque hace poco nos ayudó para que nos
6 metieran la maquinaria en el Asentamiento Odin en Peralta, pero también quiero decirle que
7 esa maquinaria dejó el trabajo a medias, se lo trajeron y no terminó entonces sí quiero pedirle
8 don Carlos si usted nos ayuda a ver qué pasa con eso, porque nos dejaron el camino a medias,
9 los aterros quedaron en las entradas de los parceleros entonces para que usted me ayude en
10 eso don Carlos a ver que pasó.-----

11

12 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Primero que todo darle las gracias a don Carlos por su
13 labor y por ese galardón que nos representa a todo el pueblo de Turrialba, por su gran labor,
14 si también me gustaría darle las gracias también al compañero Dennis al Gestor de Cultura
15 por todo el esfuerzo y trabajo que ha estado desempeñando desde la semana pasada y yo sé
16 que así va ser por todo este mes, a Dennis a la Comisión de Cultura y a todos los
17 colaboradores municipales, darles de verdad mi felicitación y mi agradecimiento por esa
18 labor, muchas gracias.-----

19

20 **Reg. Marco Tulio Núñez Camacho:** Rápidamente para felicitar al señor Alcalde, por el
21 premio recibido en Bogotá Colombia, y también para externarle mi agradecimiento y
22 felicitación, por haberse acercado a los comercios, aparte de contribuyentes, son entes
23 fundamentales que dinamizan el comercio en el cantón y en cuanto a lo de las cámaras, si
24 me parece fundamental que a corto o mediano plazo se llegue a estipular que sea 24/7 porque
25 en el horario que está pues actualmente tenemos una falencia ahí, gracias.-----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco, don
28 Alexander que cerraron el tema, don Carlos no se si quería decir algo más. -----

29

30 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias don Marco
31 también, informarles que sí, eso que ustedes mencionaban de la videovigilancia de verdad

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 que a veces es un tema de voluntad política, porque yo se que eso se estuvo hablando tiempo
2 atrás y legalmente puede ser que haya algunas restricciones, pero si hay voluntad política se
3 encuentra un instrumento jurídico como una carta de entendimiento un convenio específico
4 que facilita eso y eso es lo que vamos hacer, para que se formalice y podamos tener ojalá
5 eso 24/7. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Carlos, bueno ahí
8 nos quedó todavía un convenio en comisión de seguridad que ya el otro día don Carlos nos
9 había aclarado, recuerdan del tema de las municipalidades, pero bueno ese luego lo
10 retomamos y vamos a retomarlo con más fuerza, porque hay otros temitas ahí de seguridad
11 muy importantes.-----

12

13

ARTÍCULO VII

14

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

15

16 **1. Oficio N° PE-0562-2024 suscrita por la señora Marlen Luna Alfaro – Presidenta**
17 **Ejecutiva-Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido al Concejo**
18 **Municipal, recibido con fecha 26 de noviembre 2024.**

19

20 **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA ELECCIÓN**
21 **DE UN REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES ANTE EL CONSEJO**
22 **NACIONAL DE SALUD MENTAL.**

23

24 De acuerdo con el transitorio único del reglamento para la Elección de un representante de
25 los gobiernos locales ante el Consejo Nacional de Salud Mental publicado en la gaceta 157,
26 del martes 27 de agosto 2024, se convoca a la asamblea general ordinaria según se indica:

27 1.Agenda: Apertura de la asamblea

28 Confirmación del Quorum de Ley

29 Elección de un representante de asamblea

30 Cierre de la asamblea

31 2.Lugar: se realizará de Manera **virtual** mediante link:

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 [https://teams.microsoft.com/l/meetup-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFiOTdlZTIhNGI2ZC00NTEwLWlyNTQhN2VkMWZmNjk0YzVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22822605a6-0d0c-42e8-9c36-a5c085c83bca%22%2c%22Oid%22%3a%229f9e3f5d-82a2-45c8-a48f-683a351e784b%22%7d)
2 [join/19%3ameeting_ZmFiOTdlZTIhNGI2ZC00NTEwLWlyNTQhN2VkMWZmNjk0YzVj](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFiOTdlZTIhNGI2ZC00NTEwLWlyNTQhN2VkMWZmNjk0YzVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22822605a6-0d0c-42e8-9c36-a5c085c83bca%22%2c%22Oid%22%3a%229f9e3f5d-82a2-45c8-a48f-683a351e784b%22%7d)
3 [%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22822605a6-0d0c-42e8-9c36-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFiOTdlZTIhNGI2ZC00NTEwLWlyNTQhN2VkMWZmNjk0YzVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22822605a6-0d0c-42e8-9c36-a5c085c83bca%22%2c%22Oid%22%3a%229f9e3f5d-82a2-45c8-a48f-683a351e784b%22%7d)
4 [a5c085c83bca%22%2c%22Oid%22%3a%229f9e3f5d-82a2-45c8-a48f-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFiOTdlZTIhNGI2ZC00NTEwLWlyNTQhN2VkMWZmNjk0YzVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22822605a6-0d0c-42e8-9c36-a5c085c83bca%22%2c%22Oid%22%3a%229f9e3f5d-82a2-45c8-a48f-683a351e784b%22%7d)
5 [683a351e784b%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFiOTdlZTIhNGI2ZC00NTEwLWlyNTQhN2VkMWZmNjk0YzVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22822605a6-0d0c-42e8-9c36-a5c085c83bca%22%2c%22Oid%22%3a%229f9e3f5d-82a2-45c8-a48f-683a351e784b%22%7d)

6 3.Fecha: lunes 09 de diciembre 2024

7 4.Hora de realización: 10: 00a.m

8 5.Representantes: cada municipalidad deberá nombrar dos representantes para participar de
9 la asamblea con poder de voz y voto.

10 6.El Tribunal Ad-Hoc estará integrado por los propietarios Rafael Cordero Marín, Roger
11 Sánchez Mora, José Francisco Matamoros Bonilla y como suplentes Stephanie Navarro
12 Murillo, José Alberto Chaves Salas, Carlos Soto Estrada.

13 7.Fecha límite para la recepción de designaciones de representantes de cada municipalidad,
14 efectuada por los Concejos Municipales: **2 de diciembre 2024**, información que deberán
15 enviar al correo asamblea@ifam.go.cr.

16

17 Les agradezco su atención al presente oficio y es oportuno reiterarles mi mayor
18 agradecimiento por el apoyo y de igual manera, mi disposición atenta para con ustedes

19 4.Representantes: cada municipalidad **deberá nombrar dos representantes** para participar
20 de la asamblea con poder de voz y voto.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Ahorita le consulte a don Alexander,
23 no se doña Katherine si querían participar ese día, no sé, si, tienen la posibilidad. Los
24 Regidores que estén de acuerdo es que voy en carrera sinceramente, los Regidores que estén
25 de acuerdo en que se dé la participación de los compañeros que les vamos a estar
26 compartiendo el link por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
27 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, igualmente que se les
28 notifique a los compañeros que están realizando esta convocatoria, departe del Instituto de
29 Fomento y Asesoría Municipal. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **ACUERDO 1:**

2 Nombrar como representantes del Concejo Municipal al Regidor Alexander Flores Madriz
3 y a la Síndica Katherine Bustamante Dittel en la Asamblea General Ordinaria para la
4 Elección de un representante de los Gobiernos Locales ante El Consejo Nacional De Salud
5 Mental. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **2. Nota suscrita por el señor José Luis Paniagua Vega, dirigido al Concejo Municipal,**
8 **recibido con fecha 18 de noviembre del 2024.**

9

10 Les solicito muy respetuosamente me concedan el permiso para colocar un toldo y cerrar la
11 calle municipal aledaña a mi negocio denominado Bar Pinkay para el día 31 de diciembre
12 2024. Lo anterior con motivo que, en esta fecha, como parte de una tradición Turrialbeña
13 acuden muchas personas para disfrutar de una actividad para despedir el año.

14

15 Como patentado municipal me comprometo a regular el volumen de la música que se pueda
16 poner durante este evento, de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Salud, así mismo
17 poner un contenedor o bolsas para efecto de recoger los desechos.

18

19 - **Nota suscrita por la señora Hellen Romero Araya, dirigido al Concejo**
20 **Municipal, recibido con fecha 18 de noviembre del 2024.**

21

22 Les solicito muy respetuosamente me concedan el permiso para colocar un toldo y cerrar la
23 calle municipal aledaña a mi negocio denominado La Morenita para el día 31 de diciembre
24 2024. Lo anterior con motivo que, en esta fecha, como parte de una tradición turrialbeña
25 acuden muchas personas para disfrutar de una actividad para despedir el año.

26

27 Como patentado municipal me comprometo a regular el volumen de la música que se pueda
28 poner durante este evento, de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Salud, así mismo
29 poner un contenedor o bolsas para efecto de recoger los desechos. Así mismo, si decido
30 contratar una comparsa la misma seria ubicada en la calle municipal aledaña, ocupando la
31 mitad de dicha calle.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Las dos notas son prácticamente
2 iguales y son vecinos, entonces votaríamos las dos. Los Regidores que estén de acuerdo en
3 aprobar estas notas, para que sean trasladadas a la Comisión Especial por favor levantar su
4 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 2:**

8 Trasladar las notas presentadas por el señor José Luis Paniagua Vega y la señora Hellen
9 Romero Araya a la Comisión Municipal Especial para el Evento del 31 de diciembre 2024,
10 para el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **3. Nota suscrita por los señores Edwin Núñez Picado–Presidente y Rosa Picado**
13 **Cárdenas-Secretaria- Representantes – Comité Caminos Barrio Los Ángeles-**
14 **Jicotea, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de noviembre del**
15 **2024.**

16

17 Nos dirigimos a ustedes como representantes del Comité de Caminos barrio los Ángeles,
18 Jicotea, con el propósito de solicitar la juramentación de nuestro nuevo comité,
19 recientemente elegido para el periodo 2024-2026. A continuación, presentamos los nombres
20 y cédulas de los miembros que conforman este nuevo comité:

- 21 • Presidente: Edwin Núñez Picado, Cédula 3-0193-1320
- 22 • Vicepresidente: Ronald Velásquez Arias, Cédula 3-0455-0831
- 23 • Secretaria: Rosa Picado Cárdenas, Cédula 1-598-643
- 24 • Tesorera: Lorena Chavarría López, Cédula 3-0275-0972
- 25 • Fiscal: Jorge Velásquez Picado, Cédula 3-0254-0335
- 26 • Vocal 1: Damaris Velásquez Picado, Cédula 3-2286-655
- 27 • Vocal 2: Carlos Chinchilla Segura, Cédula 1-429-901

28

29 Consideramos de suma importancia que se proceda con la juramentación formal de estos
30 miembros, a fin de continuar trabajando en beneficio de nuestra comunidad y en particular,
31 en la mejora y mantenimiento de nuestros caminos.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Para cualquier coordinación adicional o información que necesiten, pueden contactarnos al
2 número de referencia 8324- 4486 (Rosa Picado Cárdenas) /2201-9616 Edwin Núñez.
3 Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a nuestra solicitud.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
6 en aprobar el Comité de Caminos de Los Ángeles-Jicotea, por favor levantar su mano, 7
7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
8 presentes, votó don Antoni Medina, porque doña Lucila Barrantes no se encuentra en su
9 curul. -----

10

11 **ACUERDO 3:**

12 Aprobar la integración del Comité Caminos Los Ángeles- Jicotea, con las personas
13 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el
14 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 y
15 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el**
16 **Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Lucila Barrantes Rivas, que no se**
17 **encontraba en su curul).**

18

19 **4. Oficio No. DE-0424-2024 firmado por la señora Maricela Hernández Ruiz –**
20 **Directora Ejecutiva – Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido al**
21 **Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de noviembre del 2024.**

22

23 Desde el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal-IFAM, nos complace invitarle al Foro
24 de Buenas Prácticas Municipales a celebrarse el jueves 12 de diciembre en las instalaciones
25 del IFAM de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

26

27 Es un evento de gran importancia para el Régimen Municipal ya que se van a exponer y
28 reconocer planes, programas y proyectos que se han desarrollado a través de la gestión de
29 los gobiernos locales y han tenido un impacto positivo en la prestación de servicios que se
30 brindan a la ciudadanía. Se van a presentar buenas prácticas en los ejes relacionados con
31 desarrollo económico local, gestión integral de residuos, seguridad ciudadana, entre otros.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Se han programado varias exposiciones de interés para los gobiernos locales, por esta razón
2 se han asignado 3 espacios para que autoridades municipales y personal técnico puedan
3 participar. Se les solicita a las personas que van a asistir que se inscriban a través del
4 siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/fBGtAAwUAu> antes del 4 de diciembre del año
5 en curso.

6

7 En los próximos días se les estará compartiendo la agenda del evento, y se les invita a seguir
8 las redes sociales del IFAM, en las cuales estaremos compartiendo más detalles de la
9 actividad: en Instagram como *@ifamcr* y en Facebook como */ifamcostarica*.

10

11 En caso de cualquier consulta adicional, por favor comunicarse con el señor Mauricio
12 Méndez Trejos quien es el coordinador del evento, al número 8816-8233 o al correo
13 mmendez@ifam.go.cr

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** No, se 3 compañeros que quieran
16 formar parte de, don Kevin Aguilar ya fue el primero, ha yo pensé que estaba levantando la
17 mano, yo lo vi metido de lleno a don Kevin, 3 compañeros que quieran participar de este
18 foro-Buenas Prácticas Municipales que tengan tiempo, el jueves 12 de diciembre, de 8: 00
19 a.m. hasta 2: 00 p.m., virtual si, 12 de diciembre y aquí viene el correo, no se tentativamente
20 se pueden inscribir 3 personas, si por alguna situación no pudieran, solamente se excusan,
21 difícil, lo dejamos a disposición de cada uno, y si no se ponen de acuerdo con la compañera
22 Secretaria, para que igualmente ella lo comunique.-----

23

24 **Se dan por enterados.**

25

26 **5. Correo electrónico suscrito por la Dra. Rosibel Orozco Vargas, dirigido al Concejo**
27 **Municipal, recibido con fecha 26 de noviembre del 2024.**

28

29 Buenas tardes señores y señoras! Reciban un cordial saludo. Con la finalidad de concretar
30 una reunión, se les invita cordialmente ya sea el lunes 2 de diciembre a las 4pm. o el martes
31 10 de diciembre a las 4p.m. en la sala de la dirección de la sede del Atlántico.

SESIÓN ORDINARIA
032-2024
03 de diciembre 2024



1 Desde los representantes de la UCR de la Junta anterior, se les han enviado correos en
2 varias ocasiones y no han recibido respuesta.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Eso nos tocaría doña Lucila Barrantes
5 y a mi persona, porque es para la Junta Especial de las Instalaciones Deportivas de la U.C.R.
6 entonces igual comunicárselo, bueno aquí esta doña Lucila para que sepa que hay que
7 confirmarle a la señora Rosibel en estos días, nuestra presencia, tanto de su parte como de la
8 mía. -----

9

10 **Se dan por enterados.**

11

12 **6. Nombramiento de Miembros Comité Municipal de Emergencias.**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** En este caso sería don Raúl que ha
15 estado ahí por los Bomberos ya, ha formado parte del Cuerpo de Bomberos y creo que doña
16 Lucila que ha llevado cursos igualmente de emergencias cantonales, se nos adelantó un poco
17 doña Lucila. Los Regidores que estén de acuerdo en que tanto don Raúl como doña Lucila
18 sean los representantes del Concejo Municipal ante el Comité de Emergencias Cantonal, por
19 favor levantar su mano, 7 votos a favor, doña Zoraida, 7 votos a favor de las 5 fracciones
20 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 4:**

23 Nombrar como representantes del Concejo Municipal a los Regidores Raúl Gómez
24 Salvatierra y Lucila Barrantes Rivas, ante el Comité Municipal de Emergencias.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **Al ser las 18:01 horas finalizó la Sesión.**

28

29

30 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez,

31 **Regidor – Presidente Municipal**

Secretaria Municipal